

**MUNICIPIO DE FUNDACION
PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL
2000 -2009**

**PLAN ESTRUCTURANTE TERRITORIAL
FUNDACION SIGLO XXI**

RESUMEN EJECUTIVO

Fundación, Marzo del 2000

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
PRESENTACIÓN	7
OBJETIVOS	8
FASE 1. PREPARATORIA	9
1.1 METODOLOGÍA	9
1.1.1 Preparación de Condiciones	9
1.1.2 Taller de Diagnóstico Participativo	9
1.1.3 Análisis de la Información	9
1.1.4 Diagnóstico Territorial y Zonificación Básica	10
1.1.5 Prospectiva Territorial	10
1.1.6 Formulación del Plan	10
FASE 2 EL DIAGNÓSTICO	11
2.1 DIMENSIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA	11
2.1.1 Análisis de la Cabecera Municipal	11
2.1.2 Síntesis del Diagnóstico Político Administrativo Urbano	12
2.1.2.1 Zonificación de la Dimensión Política-Administrativa Urbana	12
2.1.3 Análisis del Sector Rural	13
2.1.4 Síntesis del Diagnóstico Político-Administrativo Rural	14
2.1.4.1 Zonificación de la Dimensión Política-Administrativa Rural	14
2.2 DIMENSIÓN SOCIAL	16
2.2.1 Análisis de la Cabecera Municipal	16
2.2.2 Síntesis del Diagnóstico Social Urbano	16
2.2.2.1 Zonificación de la Dimensión Social Area Urbana	16
2.2.3 Análisis de la Zona Rural	18
2.2.4 Síntesis del Diagnóstico Social Rural	18
2.2.4.1 Zonificación de la Dimensión Social Area Rural	18
2.3 DIMENSIÓN AMBIENTAL	20
2.3.1 Análisis de la Cabecera Municipal	20
2.3.2 Síntesis del Diagnóstico Ambiental Urbano	20
2.3.2.1 Zonificación de la Dimensión Ambiental Urbana	20
2.3.3 Análisis de la Zona Rural	20
2.3.4 Síntesis del Diagnóstico Ambiental Rural	22
2.3.4.1 Zonificación de la Dimensión Ambiental Area Rural	22
2.4 DIMENSIÓN ECONÓMICA	24
2.4.1 Análisis de la Cabecera Municipal	24
2.4.2 Síntesis del Diagnóstico Económico Urbano	24
2.4.2.1 Zonificación de la Dimensión Económica Zona Urbana	24
2.4.3 Análisis del Sector Rural	25
2.4.4 Síntesis del Diagnóstico Económico Rural	26
2.4.4.1 Zonificación de la Dimensión Económica Area Rural	26
2.5 ESTRUCTURA FUNCIONAL	28
FASE 3 PROSPECTIVA TERRITORIAL	30
3.1 Lo que Puede Pasar con el Desarrollo en lo Político-Administrativo	30
3.1.1 Limitaciones en el Desarrollo Institucional del Municipio	30
3.1.2 Carencia de una Cultura Política a Nivel Municipal	31
3.2 Lo que Puede Pasar con El Desarrollo Social	32
3.2.1 Deficiencias en la Prestación de los Servicios de Salud	32
3.2.2 Baja Calidad de la Educación	33
3.2.3 Deficiencias en la Oferta de Servicios de Saneamiento Básico	34

	Pág.	
3.2.4	Mala Calidad y Déficit de Vivienda	34
3.2.5	Mal Uso del Espacio Público	35
3.2.6	Desplazamiento de Pobladores por Presencia de Conflicto Armado	36
3.2.7	Alto Nivel de Inseguridad en el Municipio	36
3.3	Lo que Puede Pasar con el Desarrollo Ambiental	38
3.3.1	Contaminación Ambiental por Desechos Sólidos y Líquidos	38
3.3.2	Inundaciones	38
3.4	Lo que Puede Pasar con el Desarrollo Económico	39
3.4.1	Baja Productividad del Sector Agropecuario en el Territorio Municipal	39
3.4.2	Mal Estado de las Vías del Municipio de Fundación	40
3.4.3	El Desempleo	41
3.4.4	Falta de Control en los Precios de los Productos de la Canasta Familiar	42
FASE 4	FORMULACIÓN DEL PLAN	43
4.1	COMPONENTE GENERAL	43
4.1.1	Caracterización del Territorio	43
4.1.2	Principios de Ordenamiento Territorial	43
4.1.3	Criterios de Ordenamiento Territorial	44
4.1.4	Visión Estratégica de Fundación	44
4.1.5	Modelo de Ordenamiento Territorial	44
4.1.6	El Desarrollo Local Competitivo y Sostenible	45
4.1.7	Objetivos, Políticas y Estrategias Generales	46
4.1.7.1	Objetivo	46
4.1.7.2	Políticas	46
4.1.7.3	Estrategias	46
4.1.7.4	Objetivos, Políticas y Estrategias en lo Político-Administrativo	47
4.1.7.4.1	Objetivo	47
4.1.7.4.2	Políticas	47
4.1.7.4.3	Estrategias	47
4.1.7.5	Objetivos, Políticas y Estrategias en lo Social	48
4.1.7.5.1	Objetivo	48
4.1.7.5.2	Políticas	48
4.1.7.5.3	Estrategias	49
4.1.7.6	Objetivos, Políticas y Estrategias en lo Económico	49
4.1.7.6.1	Objetivo	49
4.1.7.6.2	Políticas	49
4.1.7.6.3	Estrategias	50
4.1.7.7	Objetivos, Políticas y Estrategias en lo Ambiental	50
4.1.7.7.1	Objetivo	50
4.1.7.7.2	Políticas	50
4.1.7.7.3	Estrategias	51
4.1.8	Clasificación de los Suelos del Territorio	51
4.1.8.1	Suelo Urbano	51
4.1.8.2	Suelo de Expansión Urbana	51
4.1.8	Suelo Rural	51
4.1.8	Suelo Suburbano	52
4.1.8	Suelo de Protección	52
4.2	COMPONENTE URBANO	54
4.2.1	Área de Conservación y Protección Ambiental	54
4.2.2	Conjuntos Urbanos, Históricos y Culturales	54
4.2.3	Áreas Expuestas a Amenazas y Riesgos	55
4.2.4	Área Urbana Propuesta	55
4.2.5	Área de Expansión Urbana	55
4.2.6	Área Suburbana	55

	Pág.	
4.2.7	Infraestructura para Vías y Transporte Propuesta	55
4.2.8	Estrategia de Corto, Mediano y Largo Plazo para Programas de VIS	56
4.2.9	Saneamiento Básico	57
4.2.10	Energía y Comunicaciones	57
4.2.11	Gas Domiciliario	58
4.2.12	Servicios Sociales	58
4.2.12.1	Educación	58
4.2.12.2	Salud	59
4.2.13	Equipamientos	59
4.2.13.1	Equipamientos Colectivos	59
4.2.13.1.1	Espacio Público	59
4.2.13.1.2	Parques y Escenarios Deportivos	60
4.2.14	Proyectos Estratégicos de Carácter Subregional	60
4.2.15	Equipamientos Estratégicos en la Cabecera Municipal	61
4.2.16	Seguridad Ciudadana	62
4.3	COMPONENTE RURAL	63
4.3.1	MEJORAMIENTO DE CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN	63
4.3.1.1	Objetivo	63
4.3.1.2	Políticas	63
4.3.1.3	Estrategias en el Corregimiento de Santa Rosa	63
4.3.1.4	Estrategias en el Corregimiento de Santa Clara	63
4.3.1.5	Estrategias en el Corregimiento de Doña María	64
4.3.1.6	Resguardo Indígena	64
4.3.2	MEJORAMIENTO DEL MEDIO NATURAL Y CULTURAL	65
4.3.2.1	Objetivo	65
4.3.2.2	Políticas	65
4.3.2.3	Estrategias en el Área Plana	65
4.3.2.4	Estrategias en el Área del Piedemonte de la SNSM	66
4.3.2.5	Estrategias en la Zona Cafetera	66
4.3.2.6	Estrategias en la Zona de Resguardo Indígena	66
4.3.3	MEJORAMIENTO ECONÓMICO	66
4.3.3.1	Objetivo	66
4.3.3.2	Políticas	67
4.3.3.3	Estrategias	68
4.3.4	PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS	68
4.3.4.1	Objetivo	68
4.3.4.2	Políticas	68
4.3.4.3	Estrategias	69
4.3.5	USOS DEL SUELO RURAL	69
4.3.5.1	Objetivo	69
4.3.5.2	Políticas	69
4.3.5.3	Estrategias	69
4.3.5.3.1	Uso Agrícola	70
4.3.5.3.2	Usos Pecuarios	70
4.3.5.3.3	Usos Forestales	70
4.3.5.3.4	Uso de Recuperación	70
4.3.5.3.5	Uso Turístico	70
4.3.6	TRATAMIENTO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS DE LOS RÍOS FUNDACIÓN Y ARIGUANÍ	70
4.3.6.1	Objetivo	70
4.3.6.2	Políticas	70
4.3.6.3	Estrategias	71
4.3.7	TRATAMIENTO PARA ZONAS DE AMENAZAS Y RIESGOS	72
4.3.7.1	Objetivo	72

4.3.7.2	Políticas	Pág. 72
4.3.7.3	Estrategias	72
9.3.8	SEGURIDAD CIUDADANA	73
9.4	Matriz de Inversión	75

RELACIÓN DE PLANOS ANEXOS

Plano 0	Mapa Base
Plano 1	Mapa de Aptitud Agropecuaria
Plano 2	Mapa Geomorfológico
Plano 3	Mapa Hidrológico
Plano 4	Mapa Zonas de Vida
Plano 5	Mapa Usos del Suelo
Plano 6	Mapa de Amenazas Potenciales
Plano 7	Mapa de Infraestructura de Vías y Transporte
Plano 8	Mapa de Infraestructura y Equipamientos Básicos
Plano 9	Mapa de Conservación y Protección
Plano 10	Mapa del Uso del Suelo Agropecuario, Forestal y Minero
Plano 11	Mapa Diagnóstico Territorial Urbano
Plano 12	Mapa de Infraestructura y Equipamientos Básicos Municipal
Plano 13	Mapa de Infraestructura de Servicios Públicos Domiciliarios Urbanos
Plano 14	Mapa de Infraestructura de Vías y Transporte Urbana Propuesta
Plano 15	Mapa de Infraestructura y Equipamientos Básicos Urbanos
Plano 16	Mapa Propuesta Territorial Urbana
Plano 17	Mapa de Propuesta de Desarrollo Territorial Municipal.

PRESENTACION

El presente documento contiene de manera resumida el conjunto de acciones político-administrativa y de planificación física, que se han definido dentro del Plan Básico de Ordenamiento Territorial Municipal - PBOTM de Fundación 2000 - 2009, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 388 de julio de 1997. Es pertinente resaltar la importancia del mencionado Plan, puesto que en él se dan las principales orientaciones para el desarrollo territorial tales como la ocupación, utilización y transformación de los recursos físicos del Municipio, en armonía con el medio ambiente y los aspectos culturales propios de la sociedad Fundanense.

De igual modo, es destacable el proceso de concertación realizado por la administración local con los máximos representantes de la comunidad en general, lo que ofrece una perspectiva con un profundo sentido de democracia en torno a un único objetivo: el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, y es esa voluntad, la principal garante de la puesta en marcha de las políticas y estrategias consignadas en el PBOTM.

El Municipio de Fundación con la formulación del Plan, no sólo estará cumpliendo con la norma, sino que tendrá un compendio de estrategias y acciones que le permitan en el corto, mediano y largo plazo enfrentar los retos que impone la modernización y globalización económica y en consecuencia, asumir con mayores posibilidades de éxito, su nuevo rol dentro de ese mismo proceso. El conocimiento y la rápida difusión de esas estrategias hacia la comunidad resulta trascendental, puesto que ésta constituye el principal objeto de desarrollo. En ese contexto, el documento que se presenta tiene como propósito facilitar la divulgación de las aspiraciones locales, concertadas democráticamente, y expresadas en el PBOTM.

Inicialmente se definen los objetivos generales y específicos del PBOTM, luego el documento se organiza en cuatro (4) fases*: en la primera fase se explican los procedimientos preparatorios para la elaboración y formulación del PBOTM y la metodología utilizada; en la segunda fase, se hace un diagnóstico por dimensiones de la situación actual del Municipio en términos político-administrativos, sociales, económicos, ambientales y funcional y, se enuncian de manera preliminar algunas estrategias de solución a las necesidades identificadas; en la fase tres, se hace un análisis prospectivo, en el cual se visualiza el modelo territorial deseado en un horizonte de mediano y largo plazo; finalmente, en la fase cuatro se explican de manera resumida los objetivos, políticas y estrategias a implementar en los diferentes componentes del desarrollo territorial.

RAFAEL ENRIQUE ALVAREZ GARCIA
Alcalde Municipal de Fundación

* El documento no incluye el Acuerdo Municipal por el cual se adopta el Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Fundación 2000-2009, en el que se definen los usos del suelo para las diferentes zonas de los sectores urbanos y rurales, se establecen las reglamentaciones urbanísticas correspondientes y se plantean planes y acciones complementarias para el futuro desarrollo territorial del Municipio, puesto que realizar un resumen del mencionado Acuerdo es prácticamente imposible ya que éste quedaría desarticulado y perdería coherencia. Para la consulta del Acuerdo, véase "Plan Estructurante Territorial Fundación Siglo XXI".

OBJETIVOS

Objetivo General:

Generar y estructurar un proceso de ordenamiento del territorio municipal que contemple los mecanismos de gestión necesarios para el fortalecimiento urbano-territorial y urbano- regional y atienda las particularidades socioeconómicas, culturales y ambientales del Municipio de Fundación.

Objetivos Específicos:

- Fortalecer el proceso de ordenamiento integral del territorio del Municipio de Fundación.
- Generar mecanismos de acción conducentes al fortalecimiento del sistema de planeación a partir de la consolidación de la capacidad administrativa municipal.
- Posibilitar la articulación y el manejo conjunto de las políticas de desarrollo del Municipio con las políticas de uso de ocupación del territorio bajo los principios de desarrollo sostenible.
- Crear y consolidar, en concordancia con la administración municipal y la participación de los distintos sectores sociales, un proceso de planificación del ordenamiento territorial y urbano del Municipio de Fundación.
- Definir y establecer los lineamientos de articulación urbano regional que alimente el Plan de Ordenamiento Territorial Municipal.

FASE 1. PREPARATORIA

Los procedimientos llevados a cabo en la primera fase del proceso de elaboración del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Fundación –PBOTM, partieron en primera instancia, de la iniciativa liderada por el Alcalde, para ello se realizaron dos (2) Talleres Participativos para adelantar los términos de referencia, la metodología y el diagnóstico de la situación actual del Municipio. Esto se constituyó en la base sobre la cual se definieron las técnicas de planeación territorial participativa, como punto de apoyo al proceso de elaboración del Plan Básico de Ordenamiento Territorial de Fundación.

Los objetivos primordiales fueron: Introducir la metodología de trabajo, identificar los temas estratégicos y prioritarios en el ámbito municipal, realizar un diagnóstico de cada dimensión desde la perspectiva territorial y perfilar los escenarios tendenciales y alternativos, para posteriormente establecer un escenario concertado cuyo resultado sería la propuesta del Plan.

1.1 METODOLOGIA

El proceso metodológico consideró las siguientes etapas:

1.1.1 Preparación de Condiciones

Se previó la conformación del equipo base con funcionarios de las oficinas de planeación, Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria -UMATA- y del Consejo Territorial de Planeación, como actores claves en el proceso por su conocimiento sobre la problemática general a nivel municipal.

De común acuerdo con el señor Alcalde y la plenaria del Consejo de Gobierno Ampliado realizado en el marco de la presentación de la propuesta de trabajo, el día 16 de septiembre de 1998, se acogió la propuesta de adelantar tres talleres que complementarían los talleres realizados por la Gobernación del Magdalena y CORPES

C.A en el primer semestre de 1998, en los que se daba

capacitación para la utilización de la metodología de Planeación con Enfoque Territorial durante la fase de elaboración del Plan de Desarrollo Municipal.

1.1.2 Taller de Diagnóstico Participativo

Se realizó un primer Taller de Diagnóstico Participativo durante los días 24, 25 y 26 de septiembre y el 3 de octubre de 1998, al cual concurren alrededor de sesenta (60) personas, entre las que se contaban el Alcalde Municipal, representantes del área rural, funcionarios de la Alcaldía, representantes de gremios, Concejales y miembros del Consejo Municipal de Planeación, Juntas de Acción Comunal - J.A.C-, Comisaría de familia y líderes comunitarios.

En la primera parte del taller fueron debatidos y considerados los temas estratégicos y prioritarios para el desarrollo del Municipio, y posteriormente fueron conformadas las mesas de trabajo por dimensiones (económica, social, ambiental y político-administrativa) para adelantar el diagnóstico.

1.1.3 Análisis de la Información.

Con base en esta estructura de grupos de trabajo, la siguiente etapa permitió reunir, valorar y sistematizar el conocimiento de los participantes sobre la situación actual del Municipio, a través de un ejercicio participativo que indujo la preparación de diagnósticos por sistemas (económico, social, biofísico o ambiental y político administrativo) a partir de la elaboración de una matriz en la que se identificaron problemas, condicionantes, potencialidades y condicionantes de entorno. Esta información se georeferenció para constituir los mapas temáticos que

resumieran la visión del territorio desde sus diferentes dimensiones.

1.1.4 Diagnóstico Territorial / Zonificación Básica.

En esta etapa se realizó una síntesis del diagnóstico por dimensión, abarcando la elaboración de un mapa que permitiera la zonificación (zonas homogéneas), determinadas por un conjunto de variables. Los representantes de cada una de las zonas (urbana y rural) expresaron lo que esperaban cada uno de la otra y su capacidad y disposición de ofrecer en contrapartida. Posteriormente, en plenaria se expusieron los principales problemas de cada una de las dimensiones para luego ser priorizados a través de votación; el resultado de este ejercicio fue la identificación de los tres problemas por dimensión que demandan acciones prioritarias para el desarrollo del Municipio.

1.1.5 Prospectiva Territorial

En esta etapa, se tomó la información de los ejercicios anteriores y se definieron los escenarios de desarrollo y la formulación de estrategias. En los primeros se identificaron y evaluaron los escenarios posibles de desarrollo tendencial y alternativo teniendo en cuenta las variables claves identificadas por la comunidad; y en la segunda, se concluyó con la formulación de un propósito general de desarrollo en cada dimensión con las estrategias para alcanzar dicho estado y su localización en diferentes zonas del territorio.

1.1.6 Formulación del Plan.

La formulación del PBOTM de Fundación, se elaboró teniendo como insumos básicos los resultados de los Talleres Participativos con la Comunidad Fundanense. Los resultados de los talleres fueron enriquecidos con información secundaria disponible, entrevistas y visitas a las empresas prestadoras de servicios públicos, funcionarios de la administración municipal, reunión con los directores de núcleos educativos, indígenas, líderes comunitarios, asesorías de instituciones del orden departamental y nacional y las respectivas verificaciones de campo en todo el territorio.

Se corroboró y cruzó la información de la cartografía social, resultado de los talleres y la elaborada a partir de la fotointerpretación de aerofotografías, imágenes satélites, superposición de mapas del SIG de la Fundación Pro-Sierra Nevada de Santa Marta, Planchas DANE e IGAC. Ello permitió tener una visión más detallada de los usos, aptitudes y potenciales del suelo territorial. Así mismo, identificar, señalar y delimitar con mayor precisión las áreas de conservación y protección de recursos naturales, de amenazas y riesgos, de producción agropecuaria, forestal y minera, equipamientos colectivos y espacios públicos, infraestructura para vías y expansión urbana entre otras acciones que posibiliten organizar y adecuar el territorio para la competitividad.

FASE 2. EL DIAGNÓSTICO

El diagnóstico territorial comprende la identificación de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del desarrollo Municipal, realizado a través del análisis, síntesis, evaluación y espacialización de los principales factores de cambio que dada su importancia estructural, inciden en la construcción del Municipio. En él se abordaron aspectos que repercuten en las condiciones ambientales de la Localidad y su entorno, en el nivel de satisfacción de necesidades básicas de sus habitantes y en el grado de eficiencia funcional que caracteriza su estructura territorial, teniendo en cuenta las potencialidades, restricciones y conflictos derivados de las características estructurales y dinámicas de los componentes biofísicos y socioeconómicos claves del territorio.

En esta etapa, el ejercicio se dividió en dos partes para cada zona, urbana y rural: La primera estuvo orientada al análisis de la situación actual por dimensión, mientras que la segunda, teniendo como base el análisis anterior, avanza hacia la síntesis de zonificación y evaluación general por dimensión, así como al análisis estratégico que sirve de soporte para la elaboración preliminar de los propósitos de desarrollo con sus líneas estratégicas.

El análisis demográfico permite conocer la estructura y dinámica poblacional del Municipio, de gran importancia para el establecimiento de demandas futuras en materia de servicios públicos y sociales. En 1993 el Municipio de Fundación contaba con una población total de 66.987 habitantes (DANE, 1993), de los cuales el 66% correspondía al área urbana y el 34% a la zona rural. Para 1997 la población municipal ascendía a 72.042 habitantes, con una composición poblacional que mostró tendencias similares al resto del país, un crecimiento acelerado del porcentaje de población urbana, que para el caso de Fundación fue del 70.9% y una disminución de la población rural del 29.1%.

Sin embargo, al crearse el Municipio de Algarrobo mediante ordenanza No. 008 del 24 de junio de 1999 de la Asamblea Departamental del Magdalena, no solo se segregó una porción del antiguo territorio de Fundación, sino que la población de las cabeceras corregimentales y de los alrededores de Loma del Bálsamo, Bellavista, Estación Lleras y el propio Algarrobo, hoy cabecera municipal de la nueva entidad territorial que lleva su nombre, también pasaron a ser parte del mismo; en esas condiciones a partir del año 1999 el PBOTM estima que la población asentada en el territorio actual de Fundación, asciende aproximadamente a unos 58.628¹ habitantes (Cuadro 1).

Cuadro 1. Población del Municipio de Fundación 2000 - 2009

AÑOS	Población Urbana	Población Rural	Población Total
1999	53.638	4.990	58.628 ²
2000	54.823	5.080	59.903
2001	56.035	5.171	61.206
2002	57.273	5.264	62.537
2003	58.539	5.359	63.898
2004	59.833	5.456	65.289
2005	61.155	5.554	66.709
2006	62.507	5.654	68.161
2007	63.888	5.755	69.643
2008	65.300	5.859	71.159
2009	66.743	5.964	72.707

Fuente: DANE, Censo 1993, población ajustada por los consultores.

2.1 DIMENSIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

2.1.1 Análisis de la Cabecera Municipal

La cabecera municipal se encuentra ubicada sobre la margen suroccidental del

¹ Este dato poblacional fue calculado por el equipo consultor para efectos de tener un referente en el momento de formular políticas, estrategias y acciones direccionadas a mejorar las condiciones de vida de la nueva estructura territorial (Fundación), sin embargo, es responsabilidad del DANE hacer el censo respectivo al nuevo ente territorial (Algarrobo), así como ajustar y actualizar oficialmente la población del Municipio de Fundación.

² Población estimada con base a datos del Censo de 1993 y al proyecto de Municipalización de Algarrobo.

Río Fundación, teniendo como coordenadas 10° 31' de latitud norte y 74° 11' de longitud oeste del meridiano de Greenwich; a 45 msnm, con una extensión de 565 Has. (aproximadamente 0.58% del área municipal) y una equidistancia de la capital del Departamento (Santa Marta) de 95 kilómetros.

El área urbana se encuentra dividida en sectores y/o barrios, organizados político-administrativamente en 29 Juntas de Acción Comunal legalmente constituidas, que representan a su comunidad. Sin embargo, en la actualidad no existen registros oficiales tanto a nivel municipal como de las propias organizaciones comunales de la localización de los límites entre ellos. De igual manera, se reconoció la presencia de instituciones municipales y administrativas y Asociaciones de productores entre otras.

Se identificaron zonas con predios que presentan diferentes extensiones y procesos de legalización y aquellas que tienen presencia policiva o seguridad. Se destacó la zona comercial, el matadero municipal y Coolechera por ser las fuentes de mayor recaudación de impuestos, situación que permitiría fortalecer gradualmente a Fundación como entidad territorial autónoma, capaz de desarrollar capacidades en la multiplicación de la inversión municipal, a través de las políticas de ajuste, tendientes al aumento de los recaudos y a la disminución de la evasión fiscal.

Se referenció el sistema vial principal que atraviesa el centro de la cabecera municipal, así como las instituciones municipales que funcionan como centros administrativos locales. Se reconocieron las capitales departamentales de Santa Marta y Barranquilla como Centros Administrativos a Nivel Regional con influencia en Fundación como Centro Subregional de relevo. Todos estos elementos definen el sistema político - administrativo actual.

Como principales problemas se identificaron: una deficiente formación política; escasez de recursos para la inversión; mala tributación; falta de políticas generadoras de empleo; mal uso del espacio público; falta de normatividad para

el uso del suelo; asentamientos subnormales; la falta de legalización de muchos predios, así como la delimitación de los barrios; presencia de conflictos sociales y/o de orden público por insuficiente vigilancia policiva y desplazados por la violencia; problemas en la prestación de los servicios públicos y la escasa organización político-administrativa de barrios del Municipio.

2.1.2 SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO POLÍTICO-ADMINISTRATIVO URBANO

2.1.2.1 Zonificación de la Dimensión Política - Administrativa Urbana.

Para la zonificación de los aspectos político-administrativos, fueron definidas como variables claves: la definición del límite municipal, la administración y prestación de servicios, la vecindad entre barrios y sus características comunes referentes a: división predial, usos, valorización y proceso de legalización, presencia institucional y de justicia y la identificación de zonas con mayor recaudación de impuestos.

El ejercicio concluyó para la zona urbana, con la identificación y caracterización de un conjunto de cinco (5) zonas básicas, las cuales presentan diversas características de acuerdo con las variables claves consideradas:

➤ **Zona Económica y Comercial con Recaudación de Impuestos:** Abarca los barrios de: El Centro, parte de los barrios la Magdalena, Alfonso López, Loma Fresca, El Carmen y Zona de Carreteras, presentan predios legalizados, de mediana y gran extensión, con la mejor prestación de servicios públicos, presencia institucional y policiva y con los predios de mayor valorización.

➤ **Zona Urbana con Procesos de Consolidación Media:** Conformada por los barrios de Ariguani, San Nicolás, San Bernardo, Urbanización Alameda, Vera Judith, Simón Bolívar y El Prado, así como parte de los barrios: Las Tablitas, Chimila, La Magdalena, Loma Fresca, El Carmen, Alfonso López, San Fernando, Hawaii, Paz del Río, El Porvenir y Divino Niño. Presentan predios legalizados o en

proceso de legalización avanzado, de valorización y de extensiones media en su mayoría y con una regular presencia institucional y policiva.

⇒ **Zona Urbana con Algún Proceso de Legalización:** Constituida por los barrios Altamira, Faustino Mojica, Cordobita, Banca del Ferrocarril, 23 de Febrero, Monterrey, La Esperanza, Chambacu, 16 de Julio, El Campito, Brisas del Río, San Carlos El Progreso, Las Palmas, Villa Esperanza y Aeropuerto. La extensión de estos predios en su mayoría son pequeños, pocos valorizados y creados por invasión y con poca presencia institucional y policiva.

⇒ **Zona de Predios Institucionales y/o Municipales:** Integra los predios del Estadio Municipal, terrenos donde funcionaba el helipuerto y los predios conocidos como "Potreros de Jeringa", que por sus diferentes características topográficas y localización, requieren de una pronta intervención que se ajuste a las necesidades de la comunidad, vinculadas a la habitabilidad de los espacios físicos y sociales y al conjunto de servicios asociados a los mismos.

⇒ **Zona Urbana para Tratamiento Especial:** Abarca la margen izquierda del Río Fundación, las rondas del Arroyo el Riito, el Bijagual y la zona del ferrocarril, que presentan suelos inestables, propensos a inundaciones, recolección de residuos sólidos y líquidos y a soportar altas presiones.

2.1.3 Análisis del Sector Rural.

En la zona rural se identificaron un conjunto de condicionantes problemas y potencialidades en materia de desarrollo.

Como determinantes hacia lo territorial fueron considerados el macizo montañoso de la Sierra Nevada de Santa Marta y los Ríos Fundación y Ariguani que le otorgan una ventaja comparativa en el contexto subregional. Se localizaron aproximadamente los nuevos límites

municipales³: Al norte con el Municipio de Aracataca, al occidente con el Municipio de Pivijay, al oriente con el departamento del Cesar y al sur con el Nuevo Municipio de Algarrobo y Departamento del Cesar. Los límites de los corregimientos no se pudieron identificar al no encontrarse registrados aún en mapas oficiales y se referenció la localización del resguardo indígena.

Se determinó la extensión de la zona rural del Municipio de Fundación en 96.471 Has aproximadamente (4% del área departamental), así como su organización y división territorial: Tres (3) **corregimientos**, Doña María, Santa Rosa y Santa Clara; veinticuatro (24) **veredas**: Cristalina Baja, Cristalina Alta, El Descanso, El Cincuenta, El Oscuro, Chinchicua, El veinticinco, Barranquillita, La Isabel, Vega Grande, El Manantial, Sacramento, Galaxia, Río Escondido, Porvenir, Santa Rita, El Santuario, El Progreso, Berlín, Betania, Las Mercedes, Dios Te Dé, García y El Mirador y; la Cuenca del Río Fundación integrada por ocho (8) **pueblos Arhuacos**: Umake, Jeiwin, Singuney, Guamuni, Seynurwa, Windiwa, Gunsey y Ko'chukwa.

La comunidad Fundanense se encuentra organizada en Juntas de Acciones Comunes legalmente constituidas, Consejo Municipal de Desarrollo Rural – CMDR, Asociaciones Agropecuaria de Pequeños productores como: la Asociación de Microempresarios de Fundación - ASOMIFUN, Asociación de Productores de Bella Ena -ASOPROBE, Asociación de Productores de la India -ASOPRAIN, Asociación de Productores del Campo – ASOPROCAMPO y Asociación de Productores –ASOPROALFA, cuenta con presencia en la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos –ANUC y Asociación Municipal de Mujeres Campesinas e Indígenas del Magdalena –AMUCIMAG.

Se referenció el sistema vial principal: Cabecera municipal de Fundación – Loma del Bálsamo (Municipio de Algarrobo) – Bosconia; la línea férrea nacional que

³ Los límites municipales de Fundación serán deslindados y amojonados por el IGAC, según la Ordenanza 008 del 24 de junio de 1999, que crea el nuevo Municipio de Algarrobo, segregado de los Municipios de Fundación, Ariguani y Pivijay.

atravesando el Municipio comunica Santa Fe de Bogotá con Santa Marta y los carretables Santa Rosa - Santa Clara; Bellavista (Municipio de Algarrobo) - Sacramento. Los centros rurales principales (Santa Rosa y Santa Clara) en los que se concentran una serie de funciones que le dan esa jerarquía; los centros rurales intermedios (Doña María, Cristalina, Sacramento, Las Mercedes) y los núcleos de servicios rurales (el Santuario, El Manantial, Vega Grande, El Paraíso, El Mirador, Chinchicuá, El Oscuro, El Descanso, El Cincuenta y Galaxia).

Entre los problemas más destacados se identificaron: conflictos por grupos armados presentes en todos los corregimientos (en menor proporción en Santa Clara); problemas de desplazados por el conflicto armado (Doña María y Santa Rosa); la falta de legalización de predios y conflictos entre colonos e indígenas por la no precisión en los límites del resguardo.

2.1.4 SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO POLÍTICO-ADMINISTRATIVO RURAL

2.1.4.1 Zonificación de la Dimensión Política - Administrativa Area Rural.

Para la identificación de las zonas homogéneas de la dimensión político - administrativa rural, fueron definidas como variables claves: administración, división política, los centros administrativos (nivel de importancia y zonas de influencia) y presencia de conflictos en el territorio.

El ejercicio concluyó para la zona rural, con la identificación y caracterización de un conjunto de cinco (5) zonas básicas, que presentan diversas características de acuerdo con las variables claves consideradas:

➤ **Zona de Influencia Directa de Fundación:** Con la cabecera municipal como centro político y administrativo, con el mayor porcentaje de predios legalizados dentro del territorio y núcleo

receptor de población desplazada en la región.

➤ **Zona Baja:** Abarca los corregimientos de Doña María y Santa Rosa, con división administrativa por corregimientos y veredas, con Santa Rosa como subcentro administrativo rural mayor. Esta zona está ubicada en tierras aptas para la diversidad agropecuaria; presenta comparativamente, la mejor infraestructura vial, sus predios tienden al latifundio y están en su mayoría legalizados; soporta la mayor presencia de grupos armados en conflicto y problemas de desplazados por la violencia.

➤ **Zona Media:** Conformada por el corregimiento de Santa Clara y sus diecisiete (17) veredas, con la primera como subcentro administrativo rural, con la actividad cafetera como principal generadora de ingresos; la división predial tiende a ser de minifundio, la mayoría no legalizados; con pésimas vías de acceso; baja presencia del Estado y con presencia de grupos armados en conflicto.

➤ **Zona Intermedia:** Comprende la Región de Chinchicua y Región de Las Flores, se caracteriza por ser una zona que alberga presencia de grupos indígenas Arhuacos, débil presencia del Estado y la existencia de algunos conflictos entre colonos e indígenas por desacuerdos de límites del resguardo.

➤ **Zona Alta:** Constituida por el Macizo Montañoso Sierra Nevada de Santa Marta, se caracteriza por ser zona de resguardo indígena consolidado socialmente y por constituir una reserva natural y patrimonial.

En el siguiente cuadro se identifican las principales limitantes y potencialidades que presenta el Municipio para abordar los problemas relacionados con el área político-administrativa.

ANÁLISIS ESTRATÉGICO DE LO POLÍTICO - ADMINISTRATIVO

LIMITANTES		POTENCIALIDADES	
DEBILIDADES	AMENAZAS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>Alto endeudamiento.</p> <p>Falta de organización política administrativa.</p> <p>Poca eficiencia y eficacia en la administración de los servicios públicos.</p> <p>Bajo recaudo de ingresos propios.</p> <p>Poca consolidación urbano - rural.</p> <p>Falta de cultura política.</p> <p>No claridad en definición de usos del suelo.</p> <p>Poca cultura de los derechos y deberes.</p> <p>Poca capacitación y cualificación del recurso humano.</p> <p>Burocracia no capacitada para desempeñar algunos cargos Activos.</p> <p>Escasez de líderes con alta capacidad de gestión.</p> <p>Trámites administrativos que retardan acciones.</p> <p>Descoordinación en el manejo de la información.</p>	<p>Desplazamientos de campesinos por los conflictos armados.</p> <p>Poca eficiencia y eficacia de los programas de gobierno.</p> <p>Titulación de tierras.</p> <p>Corrupción administrativa.</p> <p>Crisis financiera del Departamento, de la Región y el País.</p> <p>Problemas de violencia a nivel nacional.</p> <p>Poca agilidad a nivel nacional en la toma de decisiones de orden prioritario.</p> <p>La cultura de tomarse su tiempo para hacer las cosas.</p>	<p>Región rica en recursos agropecuarios.</p> <p>Creación de empresas de economía mixta o de concesión.</p> <p>Resguardo indígena consolidado socialmente.</p> <p>Ubicación geográfica privilegiada.</p> <p>Diversidad de actividades del suelo (producción) que generan recursos.</p> <p>Existencia de institutos descentralizados a nivel municipal.</p>	<p>Asociación de municipios.</p> <p>Armonía entre los límites territoriales.</p> <p>Mayor y mejor participación ciudadana.</p> <p>Generación y fortalecimiento de las veedurías ciudadanas.</p> <p>Creación de la normativa urbana.</p> <p>Respeto y conservación de los valores étnicos y culturales.</p> <p>Fomentar la cultura del proyecto como estrategias del recurso.</p> <p>Participación y representantes del sector agropecuario en el concejo Municipal.</p> <p>Representación eficiente de lo regional hacia lo nacional.</p> <p>Desarrollo institucional.</p> <p>Capacitación a funcionarios públicos para desempeñar cargos.</p>

Fuente: Participación de la Comunidad Fundanense en el Taller del PBOIM de Fundación 1999-2008.

Sobre esta base el equipo consideró la formulación de un propósito de desarrollo para el Municipio de Fundación a largo plazo, y un conjunto de líneas estratégicas.

Propósito General de Desarrollo Político – Administrativo

Fortalecer la participación ciudadana e impulsar el desarrollo institucional del Municipio para el logro y/o propósito del desarrollo económico, social y ambiental que conlleven al posicionamiento de Fundación como polo de desarrollo.

Líneas Estratégicas:

- ⇒ *Fomentar la participación ciudadana a través de programas de concientización y sensibilización de la problemática municipal, regional y nacional.*
- ⇒ *Estructurar la capacitación y cualificación del recurso humano municipal que lidere procesos de cambio hacia un desarrollo institucional.*
- ⇒ *Establecer incentivos que impulsen la buena administración y gestión pública que se refleje en mayores y mejores resultados.*
- ⇒ *Promover y divulgar la importancia de la participación política de los campesinos en los Consejos Municipales de Desarrollo Rural –CMDR.*
- ⇒ *Impulsar las asociaciones y/o cooperativas de pequeños productores para garantizar recursos para el desarrollo agropecuario.*
- ⇒ *Concientizar a la población de la necesidad de tributar al fisco municipal, para que el Municipio tenga mayor capacidad de inversión social y económica.*
- ⇒ *Establecer incentivos que impulsen la buena administración y gestión pública que se refleje en mayores y mejores resultados.*

2.2 DIMENSIÓN SOCIAL

2.2.1 Análisis de la Cabecera Municipal

La concentración de población a nivel de la cabecera municipal de Fundación es determinante en la acentuación de importantes desequilibrios de ocupación del suelo, generadores de una serie de conflictos en los procesos urbanos que se evidencian principalmente por:

- ☞ Asentamientos en áreas de altos riesgos.
- ☞ Proliferación de asentamientos en áreas subnormales.
- ☞ Invasiones y conexiones fraudulentas a los servicios, entre otras.

Un análisis de cada uno de los aspectos citados en el ítem anterior, permite dar cuenta que la estructura urbana de la localidad presenta una gran debilidad, puesto que es evidente el desfase existente entre la oferta de servicios y los requerimientos de la población municipal. Ello se refleja en una insuficiente infraestructura de saneamiento básico (el 62% de la población urbana carece de servicio de alcantarillado y apenas el 60% cuenta con servicio de acueducto); el mal estado de las vías, la deficiencia en el servicio de aseo público, el mal estado del matadero público, los problemas con el fluido eléctrico, las bajas coberturas del servicio de gas domiciliario, las limitaciones en líneas telefónicas, la escasez de vivienda, la débil infraestructura para recreación y deporte y los problemas derivados de la deficiente prestación de los servicios de educación y salud, muestran un panorama preocupante para el desarrollo de la cabecera.

2.2.2. SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO SOCIAL URBANO

2.2.2.1 Zonificación de la Dimensión Social Área Urbana.

Al espacializar la problemática de la cabecera y llevando en cuenta como criterios básicos cada uno de los problemas identificados, se puede sectorizar el casco urbano en las siguientes zonas:

☞ **Zona con Aceptable Oferta de Servicios:** Comprende los barrios El Centro, Las Tablitas, Ariguani, Alfonso López, San Nicolás y parte del Carmen. En ellos se presenta un bajo índice de inseguridad, una aceptable cobertura de la educación aunque con baja calidad; regular oferta de servicios de salud; aceptable oferta de vivienda; una fuerte invasión del espacio público; regular servicio de energía y comunicaciones, en tanto que en materia de servicios básicos la calidad que se ofrece no se corresponde con la infraestructura del área.

☞ **Zonas con Problemas de Inundación:** Se localiza en la zona cercana al Río Fundación, sectores aledaños al Arroyo El Riito, barrio 23 de Febrero y sectores próximos a la Estación del Ferrocarril. La zona tiene presencia de delincuencia común en algunos sectores como urbanización Brisas del Río y barrio Chambacú, e igualmente hacia el área del barrio Francisco de Paula Santander; la cobertura de la educación es regular, deficiente en calidad y con deterioro de la infraestructura física; la oferta de salud oscila entre regular y mala, igual situación se presenta con las viviendas; el espacio público ha sido apropiado por particulares en algunos sectores para el montaje de talleres y para el estacionamiento ilegal de vehículos; se observa una pésima oferta de servicios de energía y comunicaciones, en tanto que en los servicios básicos la infraestructura es obsoleta y el servicio es malo.

☞ **Zona de Altos Problemas de Inseguridad:** De esta zona hacen parte la urbanización Las Palmas, Brisas del Río y Chambacú, Urbanización Alameda, la Banca del Ferrocarril, Francisco de Paula y los alrededores del Mercado público. Como su nombre lo indica es alta la presencia de actividades delincuenciales; la educación es de mala calidad y muy baja su oferta; no existe infraestructura de oferta de servicios de salud; en tanto que las viviendas oscilan de regular a mal estado. Con relación al espacio

público, por presentarse invasiones en algunos sectores, no se encuentra con una infraestructura urbanística adecuada y en otros, como en los alrededores del mercado, se observan hacinamientos de ventas ambulantes y estacionarias en la vía pública. Los servicios básicos, de energía y comunicación son en general de muy mala calidad.

⇒ **Zona con Escasa Oferta de Servicios:**

De ella hacen parte barrios como Altamira, Faustino Mojica, Cordobita, Juan 23, Loma Fresca, El Carmen, sectores de los barrios San Nicolás y Alfonso López, San Fernando, Divino Niño, San José, La Esmeralda, El Porvenir, La Esperanza, Monterrey, 23 de Febrero, Alameda, Aeropuerto, Las Palmas, El Progreso y San Carlos. En la zona hay una escasa presencia de la fuerza del orden público; la cobertura de la educación es baja y de mala calidad; no hay infraestructura de servicios de salud; la calidad de la vivienda va de regular a mala; con relación al espacio público no existen zonas comunales. Los servicios básicos presentan una infraestructura obsoleta en tanto que la energía y comunicaciones son malas.

⇒ **Zona con Regular Oferta de Servicios:**

Está constituida por parte de los barrios de Paz del Río, Brisas del Río, La Magdalena, Chimila, Hawai y parte de la urbanización San Fernando, así mismo comprende sectores de Alfonso López, El Carmen y Loma Fresca y, el barrio Simón Bolívar. Ella tiene un regular índice de inseguridad y lo mismo puede decirse de los servicios de educación; la oferta de salud deja mucho que desear, en tanto que la calidad de la vivienda se puede catalogar como de regular, e igualmente presenta algunas zonas comunales, mientras que la oferta de los servicios básicos, de energía y comunicación es bastante limitada.

⇒ **Lotes Vacantes en el Área Urbana:**

Existe un gran número de terrenos aptos para su ocupación, con los que se podrían mitigar o resolver parcialmente las necesidades de vivienda nueva las cuales contribuirían con el desarrollo urbano prospectivo del municipio. Entre estos

predios se pueden citar: los terrenos localizados en la parte occidental de la cabecera, al fondo de los terrenos de la Aeronáutica Civil, cuentan con una franja de aproximadamente 300 mts. de ancho, loteados y dotados de infraestructura de servicios básicos. Hacia el mismo sector contiguo a la Urbanización Simón Bolívar existen terrenos aptos para urbanizar; en el sector sur entre las calles 15 y diagonal 19 y las carreras 10 y 18 hay una área de aproximadamente 22.5 Has; y al suroriente del área urbana, sobre la acera izquierda de la vía que conduce a Valledupar, desde la línea férrea en adelante, se encuentra una gran franja de terrenos potencialmente atractivos para el desarrollo agroindustrial, industria liviana, comercio especializado y actividades comerciales. Por su ubicación paralela a la carrera 8 (vía rápida), se recomienda no apta para uso residencial

⇒ **Área Urbana Adecuada para Vivienda de Interés Social -VIS:**

Con el fin de consolidar los usos residenciales existentes, se propone desarrollar los programas de viviendas de interés social en los predios localizados al oriente de las urbanizaciones El Prado, sur del barrio Monterrey, en los terrenos al occidente de la Urbanización Las Palmas y finalmente los predios ubicados al norte de la Banca Férrea entre el límite perimetral urbano al occidente y la futura vía "Circunvalar del Progreso" al Oriente.

⇒ **Sectores Semiconsolidados y Consolidados:**

El área urbana de Fundación presenta un estado de semi-consolidación al oriente en los asentamientos que conforman las urbanizaciones Simón Bolívar, El Prado y El Recreo. Los barrios Paz del Río, Hawai, San Fernando, 16 de Julio, Altamira, Faustino Mojica y Cordobita presentan total y parcialmente procesos de deterioro. En tanto que el Centro, Alfonso López, La Magdalena, Las Tablitas, Ariguaní, San Nicolás y San Bernardo presentan una aceptable consolidación urbana

2.2.3 Análisis de la Zona Rural.

El estudio del territorio rural se realizó teniendo como criterio rector el análisis de la distribución espacial de la oferta de equipamientos de salud, educación, recreación y deporte, de los servicios domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo, telefonía y electrificación y de la vivienda entre otros, así mismo, detectar el acceso, cobertura y calidad de estos servicios teniendo en consideración la distribución espacial de la población.

La discusión con los representantes de la comunidad del sector rural, permitió identificar los siguientes problemas: Escasez de servicios de saneamiento básico (acueducto, aseo público y sistemas alternos de alcantarillado), deficientes servicios de energía y comunicación, escasez de viviendas, inseguridad, la casi nula infraestructura de recreación y deporte y deficientes servicios educativos y de salud.

2.2.4 SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO SOCIAL RURAL

2.2.4.1 Zonificación de la Dimensión Social Área Rural.

De acuerdo con los problemas identificados y teniendo en cuenta que dentro de ellos la inseguridad constituye el factor de mayor peso en la dinámica rural, el territorio se ha dividido en dos zonas así:

➤ **Zona de Alta Inseguridad:** Comprende los asentamientos humanos localizados en el área de jurisdicción del Municipio en el Macizo Montañoso de la Sierra Nevada de Santa Marta, así como el corredor de núcleos urbanos comprendidos entre Santa Clara y Santa Rosa, en ésta zona existe una activa presencia de grupos subversivos.

Los servicios de educación y salud se caracterizan por la baja cobertura y deficiente calidad; se cuenta con escasa infraestructura y escasa dotación, tanto en el uno como en el otro, el recurso humano calificado tiene una nula e irregular presencia para la prestación de los mismos.

En materia de vivienda con excepción de algunos casos, el territorio rural se caracteriza por el mal estado del espacio habitual de residencia de las gentes rurales. De igual manera, se puede establecer que existe hacinamiento en determinados lugares y aparte de la existencia de sistemas alternativos de acueductos que operan pocas horas del día, no se dispone de los servicios de saneamiento básico.

La energía eléctrica tiene escasa cobertura en el área montañosa y el servicio tiene mucha intermitencia en su oferta, toda la zona carece de un efectivo servicio de telefonía; los puestos de telecomunicaciones que en algún momento existieron se encuentran en estos momentos fuera de servicio.

➤ **Zona de Mediana Inseguridad:** De esta zona hacen parte el territorio en donde se localizan los núcleos urbanos de Doña María y pequeños asentamientos de los alrededores de este corregimiento. La actividad de los grupos subversivos y de la delincuencia común tiene menor intensidad que en la anterior zona.

Sin embargo, los problemas de educación y la salud se agudizan. En igual sentido puede hablarse de la vivienda, los servicios básicos, la energía eléctrica y las comunicaciones.

El siguiente cuadro contiene los aspectos mas importantes que limitan y potencializan el desarrollo del Municipio en lo social.

ANÁLISIS ESTRATÉGICO DE LO SOCIAL

LIMITANTES		POTENCIALIDADES	
DEBILIDADES	AMENAZAS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>Falta conciencia, organización y voluntad de la comunidad para realizar veeduría social.</p> <p>Escaso apoyo de parte de la Admón. para el gran número de desplazados que se encuentran en el Municipio.</p> <p>Escasos recursos económicos.</p> <p>Desconocimiento de la comunidad de mecanismos de participación en los servicios.</p> <p>La improvisación en la prestación de servicios.</p> <p>La politiquería es el peor flagelo.</p> <p>Desconocimiento de la Ley 100 de Seguridad Social en Salud.</p> <p>Desviación de recursos por falta de gestión.</p> <p>Falta de comités dptivos comunitarios.</p> <p>La no atención en el fomento a la recreación.</p> <p>Faltan recursos y apoyo para crear sitios recreativos.</p>	<p>Las grandes diferencias económicas de la población por falta de empleo.</p> <p>El conflicto de orden público.</p> <p>Falta de organización del gremio microempresarial.</p> <p>Falta de voluntad de los dirigentes y comunidad para resolver la alta inseguridad.</p> <p>Altos costos de los servicios públicos.</p> <p>Falta de cultura en el pago de los servicios.</p> <p>Falta control y planificación de nuevos asentamientos humanos.</p> <p>Recorte presupuestal como política del actual gobierno nacional.</p> <p>Invasión del espacio público.</p> <p>Los problemas ambientales que limitan la construcción de espacios recreativos.</p> <p>Falta de una cultura recreativa por parte de la comunidad.</p>	<p>Tener conciencia de que la inseguridad es un problema que nos afecta a todos.</p> <p>La posición geográfica y la alta actividad comercial.</p> <p>Gran interés del Alcalde para resolver el problema en los servicios básicos.</p> <p>Organización con la estratificación para el pago de los servicios y la aplicación de la Ley 142.</p> <p>Ampliación de cobertura en el régimen subsidiado.</p> <p>Se tienen espacios para construir o adecuar parques.</p> <p>Aprovechamiento de puertos recreativos.</p> <p>Existe en el plan de desarrollo inversión para adecuación de las zonas recreativas existentes.</p>	<p>Mayor cuota de participación de la comunidad en cuestión pública.</p> <p>Existe una política de prestamos a pequeñas y medianas empresas para generar empleo.</p> <p>Tener identificada la inseguridad como problema prioritario en el PBOTM.</p> <p>Diálogos con los altos mandos para conseguir la Paz.</p> <p>La implementación del Plan de Desarrollo y PBOTM.</p> <p>Prestamos de las entidades estatales para invertir en la prestación de los servicios públicos.</p> <p>Existen empresas dispuestas a colaborar en el manejo de los servicios públicos.</p> <p>Existe un proyecto para el funcionamiento del Centro de salud de Paz del río.</p> <p>Descentralización del servicio de salud municipal.</p> <p>Orientar a la juventud.</p>

Fuente: Participación de la Comunidad Fundanense en el II Taller del PBOTM de Fundación 1999-2008.

Sobre esta base, el equipo consideró la formulación del siguiente propósito de desarrollo social para el Municipio a largo plazo, y de un conjunto de líneas estratégicas de acción.

Propósito General de Desarrollo Social

Mejorar la gestión municipal encaminada a ampliar la calidad y oferta de los servicios sociales y de saneamiento básico, a través de una participación más activa de la comunidad que sirva de apoyo a las iniciativas del gobierno municipal.

Líneas Estratégicas:

- ⇒ Ejercer el control y seguimiento a la ejecución y funcionamiento de planes, programas y proyectos sociales.
- ⇒ Gestionar recursos de inversión para dar respuesta a las demandas en materia de servicios públicos y sociales.
- ⇒ Comunicación permanente entre la administración y la ciudadanía.
- ⇒ Crear una normatización que reglamente el uso del territorio y dotar al mismo de los servicios necesarios.
- ⇒ Participación organizada de la comunidad en la solución de los problemas sociales del municipio.
- ⇒ Coordinar acciones gobierno local - ciudadanía, para enfrentar el problema de la seguridad a nivel Mcpal.

2.3 DIMENSIÓN AMBIENTAL

2.3.1 Análisis de la Cabecera Municipal.

En el ámbito de las discusiones de carácter ambiental, el equipo de trabajo identificó y referenció las condicionantes de desarrollo urbanístico, representadas por la topografía del terreno y los limitantes naturales existentes. Como insumo se utilizó la fotointerpretación⁴ de aerofotografías de la zona urbana de Fundación y la respectiva verificación en campo. Sobre esta base se identificaron los principales problemas y potencialidades presentes en la cabecera municipal de Fundación.

Fueron señalados como principales problemas: la contaminación hídrica derivada de la fuerte contaminación a la que ha sido sometida el Río Fundación. También se ha generado contaminación edáfica y atmosférica, dadas las limitaciones en materia de saneamiento básico y la emisión de partículas en suspensión por parte de fuentes fijas y móviles. Adicionalmente, se presentan conflictos de usos del suelo, producto de una localización inadecuada (matadero municipal, refinadora de aceite) y de seguridad física del entorno, dentro de las cuales se destacan las amenazas por inundaciones, las cuales suceden actualmente en los barrios periféricos (Ariguani, Brisas del Río, Paz del Río, Progreso, San Carlos, Chimila, 23 de Febrero, 16 de Julio, Las Tablitas, Esperanza y Hawaii).

2.3.2 SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO AMBIENTAL URBANO

2.3.2.1 Zonificación de la Dimensión Ambiental Zona Urbana.

Para la síntesis de aspectos ambientales fueron definidas como variables claves: las condiciones biofísicas, las características del medio ambiente en cada zona y la presencia de amenazas naturales. El ejercicio permitió identificar las siguientes zonas:

⁴ La fotointerpretación de la cabecera Municipal de Fundación se realizó utilizando fotografías aéreas existentes en el sobre No. 37778 de julio de 1997 de los archivos de la Subdirección Cartográfica del Instituto Geográfico Agustín Codazzi-IGAC.

➤ **Zonas con Problemas de Inundación, Erosión y Deforestación:** Localizadas en las áreas aledañas de la ronda hidráulica del Río Fundación, el Arroyo El Riito y los predios aledaños a los barrios Loma Fresca, El Carmen y Juan 23. De acuerdo a una descripción cualitativa esta problemática afecta aproximadamente al 30% de la cabecera municipal. La falta de una planificación urbana ha contribuido al agravamiento del problema de las inundaciones, ya que al no contar el Municipio con una reglamentación urbana y de usos del suelo que permitiera definir las áreas para los asentamientos residenciales, conllevaron a que las comunidades de bajos recursos económicos y últimamente los desplazados por la violencia se asentaran sin ningún tipo de restricción en las zonas de la ronda hidráulica del Río Fundación a sabiendas que en épocas invernales fuesen potenciales damnificados.

➤ **Zona de Alta Contaminación Ambiental:** Las áreas aledañas al matadero público y agroindustria (extractoras y queseras), son focos de contaminación por vertimientos de las aguas residuales a los lechos del Río, caños y vías sin ningún tipo de tratamiento. Igualmente, la contaminación al recurso aire producto de partículas en suspensión generadas en las extractoras de aceites, automotores y ferrocarril, contribuyen al desmejoramiento ambiental del Municipio.

2.3.3 Análisis de la Zona Rural.

De acuerdo con la clasificación que hacen Cuatrecasas y Dugand, el territorio municipal de Fundación presenta las siguientes zonas de vida:

⊗ **Sistema de Páramo:** Se caracterizan por estar ubicadas encima de los 3.200 msnm; en donde la cobertura dominante es vegetación achaparrada, arbustiva y muy ramificada, mezclada con herbazales; con suelos eriales, es decir, suelos desnudos y muy fríos. Son zonas de gran valor estratégico por ser nacederos de

muchas quebradas, que a su vez son las fuentes del Río Fundación. Presentan un alto grado de fragilidad que requieren un manejo especial, pues son áreas biológicamente importantes debido al gran número de especies endémicas de flora y fauna allí presentes.

Sistema de Selva Nublada o Andina: Propia de las montañas nubladas y frías, localizadas en el cinturón territorial entre los 2.500 y los 3.200 msnm; con suelos ácidos, superficiales y muy húmedos. Su vegetación se caracteriza por presentar árboles de regular tamaño que van desde los 8 a los 10 m, mezclados con numerosos musgos y epifitas que en conjunto constituyen importantes biótopos de gran importancia, porque regulan los procesos hídricos en el territorio. Son ricas en diversidad biológica y ecológica y su alta riqueza endémica.

- ⊗ **Sistema de Selva Subandina:** Característica de las montañas nubladas húmedas, ubicada en la franja territorial entre los 1.000 y los 2.500 msnm; sus suelos son superficiales y húmedos con temperaturas medias. Constituye un área rica en micro cuencas, el tipo de vegetación es de árboles de mediano y gran fuste, con una alta diversidad de flora y fauna, predominan los helechos arborescentes y palmas de cera.
- ⊗ **Sistema de Selva Ecuatorial Alta o Higrófila:** Propia de las montañas húmedas del territorio municipal, situada entre los 750 y los 1.000 msnm, éste tipo de bioma está representado por relictos de selvas siempre verde, integrada por árboles de gran fuste cercanos a los 40 m, de raíces en forma de zancos con numerosas lianas y helechos, poseen una alta diversidad faunística y florística, con suelos superficiales y húmedos
- ⊗ **Sistema de Selva Higrotropofítica:** Constituida por dos subsistemas, el primero localizado en el área plana, integrado por el sistema de colinas bajas erosionadas y el sistema de valles aluviales. El segundo constituido por la zona de montañas que van desde el piedemonte de la Sierra Nevada hasta

la cota cercana a los 750 msnm, sus rasgos característicos se deben a que la vegetación pierde las hojas en los períodos secos y rebrota en los períodos lluviosos, se encuentra mezclada con pastizales y herbazales, como producto de las actividades antrópicas de la ganadería y agricultura.

- ⊗ **Sistema de Bosque de Galería:** Constituye la vegetación propia de las zonas planas que crece a orilla de los Ríos, quebradas y arroyos. Importante para la protección de las rondas hidráulicas y algunas especies faunísticas.
- ⊗ **Sistemas de Humedales:** Se localizan en las áreas planas del territorio municipal. Son suelos inundados durante todo el año, en los cuales coexisten especies de fauna y flora.

Dentro de los principales problemas que se detectaron se encuentran: La ocupación que se ha hecho del territorio de la Sierra Nevada de Santa Marta que ha tenido como rasgo característico la colonización espontánea, la cual con técnicas de producción basadas en la tala y quema dio como resultado el arrasamiento de la cobertura vegetal. Este proceso originó el deterioro que hoy se observa y que se manifiestan en deslizamientos y erosión permanente de los terrenos como consecuencia de la acción de las lluvias y de los vientos. Son procesos que tienen efectos que van más allá del sitio en que se originan, toda vez que al ser arrastrados los sedimentos por las lluvias van a parar a los lechos de los Ríos, colmatándolos y provocando por este hecho una serie de inundaciones en las épocas lluviosas.

El auge de la producción de narcóticos en la Sierra Nevada, impulsó nuevamente la colonización en los años setenta, hasta el punto que alcanzó la selva subandina y andina reguladora de los procesos hídricos de las cuencas de los ríos Fundación y Ariguani. Ello no sólo significó la ampliación del área desprovista de la cobertura vegetal y por lo tanto, erosión, deslizamiento y sedimentación, sino que también implicó la destrucción de gran parte de la biodiversidad existente en el área, especialmente de especies endémicas.

Adicionalmente, se presentan problemas de contaminación hídrica, asociada a las actividades agrícolas, desarrolladas sin un manejo sostenible que se manifiestan a través del vertimiento de aguas residuales de las fincas, residuos de las pulpas de café y los sedimentos producidos por los procesos de deforestación, a los lechos de los ríos Fundación y Ariguani. También se presenta contaminación edáfica, la cual se manifiesta debido al uso irracional del recurso flora, la deforestación de más del 70% del selva natural en la Sierra Nevada de Santa Marta que ha generado procesos erosivos a lo largo de las cuencas hidrográficas de los Ríos Fundación y Ariguani. Las pocas alternativas de actividades económicas y la falta de una conciencia ambiental, han traído como consecuencia el aprovechamiento irracional de los bosques naturales, agravado por el uso de la leña como insumo para producir carbón vegetal. Igualmente, el progresivo retiro de la vegetación natural (deforestación) en las áreas por encima de la cota de los 200 mts, genera procesos erosivos que ocasionan otros efectos indeseables como el incremento de los niveles de acidez en los suelos.

Estos problemas crean las condiciones propicias para la existencia de zonas vulnerables de alto riesgo, susceptibles de desplazamientos y erosión como consecuencia del mal manejo ambiental (invasión, deforestación, socavamientos, etc.) También se presentan amenazas por incendios forestales y amenazas por inundación a causa de los desbordamientos de los Ríos Ariguani y Fundación.

2.3.4 SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO AMBIENTAL RURAL

2.3.4.1 Zonificación de la Dimensión Ambiental Area Rural.

⇒ **Zonas de Deforestación y Erosión:** Son las zonas localizadas a lo largo de la ronda hidráulica de los Ríos Fundación, Ariguani, arroyos y quebradas. La fuerte intervención por tala del bosque natural ha generado problemas erosivos severos que vienen incidiendo en el

deterioro a lo largo de las cuencas, trayendo como consecuencia la desregulación de la oferta hídrica que repercute en la disponibilidad de un volumen estable de agua a lo largo de todo el año en la cabecera municipal de Fundación, Algarrobo y Ariguani, ya que sus acueductos se abastecen del agua de esta fuente (ver Plano 6).

⇒ **Zonas Inundables:** Esta problemática es evidente en épocas invernales en la zona aledaña al Arroyo Caraballo, al Río Ariguani a la altura de la vereda Vega Grande y en la zona aledaña a la desembocadura del Arroyo Macondo en el Río Fundación (ver Plano 6).

⇒ **Zonas con Ecosistemas valiosos:** El área de la Sierra Nevada de Santa Marta en la jurisdicción del Municipio de Fundación, constituye el 38% del total del territorio municipal, que convierte a esta zona en un área estratégica desde el punto de vista biológico, ecológico y cultural de gran importancia para el Municipio y la humanidad. La megadiversidad presente en el Macizo Montañoso convierten al territorio en reserva de la biosfera y en áreas de manejo especial.

Mientras que en la zona plana se presentan otras áreas importantes para la conservación, tales como los humedales, las zonas de bosque de galería y algunos relictos de la vegetación de la selva higrotropofítica e higrofila. Así mismo, la diversidad de paisajes naturales y culturales (ver Planos 4 y 9).

⇒ **Zona Potencial para el Desarrollo Estratégico Forestal:** La zona del Descanso en jurisdicción de Santa Clara, presenta aptitudes para el desarrollo forestal sostenible. En el área plana los corregimientos de Santa Rosa y Doña María. El establecimiento de empresas reforestadoras en estas zonas, contribuiría a reducir las acciones de deforestación y mal uso de los recursos naturales, permitiendo además el mejoramiento económico y social de las comunidades aledañas.

A continuación se presentan de manera resumida las limitaciones y potencialidades ambientales del Municipio.

ANÁLISIS ESTRATÉGICO DE LO AMBIENTAL

LIMITANTES		POTENCIALIDADES	
DEBILIDADES	AMENAZAS	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS
<p>☹ Falta de conciencia ciudadana al tema ambiental.</p> <p>☹ Falta de capacitación ambiental.</p> <p>☹ No existe un plan de uso del suelo en el municipio.</p> <p>☹ No existen recursos para abordar las diferentes problemática sobre el tema.</p>	<p>✘ Conflicto social.</p> <p>✘ La existencia en nuestro municipio de un conflicto armado y social, muchas veces no dejan desarrollar algunos proyectos.</p> <p>✘ La constante visita de fenómenos climáticos.</p>	<p>☺ Existe en el municipio una oficina del medio ambiente.</p> <p>☺ Existen instituciones que garantizarían la educación en el plano ambiental.</p> <p>☺ Proyecto que viabilizaría que una pequeña represa garantizaría servicios a las poblaciones rurales (Sierra).</p> <p>☺ Aprovechar políticas de protección de los recursos naturales (flora y fauna en extinción)</p> <p>☺ Existen en el territorio municipal insumos que sustentan la construcción de vías.</p> <p>☺ La realización de trabajos con la comunidad.</p>	<p>✔ La existencia en nuestro municipio de una parte de la Sierra Nevada de Santa Marta.</p> <p>✔ Abundantes terrenos en sitios estratégicos para la adecuada ubicación de botaderos de basura.</p> <p>✔ Existen terrenos adecuados para la reubicación de las personas que viven en alto riesgo.</p> <p>✔ El río fundación y Ariguani.</p> <p>✔ La riqueza de recursos naturales.</p>

Fuente: Participación de la Comunidad Fundanense en el II Taller del PBOTM de Fundación 1999-2008.

Con base al diagnóstico realizado, se plantea como propósito de desarrollo en lo ambiental, con sus respectivas estrategias, para el Municipio de Fundación lo siguiente:

Propósito de la Dimensión Ambiental

Ofrecer un entorno ambiental sano, para que las generaciones presentes y futuras logren desarrollarse en armonía con los recursos naturales, estimulando la conservación y el manejo adecuado de los ecosistemas existentes en el territorio municipal.

Líneas Estratégicas:

- ☞ Educar a la población para que adquiera conciencia de la importancia que tiene la naturaleza para el normal desarrollo de las personas.
- ☞ Comprometer a las futuras autoridades locales con el mejoramiento del medio ambiente y la recuperación de los sistemas deteriorados.
- ☞ Impulsar políticas municipales de incentivos para la no contaminación ambiental y de manejo.
- ☞ Compromiso de los futuros alcaldes y concejales con el mejoramiento ambiental del Municipio
- ☞ Estimular a través de subsidios de vivienda la reubicación de los asentamientos que se encuentran en zonas de alto riesgo.
- ☞ Fortalecer los organismos o instituciones que deban hacer los respectivos controles al medio ambiente.

2.4 DIMENSIÓN ECONÓMICA

2.4.1 Análisis de la Cabecera Municipal.

La cabecera Municipal de Fundación se caracteriza por la concentración de locales comerciales (oferentes de insumos agropecuarios, viveres, artículos de vestir, servicios, etc.), lo que ha convertido a la ciudad de Fundación en un centro oferente de insumos y servicios no sólo para su entorno rural, sino para algunos de sus vecinos más próximos (Aracataca, Retén, algunos corregimientos de Pivijay y el nuevo Municipio de Algarrobo).

Paralelamente a este proceso, se fue conformando la estructura vial urbana, donde se destacan la carretera Troncal de Oriente, la carrera 8, la calle 3, la calle 6 y la carrera 10, las que aseguran el tráfico automotor y peatonal en la localidad.

Los problemas más relevantes que se identificaron, tienen que ver con: desempleo asociado a la falta de capacitación de pequeños productores, la inseguridad tanto en el comercio como en el agro, disminución de la economía informal, deficiencias en la prestación de servicios públicos, inestabilidad y mala regulación de precios en la canasta familiar y conflictos funcionales por deficiencias en la infraestructura vial y en el transporte. Este último aspecto, genera limitaciones, que hacen infuncional el mejor desenvolvimiento de las actividades económicas locales, en detrimento de un mejor posicionamiento de la ciudad como centro atractivo para potenciar inversiones.

2.4.2 SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO ECONÓMICO URBANO

2.4.2.1 Zonificación de la Dimensión Económica Zona Urbana.

La identificación de las áreas homogéneas, permitió establecer la definición de unas zonas con condiciones específicas desde el punto de vista económico, las cuales permitirán instituir las acciones estratégicas, las normas y las políticas de desarrollo económico a implementar en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial Municipal. Las áreas identificadas para el sector urbano se definieron bajo los siguientes criterios: Nivel

de ocupación de los habitantes y valor del predio, nivel de seguridad económica, actividad económica y productiva de la población y calidad de servicios públicos, identificándose las siguientes zonas urbanas:

- **Zona de Bajo Nivel Económico:** Integrada por un grupo de barrios periféricos con características de invasiones, predios no legalizados, bajo nivel de ocupación de los habitantes, el sustento de las familias se deriva de la economía informal, producto de las actividades de fabricación de bloques, elaboración de productos caseros, vendedores de lotería, emboladores, recicladores y pordioseros; la mano de obra es poco calificada. Existe un alto nivel de inseguridad, presencia de grupos delictivos y mayor concentración de la población de desplazados. Las viviendas en su mayoría se encuentran en mal estado y los servicios públicos prestados son deficientes y de mala calidad.
- **Zona de Nivel Económico Medio:** Constituida por un conjunto de barrios cuyo nivel ocupacional de los habitantes es medio, presenta mano de obra más calificada, el sector económico tiene tendencia a la organización, el valor de los predios es de mediano a alto, con mayor y mejor control por parte de las autoridades municipales, la mayor población económicamente activa está compuesta normalmente por propietarios de vehículos de servicios públicos, tiendas, peluquerías, modisterías, talleres artesanales, producción de algunos insumos a la mediana industria municipal, ventas de comidas rápidas y algunas fuentes de soda. En lo que respecta a la prestación de los servicios públicos, es moderado y, se aprecia una mejor calidad de las viviendas.
- **Zona de Alto Nivel Económico:** Esta área se constituye en una zona consolidada, caracterizada por ser una área de actividad múltiple, poseer un alto nivel ocupacional y mano de obra calificada de la población económicamente activa, la economía es más sólida, los predios tienen un alto

valor, el nivel de seguridad y control de las autoridades locales es bueno, Esta área concentra las instituciones bancarias, de producción y servicios, como: supermercados privados, el mercado público, droguerías, cines, hoteles, papelerías, zona institucional, ubicación de pequeñas industrias. También se caracteriza por ser de alta incidencia comercial, con la mejor prestación de los servicios públicos, buen acceso a vías y transporte y un excelente estado de las viviendas.

➤ **Zona de Servicios Públicos:** Se caracteriza por la presencia del acueducto municipal, la subestación eléctrica regional y el centro de acopio regional de Coolechera. Presenta control y vigilancia privada y estatal, incidencia económica alta, buenos servicios públicos, zona con características semi-industrial.

➤ **Zona Especial de Bosque o Humedal:** Integrada por una depresión, con características de humedal, es un terreno privado, donde se realizan actividades como ganadería comunal, que se convierte en una forma de subsistencia de un grupo de personas que obtienen su sustento de la venta de leche puerta a puerta.

2.4.3 Análisis del Sector Rural

Dentro de las principales actividades económicas, se encuentran la ganadería y agricultura. Se destaca la primera al ocupar el 25.85% de la superficie total del territorio, generando los mayores ingresos. En la segunda se destacan los cultivos de palma africana, yuca, hortalizas, banano, cítricos, frijol, algodón, etc., pese a abarcar una extensión relativamente pequeña de la superficie total del suelo municipal (6.37%). El resto del territorio comprende áreas de bosques y otros usos (ver cuadro 2).

Cuadro 2. Utilización del Suelo Municipio de Fundación

Superficie Total Municipal	Has	%
Area Agrícola	6.146	6.37
Area de Pastos	24.942	25.85
Area de Bosques	56.351	58.42
Area Otros Uso)	7.632	9.36
Total	96.471	100.00

Fuente: Cálculos estimados del PBOTM después de crearse el Municipio de Algarrobo.

La producción ganadera de Fundación, se basa en la cría de bovinos de doble propósito, con características semi-extensivas de baja tecnología, el objeto final es la venta de los productos (leche y carne) en los mercados de Barranquilla, Santa Marta, del interior del País y en menor volumen en el mercado local. La población bovina se estima en 36.700 con una producción de leche de 23.357 Lts/día. Sin embargo, esta actividad atraviesa por una difícil situación, el incremento de la violencia en las zonas rurales del Municipio por efectos de la confrontación armada, han creado un clima de inseguridad y temor en los productores, muchos de los cuales se han visto obligados a abandonar sus fincas.

Por encontrarse dentro del área de influencia de la Sierra Nevada de Santa Marta, el Municipio de Fundación goza de diferentes variedades de clima y tipos de suelo para el cultivo de especies agrícolas. Los cultivos agrícolas de mayor importancia a nivel municipal son: café, arroz, banano, maíz, yuca, palma africana, frijol, tomate, ají y patilla entre otros. El grado de tecnología utilizado en la producción es bajo, con excepción de los cultivos comerciales (café, banano y palma africana), los demás cultivos son de porte tradicional característicos de economía campesina. De acuerdo con los cálculos del PBOTM se estima que el área en agricultura del Municipio una vez segregado el territorio que corresponde al nuevo Municipio del Algarrobo, es de 6.146 Has.

La agricultura no escapa a la grave situación que vive el sector agropecuario en general, cada vez es mayor el número de pequeños productores desplazados desde las zonas rurales hacia la cabecera municipal; la violencia que se genera en estas áreas debido al conflicto armado, constituye la primera causa de este proceso. Adicionalmente, la deficiente infraestructura de servicios públicos, el deterioro de las redes viales, el desempleo, la falta de capital, la estructura de tenencia de la tierra y una débil asesoría técnica al campesinado, el uso de tecnologías incipientes y falta de organización de los pequeños productores lecheros también han provocado las migraciones campo-ciudad.

2.4.4 SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO ECONÓMICO RURAL

2.4.4.1 Zonificación de la Dimensión Económica Area Rural.

Se establecieron tres áreas, de acuerdo con los siguientes criterios: Valor y productividad de las fincas, seguridad del área, tipos de producción y actividad de la población económica activa, vías y servicios de transporte, topografía y clasificación agrológica de los suelos.

- ⇒ **Zona Baja con Potencial Económico Alto:** Constituida por el territorio plano del Municipio, caracterizada por poseer variedad de suelos, de las clases agrológicas IIs4, IIIse4, IVs4, IVse4, Vsh4 y VIII, de gran aptitud agrícola, ganadera y minera en menor escala, posee la mayor población económicamente activa del sector rural, en el cual predominan operarios de maquinarias agrícolas, jornaleros, capataces de fincas, administradores, asistentes técnicos como Ingenieros agrónomos y veterinarios; las vías de penetración se encuentran comparativamente con el resto del Municipio, en buen estado, en esta zona se concentra la mayor producción ganadera y agrícola (ver Plano 1).
- ⇒ **Zona de Economía Mixta:** Se caracteriza por poseer una topografía ondulada a quebrada, con suelos de la clasificación agrológica IIs4, IIIse4, IVes4, Vles4, VIIes4, y VIIes3; suelos quebrados con problemas de erosión. La actividad económica está constituida por una agricultura de tipo comercial y otra de subsistencia, en la cual, el pequeño productor, produce una parte para el mercado y la otra para abastecer las necesidades de la familia. La producción se localiza en el territorio medio a alto de la Sierra Nevada de Santa Marta y los principales productos son: naranja, lulo, tomate de árbol, mora, caña de azúcar, maíz, yuca, hortalizas, plátano, ganado caprino, ovino y algunos bovinos, entre otros. Esta área es muy importante, debido a que abastece de productos al mercado local.

La principal problemática que afecta a la producción la constituye el mal estado de las vías de penetración, lo que dificulta la salida de los productos al mercado, especialmente en las épocas de lluvias.

El cultivo predominante en el sector de la agricultura comercial es el café tradicional o de sombrero, cuya actividad concentra la mayor población económica activa, generándose algunos empleos directos e indirectos. Los centros que integran la zona son: Santa Clara, la cual funciona como centro de acopio cafetero, La Cristalina Baja, La Cristalina Alta, Sacramento, El Cincuenta, Cerro Azul y Las Mercedes (ver Plano 1).

- ⇒ **Zona de Economía Indígena:** Esta Zona está integrada por el territorio del Resguardo Indígena Arhuaco, constituida por suelos con pendientes altas, frágiles de clase agrológica Vles4, VIIes2, VIIes4 y VIII, cuya economía está orientada al abastecimiento de alimentos para consumo local, la actividad está representada en productos agrícolas, tales como maíz, frijol, plátano, malanga, papa, ayo (coca para su consumo tradicional), caña de azúcar, aguacate, yuca y café, entre otros.
- ⇒ La actividad pecuaria se desarrolla mediante el sistema de pastoreo de montaña extensivo de bovinos, ovinos, equinos, porcinos, aves de corral y algunas artesanías. Las relaciones comerciales de esta zona, se realizan con las poblaciones de Nabusimake, Pueblo Bello y Valledupar. Los centros poblados que integran el área son: Umake, Jeiwin, Singuney, Guamuni, Seynurwa, Windiwa, Gunsey y Ko'chukwa.

La síntesis contenida en los mapas fue complementada con una evaluación general de la situación actual, considerando limitantes y potencialidades para la acción, a nivel interno (fortalezas y debilidades de la situación económica a nivel municipal) y externo (oportunidades y amenazas derivadas de la situación en el entorno territorial), tal como se puede apreciar en el siguiente cuadro.

ANÁLISIS ESTRATÉGICO DE LO ECONÓMICO

LIMITANTES		POTENCIALIDADES	
DEBILIDADES	AMENAZAS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ☞ Fuentes de empleo escasas. ☞ Falta de óptimos servicios públicos ☞ Desintegración gremial ☞ Gestión pública débil. ☞ Falta de garantías para inversión pública y privada ☞ Falta de políticas micro empresariales ☞ Falta de capital para pequeños inversionistas. ☞ Poca capacitación y cualificación del recurso humano. ☞ Discontinuidad política y administrativa. ☞ Planificación de los servicios públicos deficientes ☞ Inoperancia de los funcionarios públicos en la regulación de los precios de los productos del mercado ☞ Desorden en el mercado rural y urbano. 	<ul style="list-style-type: none"> ✗ Construcción de la variante ✗ Inseguridad social. ✗ Corrupción administrativa. ✗ Crisis financiera del departamento, de la región y el país. ✗ Problemas de violencia a nivel nacional. ✗ Políticas económicas del Estado ✗ Municipalización corregimiento de Algarrobo. ✗ Competencia con otros mercados ✗ Crecimiento desordenado de la población ✗ Mal uso de los recursos naturales ✗ La apertura económica ✗ Apatía comunal. 	<ul style="list-style-type: none"> ☞ Región rica en recursos agropecuarios. ☞ Excelente ubicación geográfica y estratégica ☞ Facilidades de transporte. ☞ Excelentes suelos ☞ Excelentes recursos humanos ☞ Diversidad de territorios y ecosistemas ☞ Sede de la interconexión eléctrica ☞ Ampliación de las redes telefónicas ☞ Comunidad con una nueva visión de futuro ☞ Empeño de la administración en planificar la producción ☞ Comercio en vías de organización 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Asociación de municipios. ✓ El Plan Básico de Ordenamiento Territorial. ✓ Buenas vías, líneas férreas y comunicaciones ✓ Aprovechar las fuentes hídricas para implementar sistemas de riego ✓ Construir un matadero regional ✓ Creación de la normativa urbana. ✓ Implementar el Plan Maestro de alcantarillado urbano ✓ Fomentar la cultura universitaria municipal ✓ Existencia de fondos de regalías generados por las actividades mineras y de energía. ✓ Capacitación a funcionarios públicos para desempeñar cargos. ✓ Oportunidad de reglamentar un mercado y la economía municipal

Fuente: Participación de la Comunidad Fundanense en el II Taller del PBOTM de Fundación 1999-2008.

Sobre esta base el equipo consideró la formulación de un propósito de desarrollo económico para el Municipio de Fundación a largo plazo, y un conjunto de líneas estratégicas.

Propósito de la Dimensión Económica

Mejorar y reglamentar la economía municipal, orientada a obtener un desarrollo equitativo y armónico que garantice la estabilidad social y económica de la población.

Líneas Estratégicas:

- ☞ *Aprovechar la ubicación geográfica estratégica del municipio y sus potencialidades de recursos naturales y su aptitud agropecuaria.*
- ☞ *Aprovechar la infraestructura vial y férrea del Municipio.*
- ☞ *Impulsar las asociaciones y/o cooperativas de pequeños productores para garantizar recursos para el desarrollo agropecuario.*
- ☞ *Implementar mejor explotación de los recursos naturales*
- ☞ *Ampliar las relaciones comerciales con los municipios vecinos.*
- ☞ *Incentivar a las empresas que inviertan en el Municipio con la exoneración o rebaja de impuestos.*
- ☞ *Establecer mecanismos de apoyo a las microempresas*
- ☞ *Garantizar la seguridad de las empresas y de los grandes inversionistas.*
- ☞ *Mejorar la infraestructura vial rural*
- ☞ *Fortalecer la integración urbana y rural*

2.5. ESTRUCTURA FUNCIONAL

El sistema de funcionamiento espacial del Municipio de Fundación aparece conformado por las relaciones y vínculos espaciales urbano-rurales y urbano-regionales que su cabecera municipal genera. El área urbana de Fundación es el centro de la mayor actividad económica y funcional del territorio y juega un rol clave para el desarrollo y funcionamiento político, administrativo y económico a nivel local.

El centro urbano por tanto, se convierte en el catalizador de la base económica municipal, especialmente en la oferta de servicios de apoyo al sector agropecuario. En esa misma medida, su articulación con las áreas rurales desde el punto de vista funcional, económico y social está condicionada por esa misma oferta de servicios que proporciona la zona urbana y a la disponibilidad de un fácil acceso al mencionado centro.

En orden de importancia, la jerarquización de los principales centros poblacionales del Municipio, teniendo en cuenta su equipamiento y las funciones y servicios que están en condiciones de ofrecer, es la siguiente:

1. **Fundación** (cabecera municipal). Centro administrativo funcional principal, que con sus actividades comerciales y de servicios y ubicación estratégica, lo convierte en centro de relevo de ciudades como Barranquilla, Santa Marta y Valledupar.
2. **Santa Rosa**. Subcentro administrativo rural mayor, con características agropecuarias (ganadería y cultivos comerciales). Se convierte en punto de enlace entre la cabecera municipal y los centros rurales de la Sierra Nevada de Santa Marta, entre ellos Santa Clara.
3. **Santa Clara**. Subcentro Administrativo rural, caracterizado por ser centro de acopio de los diferentes núcleos poblacionales rurales ubicados en la parte alta del Macizo Montañoso Sierra Nevada de Santa Marta.

Adicionalmente, existe el corregimiento de Doña María, de menor importancia, pero que juegan un papel importante como núcleo rural de servicios a sus áreas de influencia (veredas y caseríos).

Los vínculos más fuertes son entre la cabecera municipal y los corregimientos de Santa Rosa y Santa Clara, con los cuales se establecen relaciones entre productores y consumidores, entre insumos y productos, que repercuten en el crecimiento de las actividades económicas más importantes a nivel municipal, como son la ganadería y la agricultura.

De otro lado, la localización del comercio y otras actividades tiende a concentrarse en los sitios en donde está el mercado (mayor demanda) y mejor equipamiento en infraestructura de servicios, presentándose economías de escala, que tienen como principal ventaja la reducción de los costos de transporte.

Son precisamente estas características, las que permiten clasificar a Fundación como un centro de funciones, comercial y de servicios, señalando que el término funciones, en este caso, hace referencia a cualquier tipo de infraestructura, entidad u organización social, política y/o administrativa existente a nivel municipal.

El sistema urbano-rural del Municipio se compone por los vínculos físicos y de transporte, redes viales, producción y comercialización (mercados), prestación de servicios sociales (educación y salud), espacios públicos, comunicaciones, energía eléctrica y los vínculos político-administrativos que se relacionan mayormente con las entidades del Municipio y demás organismos de la administración pública local.

El Espacio Urbano - Regional: Es incuestionable la importancia que tiene el Municipio de Fundación dentro de la estructura territorial del Departamento de Magdalena, constituyéndose en una de las áreas urbanas de mayor concentración poblacional y de funciones tanto

administrativas como de servicios y comerciales.

Fundación desde el punto de vista espacial, tiene vínculos de gran importancia con los vecinos municipios de Pivijay, Aracataca, el nuevo Municipio de Algarrobo y El Reten; también presenta vínculos económicos y funcionales con la capital departamental (Santa Marta) y con algunos centros urbanos de otros departamentos, como es el caso de Bosconia (Cesar), Barranquilla (Atlántico) y otras ciudades del interior del país (Bucaramanga). Se resalta la importancia que tiene Barranquilla dentro del contexto de la Región como el mayor mercado de ésta área del territorio nacional.

Las principales vías que sirven como medios de articulación entre el Municipio y las mencionadas áreas son: la vía Troncal de Oriente, que le conecta directamente con Santa Marta, Valledupar y los centros urbanos del interior del país. A nivel intramunicipal la conectividad se lleva a cabo a través de las vías Fundación - Pivijay - Salamina - Barranquilla; la vía Fundación - Loma del Bálsamo - Algarrobo - Pueblo Nuevo (Ariguani); y la vía Fundación - Monterrubio (Pivijay) - Sabanas de San Angel - Ariguani. Adicionalmente, Fundación constituye un punto de enlace de la línea férrea entre Santa Marta y el interior del País.

A pesar de ello, Fundación ha venido perdiendo relativa importancia en la

estructura funcional regional. La construcción de la vía transversal Bosconia - Carmen de Bolívar ha restado dinámica a las actividades económicas del Municipio, debido a que gran parte del transporte tanto de carga como pasajeros toman esta desviación hacia los mercados de Barranquilla, Cartagena y Medellín.

Adicionalmente, las redes viales que comunican a Fundación con Pivijay y Barranquilla se encuentran en pésimas condiciones dificultando el acceso entre un espacio y otro. Este problema no sólo afecta el crecimiento económico de Fundación, sino también al Municipio de Pivijay, razón por la cual se deberían unir esfuerzos para dar una solución definitiva a la comunicación terrestre y lograr un mejor nivel de conectividad entre los centros urbanos y las áreas rurales de su influencia.

El entorno funcional a nivel regional del Municipio de Fundación se hace más fuerte con los territorios más próximos, en este caso Aracataca, El Reten y Pivijay y el nuevo Municipio de Algarrobo, los cuales son demandantes directos de los servicios ofrecidos por el centro urbano de Fundación. En el contexto de la Región Caribe, el Municipio establece relaciones tanto de servicios como comerciales con los centros urbanos de la Costa (Barranquilla y Santa Marta) permanentemente y en menor medida con los centros urbanos del interior del País.

Fase 3. Prospectiva Territorial

La prospectiva territorial es una forma de planear el desarrollo del territorio de manera futurista. Visualiza el modelo territorial deseado en un horizonte de mediano y largo plazo, a través de un conjunto de herramientas que permiten tomar decisiones sobre su desarrollo futuro y simultáneamente, actuar sobre sus prioridades y problemas; de tal forma que se superen los conflictos y se conozcan y aprovechen las potencialidades del territorio, para así plantear escenarios o situaciones que pueden presentarse dependiendo del grado de intervención planificada y ordenada.

Así mismo, la prospectiva se fundamenta en la observación y análisis del comportamiento futuro de las diversas alternativas viables de ocupación del espacio y manejo de conflictos de manera integrada, conformando un modelo territorial, el cual se expresa en categorías de ordenamiento, que analizan el escenario o evolución de estas alternativas, con sus probables impactos positivos y negativos y principalmente su grado de aproximación a la imagen objetivo. Esta debe entenderse, como el modelo territorial futuro, deseado y concertado que se busca alcanzar mediante la intervención o modificación de la realidad presente cuando no se considera satisfactoria, a través de la modificación de las tendencias no deseables y la exploración de nuevas alternativas.

A efectos del presente resumen, sólo se mostrarán los resultados de los escenarios tendenciales y concertados, puesto que en ellos se recopilan los pensamientos o ideas de la comunidad, los funcionarios municipales y el equipo consultor, respecto al desarrollo municipal.

3.1 LO QUE PUEDE PASAR CON EL DESARROLLO EN LO POLÍTICO -ADMINISTRATIVO

En el marco de identificar la imagen objetivo referente a la dimensión político-

administrativa, se estudió el comportamiento y tendencia del desenvolvimiento institucional del Municipio, tanto por la comunidad como por el equipo asesor, identificándose como principales problemas la carencia de una cultura política a nivel municipal y las limitaciones en el desarrollo institucional del Municipio. A continuación se presentan los escenarios analizados:

3.1.1 Limitaciones en el Desarrollo Institucional del Municipio. Las condiciones en que el Municipio de Fundación ha recibido el proceso de descentralización no son aisladas a las vividas por la gran mayoría de los entes subnacionales, que en cierta forma se pueden caracterizar por no tener la capacidad para asumir las competencias que se les transferían, sobrestimar esa capacidad para responder con eficiencia y eficacia a los cambios institucionales y el no haberse graduado el proceso en función de la capacidad institucional de absorción de los nuevos recursos y responsabilidades; el poco respeto que se tiene por el manejo de la cosa pública, que lleva a situaciones como el nombramiento de personas que muchas veces están inhabilitadas técnicamente para desempeñar las funciones que le son propias al respectivo cargo; la inexistencia de una cultura organizacional en la administración y la ausencia de procesos de planeación.

Efectos de lo anterior, son que los recursos financieros se manejan bajo criterios que la mayoría de las veces no coinciden con los de la colectividad; problemas de incumplimiento de metas, descordinación de la administración, falta de continuidad en los procesos de planeación y administración y desconocimiento de los mecanismos de participación por el poco sentido de pertenencia tanto de la administración municipal como de la misma comunidad.

La comunidad manifiesta que las **Variables Claves** a tener en cuenta para superar esta problemática son: *cultura organizacional* y

la voluntad política para liderar el proceso de la descentralización.

En el **Escenario Tendencial** se prevé que la administración municipal llegara a tales niveles de deterioro que prácticamente paralizaría el cumplimiento de la función pública en cabeza del Estado local. Sin embargo, el grado de deterioro al que ha llegado la administración municipal, ha obligado a que el gobierno central la emplace a introducir cambios sustanciales en la estructura organizacional, como condición necesaria para prestarle un sustancial apoyo técnico y financiero que posibilite sacarla de la gravísima crisis en la que se encuentra.

La comunidad señaló como **Escenario Concertado**, el esfuerzo mancomunado tanto de la dirigencia política por liderar el proceso de descentralización y mejorar la estructura organizacional de la administración, como de los funcionarios y comunidad en general para responder a los cambios que conlleva el manejo de la cosa pública desde una perspectiva integral, participativa y coordinada con los nuevos retos que debe asumir la institución en cumplimiento de su Misión y el logro del objetivo visionado.

Para el efecto, se proponen las siguientes **estrategias**:

- Convocar a la dirigencia política local ha reflexionar sobre la necesidad de modernizar la administración municipal con base en el decisivo apoyo que ella pueda prestarle a un proceso de tanta trascendencia.
- Diseñar e implementar un Modelo organizacional dinámico, en el entendido que los procesos que se generan teniéndolo como marco, contribuyen a retroalimentarlo para hacerlo más funcional, al tiempo que se va consolidando una cultura de eficiencia y eficacia dentro del sistema administrativo municipal.
- Desarrollar programas de capacitación permanente dentro de los funcionarios y en la dirigencia política local en torno a la ética y manejo de la cosa pública.
- Concitar a la comunidad para que participe decididamente en el

seguimiento, control y evaluación de las diferentes políticas, programas y proyectos que lleva a cabo el gobierno municipal.

Acciones.

- Solicitar al gobierno central la asesoría técnica para la reestructuración de la administración de manera que se pueda diseñar un esquema organizacional que lleve a cabo con eficiencia y eficacia las actividades propias de la administración pública.
- Adelantar gestión ante la ESAP u otra institución especializada en la capacitación a funcionarios públicos, el ofrecimiento de programas que permitan elevar la calidad profesional de las personas vinculadas al gobierno municipal.
- Desarrollar dentro de la comunidad actividades de capacitación y difusión con relación a los derechos y deberes que les prevé la norma sobre su participación en el proceso de seguimiento, control y evaluación de la administración pública.

3.1.2 Carencia de una Cultura Política a Nivel Municipal:

Tiene como principales causas: la baja cultura de los pobladores originales; insuficiente formación de los dirigentes políticos; bajo nivel educativo de la población; desconocimiento de valores; marginamiento del recurso humano calificado y poco sentido de pertenencia.

Este tipo de situaciones origina efectos en el desarrollo de la actividad política y administrativa del Municipio, entre los cuales se señalan: carencia de espíritu cívico; corrupción política y administrativa; pérdida de credibilidad de la ciudadanía por sus dirigentes; mal estado del espacio público y baja calidad de vida.

La comunidad considera que los **factores claves** a tener en cuenta para la superación del problema son: una mejor *formación de los dirigentes políticos* y el mejoramiento del *nivel educativo de la población*.

El **Escenario Tendencial** está asociado a un desmejoramiento en la calidad de vida del Municipio, caos político-administrativo,

descontento social, poco interés de los agentes económicos para invertir en el Municipio y en general una ineficiencia y deslegitimidad del Estado local.

La comunidad concertadamente eligió como **Escenario Concertado**: la administración orientada por un capital humano preparado adecuadamente; mejor planificación de los recursos disponibles; recuperación de la credibilidad en la dirijencia política; renovación de líderes; mayor capacidad de gestión de la administración y un mayor sentido de pertenencia.

Las **Estrategias** a seguir para la construcción de este escenario son:

- 👉 Desarrollar programas de capacitación y formación de líderes políticos.
- 👉 Priorizar las necesidades educativas de la comunidad.
- 👉 Ampliar la oferta en las diferentes modalidades educativas.
- 👉 Propiciar la participación de la comunidad en los asuntos públicos.
- 👉 Desarrollar la capacidad cívica y cultural en la población.

Las **Acciones** en este campo pueden realizarse a través de:

- 👉 Convenios con centros de formación que permitan la capacitación política de los líderes locales.
- 👉 Concertación de proyectos con las comunidades en todo el Municipio.
- 👉 Creación de comités de veeduría en las obras, programas y proyectos públicos.
- 👉 Construir o adecuar la infraestructura educativa en el Municipio, dotándola de modernas tecnologías y elementos didácticos de forma que se garantice una ampliación de la cobertura y calidad de la educación.

3.2 LO QUE PUEDE PASAR CON EL DESARROLLO SOCIAL

En el marco de identificar la imagen objetivo en lo referente a la dimensión social, se realizó un análisis acerca de la situación de ésta en el Municipio, en el cual la comunidad participó en su elaboración, identificando varios problemas centrales como son: deficiencias en la prestación de los servicios de salud; baja calidad de la

educación; deficiencia en la oferta de servicios básicos; mala calidad y déficit de vivienda; el mal uso del espacio público; desplazamiento de pobladores por presencia de conflicto armado y alto nivel de inseguridad, los cuales se detallan a continuación:

3.2.1 Deficiencias en la Prestación de los Servicios de Salud: Las causas identificadas en la problemática de la salud municipal son: recurso humano centralizado en la cabecera municipal; deficiencia en los servicios básicos (acueducto, alcantarillado y aseo); escasez de recursos financieros; subutilización del recurso humano; deficiente infraestructura y dotación de las instituciones prestadoras de servicios de salud (especialmente en el área rural); reducida oferta de servicio médico especializado; baja atención a la población indígena y desconocimiento de la normatividad existente en materia de prestación de los servicios de salud.

Como consecuencia de lo anterior, se destacan los siguientes efectos: incremento de las enfermedades de salud oral e infecto-contagiosas producidas por vectores; costos elevados que dificultan el acceso de la comunidad al servicio; baja cobertura de los programas de salud; retrasos en la atención de pacientes, lo que incrementa los índices de morbilidad; baja calidad en la oferta; problemas laborales (paros) que ocasionan la suspensión de los trabajos en el sector. Adicionalmente se observa que se presentan casos de maltrato al menor asociado a problemas de drogadicción y alcoholismo dentro de los adultos.

La comunidad manifiesta que las **Variables Claves** a tener en cuenta para superar esta problemática del sector salud son: Una *mejor infraestructura física, sanitaria y dotación* de las instituciones prestadoras de los servicios de salud, acompañada de mayor *capacitación y mejor distribución del personal médico, auxiliar y administrativo*.

Como **Escenario Tendencial** la comunidad prevé que de no corregirse la situación actual, a través de intervenciones positivas por parte de la administración municipal para que se presten de manera eficiente estos servicios, en el futuro seguirán las deficiencias en la infraestructura física y de

recurso humano especializado en salud, agudizándose la situación en la zona rural, generando congestión en la capacidad instalada en la cabecera municipal, en detrimento de la calidad de vida de la población local.

El **Escenario Concertado** debe estar cimentado en el compromiso e involucramiento de todos los actores afectados (Administración municipal, Administradores de los servicios de salud y saneamiento básico, el sector privado y la comunidad en general), a fin de sacar adelante la implementación de las políticas y estrategias modernizadoras del sector salud. Para lo cual se deben hacer los respectivos ajustes que permitan lograr la eficiencia del servicio, a través de la descentralización e inversiones que se requieran para optimizar la oferta tanto de salud como de agua potable, alcantarillado y aseo.

Sin embargo, la construcción de ese escenario implica la ejecución de varias **Estrategias**, tales como:

- 👉 Consolidar la descentralización del sector salud para lograr mayores niveles de eficiencia.
- 👉 Desarrollar proyectos para el financiamiento de la administración y prestación del servicio.
- 👉 Vigilancia de los recursos asignados por la Ley para el sector.
- 👉 Coordinar con las instituciones y la comunidad la implementación de programas de atención integral en salud.
- 👉 Desarrollar Campañas de promoción para la educación en salud.
- 👉 Impulsar la implementación de la Ley 142 de 1994.
- 👉 Ampliar la cobertura de salud ocupacional.

Las zonas prioritarias para ejecutar estas **Acciones** son:

- 👉 Barrios Simón Bolívar, Paz del Río, Monterrey y zonas aledañas.
- 👉 En el área rural, el corregimiento de Santa Clara.
- 👉 Acciones de promoción y prevención en todo el Municipio

3.2.2 Baja Calidad de la Educación:

Como causas de esta situación se señalan entre otras: ineficiencia en la planificación de los programas educativos; discontinuidad en la educación no formal; prácticas desleales en el ámbito político; insuficiente asignación de recursos al sector, falta de material didáctico adecuado, falta de compromiso del cuerpo docente, mal estado de las vías rurales.

Esas dificultades a su vez generan efectos negativos en materia de educación en el Municipio: deserción de los alumnos, altos índices de repitencia; y baja calidad en la formación académica de los alumnos.

En ese contexto, la comunidad considera como **Factores Claves** para tratar de darle solución a esta problemática, una mejor *dotación y recursos didácticos a las instituciones prestadoras de este servicio y una mejor cualificación de los docentes.*

En el **Escenario Tendencial** podría presentarse un aumento gradual en la cobertura educativa, si se tiene en cuenta que la Ley hace obligatorio la prestación del servicio hasta la educación básica; sin embargo, el comportamiento que se prevé referente a la calidad, sino se toman las medidas al respecto, es de que vayan disminuyendo sus niveles de excelencia.

La comunidad eligió como **Escenario Concertado** el de una mayor dotación de las instituciones educativas del Municipio y una mejor cualificación de los docentes, también consideran de importancia una mayor capacitación del personal administrativo vinculado al sector.

La construcción del escenario concertado, requiere poner en práctica algunas **estrategias** como podrían ser:

- 👉 Mejor planificación de los recursos disponibles.
- 👉 Implementación de programas de capacitación continuada para docentes y administrativos.
- 👉 Desarrollar programas de evaluación, control y seguimiento de la educación a escala municipal.
- 👉 Gestionar ante entidades privadas del orden nacional e internacional el apoyo para obtener recursos que permitan ampliar y mejorar la infraestructura y

dotación de las instituciones educativas del Municipio.

Sin embargo estas estrategias deberán considerar varias **acciones** concretas en las diferentes áreas territoriales del Municipio, entre las que se citan:

- 👉 Elaboración de proyectos para la gestión de recursos con el fin de dotar de materiales didácticos a las instituciones educativas ubicadas en los barrios periféricos de la cabecera y en la zona rural.
- 👉 Convenios y alianzas intermunicipales e inter-institucionales para capacitación de docentes y personal administrativo de todo el Municipio.
- 👉 Creación de veedurías ciudadanas y de padres de familia para verificar la ejecución de los recursos asignados a educación.

3.2.3 Deficiencia en la Oferta de Servicios de Saneamiento Básico (agua potable, alcantarillado y aseo): Las causas que originan este problema son entre otras: crecimiento acelerado de la población y por tanto una demanda cada vez mayor de los servicios que no es satisfecha de manera adecuada y adicionalmente, una deficiente administración de los servicios públicos.

Desde ese punto de vista, los efectos directos sobre la población fundanense son: coberturas insuficientes; obsolescencia de la infraestructura existente y problemas sanitarios y de salubridad en el Municipio.

La comunidad identificó como **factores claves** que podrían contribuir a la solución del problema: *la planificación para ampliar la cobertura de los servicios y el mejoramiento de la administración de la oferta de los mismos.*

El **Escenario Tendencial** podría estar caracterizado por:

- 👉 La privatización mediante la concesión de los servicios públicos, pues ante la incapacidad de la administración para atenderlos se recurriría a esa figura, tal como lo señala la Ley 142 de 1994.
- 👉 Incremento de las tarifas a los usuarios por el proceso de privatización, ya que la necesidad de ampliar la cobertura y calidad de los servicios implicaría

inversiones que son necesarias recuperar.

- 👉 Ampliación de la cobertura y mejoramiento de la calidad de los servicios, pero con un incremento en el monto de las tarifas de los mismos.

En el marco anteriormente expuesto, la comunidad decidió *concertadamente* la construcción de un **escenario de desarrollo** en materia de servicios básicos, la ampliación de las coberturas, el mejoramiento de la prestación de los servicios públicos domiciliarios y un régimen tarifario acorde con el nivel socioeconómico y calidad en la prestación del servicio.

En ese contexto, la solución a la problemática de los servicios básicos debería considerar algunas **estrategias** como son:

- 👉 Establecer mecanismos de control a las empresas prestadoras de los servicios, a fin que procuren niveles de eficiencia en la administración de los mismos, de forma que los resultados obtenidos se reflejen en beneficios para el usuario.
- 👉 Vigilar y regular las tarifas, a fin de evitar eventuales conflictos, desestímulos en el pago y afectación del presupuesto familiar como consecuencia en el cambio de las mismas.
- 👉 Desarrollar una campaña de concientización en la población de la necesidad de racionalizar el uso de los servicios, de manera que por este hecho, sectores sociales que no tienen acceso a los mismos, puedan disponer de ellos.

Las **Acciones** deberán centrarse:

- 👉 En aquellas zonas que presentan las mayores dificultades en cuanto a la prestación de los servicios básicos domiciliarios. Tales como los barrios periféricos y los alrededores del centro de la cabecera municipal y particularmente la zona rural.

3.2.4 Mala Calidad y Déficit de Vivienda: Son señaladas por la comunidad como principales causas de esta situación, la escasez de recursos económicos; el alto costo de los terrenos y materiales para la construcción; presencia de personas

desplazadas por la violencia y la escasa oferta de la administración municipal en relación con programas de adquisición y mejoramiento de vivienda.

Como consecuencia de lo anterior, se observa un aumento de la violencia intra familiar; hacinamiento; aumento del costo en los servicios públicos; insalubridad y aparición de epidemias; inestabilidad familiar y desmejoramiento de las condiciones de vida de la población.

La comunidad también resalta la necesidad de abordar el problema teniendo en cuenta como **factores claves** la *disponibilidad de los recursos de inversión y la participación ciudadana*.

El **Escenario Tendencial** mostraría un desorden en el crecimiento urbano con base en la invasión ilegal de terrenos y asentamientos subnormales al tiempo que se aumenta el hacinamiento, todo como consecuencia de una ausencia de ejecución de programas de vivienda.

La comunidad definió como **Escenario Concertado**, una mejor gestión administrativa y la organización comunitaria como apoyo básico para la solución del problema habitacional en el Municipio.

Para alcanzar este escenario, se recomienda la utilización de las siguientes **Estrategias**:

- 👉 Gestionar recursos ante las entidades nacionales (Inurbe, Fondos, etc.).
- 👉 Fomentar programas de autoconstrucción.
- 👉 Convocar al sector privado para la realización de iniciativas de construcción direccionadas a responder a la demanda de vivienda.
- 👉 Compras de terrenos por parte de la administración municipal para entregarlos con su infraestructura de servicios a la comunidad, de manera que puedan autogestionar su construcción con la asesoría técnica prestada por el gobierno municipal.

Las **Acciones** se dirigirían a los barrios periféricos y zonas marginadas de la cabecera municipal y en el área rural.

3.2.5 Mal Uso del Espacio Público: Este problema surge por la escasa planificación urbana; invasión del espacio público por

parte de vendedores ambulantes y estacionarios; inexistencia de una infraestructura para la localización de vendedores informales y la falta de concientización de la comunidad respecto al espacio público. Situación que ha generado efectos en el territorio municipal tales como: deterioro del entorno urbano; congestión vehicular y la inseguridad peatonal.

En ese contexto, la comunidad consideró como **variables claves** una *mejor planificación del espacio público y la disminución de los índices de desempleo*. Estas dos variables fueron evaluadas de manera integral, teniendo en cuenta su comportamiento futuro y los probables impactos positivos y negativos que se aproximen a la imagen que se busca alcanzar mediante la intervención de la realidad presente.

El **Escenario Tendencial** presentaría características relacionadas con:

- 👉 Deterioro del entorno urbano.
- 👉 Incremento en el índice de accidentes
- 👉 Baja calidad de vida y;
- 👉 Caos vehicular.

Después de un proceso de análisis y consenso, la comunidad eligió como **Escenario Concertado** la recuperación del espacio público y la reubicación de los vendedores ambulantes y estacionarios; control de los factores que pueden originar accidentes; mejoramiento del entorno urbano y la normatización del uso del espacio público.

Para la construcción de este escenario probable, se requieren de las siguientes **estrategias**:

- 👉 Adelantar programas de recuperación del espacio público, reubicando al sector informal en espacios previamente seleccionados por la administración local, bajo una visión de un ordenado desarrollo urbanístico.
- 👉 Expedir normas para el uso del espacio público, de acuerdo con una clasificación adecuada y funcional de los suelos del Municipio.
- 👉 Implementación de programas de formación empresarial para vendedores ambulantes y estacionarios.

Se definen como **Acción inmediata**, la creación de programas de desarrollo empresarial para los vendedores ubicados entre la carrera 10, calle 3 y 5 y Parque "Los Fundadores", en razón de que es la zona en donde es más crítico el problema de invasión del espacio público.

3.2.6 Desplazamiento de Pobladores por Presencia de Conflicto Armado: La presencia de grupos alzados en armas en el territorio municipal, ha conllevado a otro problema social como es el desplazamiento de la población, las causas más importantes de éste problema la constituyen la confrontación armada en el sector rural; políticas inadecuadas para el desarrollo agropecuario; subutilización de los suelos en el área rural; el desempleo en el campo y la insuficiente oferta de servicios sociales básicos.

Esto a su vez se traduce en efectos sobre la programación desajustada de la inversión pública urbana; traslado de la inseguridad social del campo a la cabecera municipal; perturbación de la vida cotidiana de la localidad; se crean tensiones sociales en la ciudadanía; rompimiento de los lazos familiares, problemas en la oferta de los servicios públicos e incremento del desempleo.

La comunidad considera que los **factores claves** a tener en cuenta para la superación de la problemática en el Municipio son: *la búsqueda de solución a la confrontación armada en la zona rural y formulación de políticas mas adecuadas para el sector agropecuario.*

Dentro de este análisis, el **Escenario Tendencial** de no haber ninguna intervención al respecto, estaría definido por:

- ↻ Una ampliación del conflicto armado de la zona rural hacia la cabecera municipal.
- ↻ Efectos negativos en la actividad económica.
- ↻ Procesos migratorios de población hacia otras ciudades.
- ↻ Posesión violenta de espacios urbanos y uso inadecuado del mismo.

La comunidad expresa su deseo de construir un **Escenario Concertado** en el cual se sigan los lineamientos establecidos en las políticas

nacionales de paz; generación de empleo; capacitar y organizar a los desplazados y la gestión de recursos ante entidades internacionales para el financiamiento de proyectos de inversión económica y social.

Precisamente, la construcción de este escenario implica algunas **Estrategias** como son:

- 👉 Exigir al gobierno central el diseño de una estrategia que permita ofrecer una alternativa concreta a un problema de carácter nacional que está afectando la vida cotidiana de la localidad.
- 👉 Implementar acciones de convivencia pacífica.
- 👉 Reubicar a los desplazados en urbanizaciones adecuadas.
- 👉 Realizar una asignación de recursos municipales que contemplen inversiones en beneficio de los desplazados.

Lo anterior requiere de **Acciones** tales como:

- 👉 Gestionar ante el gobierno central la ejecución de programas nacionales, con impacto local que permitan dar respuesta estructural a un problema que por su complejidad, difícilmente puede ser resuelto por la localidad.
- 👉 Construcción de viviendas para los desplazados en sectores de expansión urbana y/o barrios periféricos.
- 👉 Capacitar a los desplazados en convivencia ciudadana en aquellas áreas en las cuales habiten.
- 👉 Identificar proyectos de inversión y asignar recursos que tengan por objeto brindar alternativas de ocupación a los desplazados.

3.2.7 Alto Nivel de Inseguridad en el Municipio: Este problema está muy relacionado con el anterior, dentro de sus causas se mencionan entre otras: la marginalidad económica y social de amplios sectores de la población rural que los lleva a vincularse a los grupos alzados en armas, sea como una forma de expresar su descontento o porque ven en ellos una fuente de subsistencia; insuficiencia y baja presencia del Estado en el territorio municipal; ausencia o deficiencia de medios de comunicación (infraestructura vial y telefónica) en muchas áreas; escaso alumbrado público en las localidades

urbanas; ausencia de políticas y programas para la capacitación en materia de seguridad ciudadana a grupos cívicos.

Los efectos que ello provoca en la sociedad municipal son entre otros: desempleo; desplazamiento de personas de la zona rural al área urbana; incremento de la delincuencia; desestimulo a la actividad productiva; temor de la población para denunciar los actos delictivos; condiciones favorables para las prácticas delincuenciales (robos, asaltos, etc.) y en general un ambiente de zozobra y desconfianza dentro de la población local que afecta la convivencia ciudadana.

Los **Factores Claves** a tener en cuenta son: *la acción de la administración pública para resolver el problema y la vinculación de la comunidad y el sector privado a la solución del conflicto.*

De no mediar acciones que permitan redireccionar la situaciones que se han venido presentando en los últimos tiempos, el **Escenario Tendencial** apuntaría a la agudización del conflicto a tal extremo que los índices de inseguridad desestimarían cualquier iniciativa económica y como consecuencia de ello, se elevarían los niveles de desempleo, se incrementaría la marginalidad social, aumentaría el índice de desplazados hacia la cabecera del Municipio y aún, nativos de ésta, migrarían hacia centros urbanos mayores y en general se acentuaría el atraso general en el territorio.

La comunidad definió como **Escenario Concertado** un Municipio con un alto nivel de vida; fuerte producción económica; tranquilidad y seguridad ciudadana, así mismo, identificó como premisa básica, una decidida gestión conjunta entre administración, sector privado y la propia comunidad, dirigida a conminar tanto al Estado Nacional como a los actores en conflicto, a la búsqueda de acuerdos que den como resultado restablecer la normalidad social y la convivencia en el territorio municipal.

Para la consecución de este escenario, se requieren de **Estrategias**, tales como:

- ☞ Lograr una unificación de criterios entre la administración local, sector privado y comunidad, alrededor de la necesidad

de alcanzar la seguridad en el territorio municipal.

- ☞ Desarrollar campañas masivas dirigidas a comprometer a la ciudadanía en la búsqueda de soluciones a la inseguridad local, es decir, romper el escepticismo y la apatía de los habitantes frente al problema.
- ☞ Solicitar al Gobierno Nacional una participación protagónica de las localidades en las negociaciones con los actores del conflicto, en el entendido que los efectos de este, lo sienten directamente los ciudadanos en los Municipios.
- ☞ Crear laboratorios de paz como espacio de reflexión y dialogo de diferentes grupos de interés que posibiliten identificar ideas y líneas de acción para enfrentar los conflictos.
- ☞ Fortalecer la Fuerza pública de forma que pueda prevenir y controlar eventuales hechos que perturben la tranquilidad ciudadana.

Estas **Acciones** deberían emprenderse en:

- ☞ Los corregimientos, veredas y demás zonas rurales, así como en barrios periféricos y en particular aquellas zonas claramente precisadas como focos críticos de inseguridad
- ☞ Vincular gremios, organizaciones cívicas y comunitarias, ONG's, Universidades, partidos políticos, programas e institutos especializados del Estado Nacional y aun de entidades internacionales, a las discusiones y reflexiones que permitan identificar posibles alternativas de solución a la problemática.
- ☞ Exigir al gobierno nacional la asignación de recursos de inversión social y productiva en la localidad, que permitan remover algunos de los factores que originan la inseguridad en el Municipio.
- ☞ Adelantar movilizaciones de la ciudadanía en donde se exprese su voluntad de Paz, como mecanismo de presión a los actores en conflicto para la búsqueda de la solución al mismo.

3.1 LO QUE PUEDE PASAR CON EL DESARROLLO AMBIENTAL

El análisis recoge las ideas y problemas identificados por la comunidad fundanense. El objetivo de éste fue el de identificar los diferentes escenarios posibles en el desarrollo del Municipio de Fundación.

Los problemas de mayor importancia priorizados por la comunidad fueron la contaminación ambiental por desechos sólidos y por derrame permanente de aguas servidas en las calles y en las fuentes de aguas en la cabecera municipal.

3.3.1 Contaminación Ambiental por Desechos Sólidos y líquidos: Entre las causas que originan esta problemática se tienen: deficiencias en la infraestructura de saneamiento básico, mal manejo de residuos sólidos y líquidos arrojados en cualquier sitio y la poca o nula cultura ambiental que tienen tanto el sector productivo como la ciudadanía para disponer de estos.

Los efectos que se generan por este problema se manifiestan en la proliferación de malos olores, contaminación de cuerpos de agua y aparición de insectos transmisores de enfermedades infecto-contagiosas.

Los **factores claves** ante este problema señalados por la comunidad, son la *falta de infraestructura sanitaria* y la *sensibilización de la población fundanense*.

El **Escenario Tendencial**, muestra que la administración ejecuta las políticas para resolver el problema, en este sentido se amplía la cobertura del servicio de alcantarillado y aseo, pero la comunidad no está comprometida con la solución, de manera que continúa irresponsablemente contaminando el entorno.

La comunidad eligió como **Escenario Concertado**, que la administración inicie la ejecución de inversiones para mejorar el servicio de saneamiento básico y la comunidad por su parte comience a mostrar una actitud de compromiso en la búsqueda de un ambiente sano.

Para resolver este problema, la comunidad propone como **estrategias**:

- ✎ Gestionar los recursos financieros para la ampliación de la cobertura del servicio saneamiento básico.
- ✎ Estimular la participación ciudadana en los programas de educación y organización ambiental.
- ✎ Concertar con el sector privado y las entidades públicas la implementación dentro de las actividades que llevan a cabo, procesos tecnológicos que den solución a los problemas de los vertimientos que impactan negativamente el ambiente.

Para el logro de este escenario, se deberán adelantar las siguientes **acciones**:

- ✎ Establecer mecanismos de control y vigilancia para garantizar un ambiente sano.
- ✎ Comprometer a los líderes cívicos y comunitarios, así como a las instituciones educativas en el diseño de campañas encaminadas a concientizar a los habitantes de la localidad en la necesidad de disponer de un ambiente sano como elemento que contribuye al bienestar general de la población.
- ✎ Promocionar dentro de las unidades productivas y de servicios localizadas en el territorio, la difusión de tecnologías no contaminantes, de forma que los agentes económicos tengan conocimiento de la existencia de alternativas tecnológicas en materia ambiental.

3.3.2 Inundaciones: Las causas de este problema se atribuyen a las altas precipitaciones, desbordamiento de ríos, caños y arroyos, sedimentación de los mismos, tala y quema de la vegetación en sus rondas hidráulicas y erosión en sus márgenes, escasas obras de ingeniería civil para controlar el problema, deficiente e inoperante reglamentación de los usos del suelo y la falta de conciencia de la población para conservar el recurso hídrico y prevenir los riesgos de inundaciones.

Tienen como efectos, el anegamiento y desmejoramiento de las viviendas localizadas en zonas inundables, aparición de brotes de enfermedades en la niñez, pérdidas económicas, inestabilidad de las familias y en general disminución de la calidad de vida de la población afectada.

La comunidad identificó como **factores claves** del problema: *deficiente e inoperante reglamentación de los usos del suelo y falta de una conciencia para conservar el recurso hídrico.*

En el **Escenario Tendencial**, se identifica que las escasas normas que existen sobre uso del suelo, parcialmente se atenderán porque la administración no dispone de los instrumentos operativos que garanticen su efectivo cumplimiento, ello refleja al mismo tiempo, una falta de conciencia de la comunidad que poco se compromete con la reglamentación que se dispone. Como consecuencia, se presentarán frecuentemente inundaciones que obligarán a la administración a destinar recursos de su limitado presupuesto para la ejecución de obras que permitan soluciones parciales.

La comunidad seleccionó como **Escenario Concertado**, existe una reglamentación clara en materia de usos del suelo y se cuenta con los instrumentos que garantizan su operatividad, en tanto que la comunidad obligada por la norma inicia un proceso de conservación de los recursos hídricos.

Como **Estrategias** a desarrollar para dar solución a ésta problemática, se plantea:

- 👉 Establecer una reglamentación clara de los usos del suelo, garantizando los instrumentos que permitan el cumplimiento de las mismas.
- 👉 Difundir masivamente dentro de la comunidad la reglamentación de los usos del suelo establecido.
- 👉 Desarrollar dentro de la población local campañas de educación y capacitación con relación a la conservación del recurso hídrico.

Las **Acciones** a considerar son las siguientes:

- 👉 La reubicación de las familias que habitan en las zonas de alto riesgo, tales como Ariguani. Brisas de Río, Paz del Río, El Progreso, San Carlos, Chimila, 23 de Febrero, La Esperanza, Hawái, 16 de Julio y Las Tablitas.
- 👉 Ejecución de obras civiles que posibiliten el drenaje de las aguas y la evacuación de la misma a través de la canalización de caños y arroyos.

- 👉 Adelantar en los alrededores de las zonas anegadizas de las cuencas de los Ríos Ariguani y Fundación, la ejecución de obras civiles y recuperación de sus rondas hidráulicas, como una manera de prevenir eventuales inundaciones.

3.1 LO QUE PUEDE PASAR CON EL DESARROLLO ECONÓMICO

El análisis de prospectiva recoge las ideas-problemas identificadas por la comunidad municipal. El objetivo básico de este análisis es la construcción de los diferentes escenarios posibles en el desarrollo económico del Municipio.

Los problemas priorizados por la comunidad en el marco de los talleres participativos del PBOTM fueron: mal estado de las vías de acceso a la zona rural, deficiente cobertura e infraestructura de servicios públicos, baja productividad del sector agropecuario y el desempleo.

3.4.1 Baja Productividad del Sector Agropecuario en el Territorio Municipal:

Este problema tiene como principales causas: la inseguridad en las zonas rurales; incertidumbre para invertir, porque las políticas macroeconómicas no establecen reglas claras al respecto; el desconocimiento de los pequeños productores de las políticas, programas y proyectos del gobierno en favor del sector; deficiencia en la infraestructura de equipamiento rural y la falta de capacitación, asesoría y transferencia de modernas tecnologías.

Como consecuencia de lo anterior se observa un bajo grado de competitividad del agro, especialmente dentro de los pequeños productores, lo que a su vez implica una subutilización del recurso tierra, ostensible reducción de la oferta productiva, desestímulos a la iniciativa productiva con el consecuente desplazamiento de la inversión hacia otros sectores atractivos desde el punto de vista de la rentabilidad, desempleo y marginalidad social.

En síntesis se determinaron como **factores claves** de la problemática: *La política económica y la infraestructura tecnológica.*

Se determinó el **Escenario Tendencial** que podría presentarse en caso de no hacer ninguna intervención: Un sector agropecuario débil y estancado por falta de competitividad y políticas económicas que estimulen una dinamización de la actividad productiva y de servicios.

La comunidad eligió como **Escenario Concertado** el que considera una política económica clara y el inicio de un proceso de modernización de la infraestructura tecnológica.

Para hacer posible la construcción de este escenario, la comunidad expresó que se deben implementar las siguientes

Estrategias:

- 👉 Presionar al Ejecutivo Nacional, por la vía legislativa y gremial para que se fijen reglas claras en materia de política económica, esto implicará una gestión de los parlamentarios del Departamento y de las seccionales de los diferentes gremios agropecuarios con sede en la localidad, en dirección al logro del propósito mencionado.
- 👉 Adelantar una serie de actividades, de manera concertada entre la administración municipal y los gremios del territorio, ante CORPOICA, Universidades, SENA y en general centros de oferta de servicios al sector agropecuario, que permitan el acceso paulatino del agro territorial a niveles de modernización capaces de hacerlo competitivo.
- 👉 Fomentar la asociación de profesionales del agro con pequeños productores, de manera que estos reciban de aquellos, asesorías en nuevas tecnologías, información sobre precios y mercados, sistemas y canales de comercialización, calidad del producto entre otros, con la finalidad de propiciar condiciones de competitividad en las unidades que disponen de escaso capital.
- 👉 Gestionar ante las universidades la oferta de programas académicos profesionales en el sector agropecuario, que posibiliten la calificación del recurso humano local y la apertura de investigaciones tendientes a la identificación de acciones tecnológicas

dirigidas a impactar positivamente en la productividad agrícola del territorio.

En ese contexto, las **Acciones** estarán orientadas a:

- 👉 Abrir espacios de discusión alrededor de la crisis del sector agropecuario, a fin de identificar alternativas que sirvan de base para la gestión legislativa y gremial que se adelantará ante el ejecutivo nacional.
- 👉 Crear sistemas de información en aspectos tecnológicos, precios de insumo y productos, mercados, modalidades de financiación, entre otros, que le permitan al productor acceder al conocimiento del entorno que se relaciona con la actividad que lleva a cabo.
- 👉 Promover el apoyo de eventos que permitan la capacitación y organización del pequeño productor, a fin de crear dentro de ellos una mentalidad de innovación en cada uno de los procesos productivos que llevan a cabo.
- 👉 Gestionar recursos para el fortalecimiento de proyectos de infraestructura de apoyo a la producción agrícola, tales como centros de acopio, almacenamiento y centros de oferta de servicios de asistencia técnica.

3.4.2 Mal Estado de las Vías del Municipio de Fundación: Las principales causas del mal estado de las vías tienen su origen en la insuficiencia de recursos públicos y la falta de iniciativa por parte de los agentes económicos y sociales para resolver el problema, lo que se refleja en el escaso mantenimiento de las mismas tanto a nivel urbano como rural; la inexistencia de inversiones para realizar las obras de arte que requiere este tipo de infraestructura y la ausencia de proyectos para ampliar la malla urbana y para la apertura de nuevos carretables y caminos de penetración.

Los efectos directos del problema lo constituyen: el deslizamiento y cierres temporales de las vías; la congestión vehicular que obstaculiza la fluidez del tráfico en la ciudad, deterioro en los vehículos, incrementos del número de

accidentes; aumento en los costos de transporte y del tiempo para el traslado de los centros de producción a los mercados; pérdidas de cosecha, aumento en los precios de los productos y daños en el medio ambiente por la dispersión de partículas en suspensión en la atmósfera local.

Los **Factores Claves** ante esta situación, lo constituyen *la insuficiencia de recursos públicos y la falta de presión por parte de los agentes económicos y sociales* para resolver el problema.

En el **Escenario Tendencial**, se destaca la disponibilidad y ejecución de algunos recursos para el mantenimiento de carreteras y calles de interés tanto de la comunidad en general como de la administración municipal. Ello es un paliativo mas no una solución estructural al problema.

La comunidad eligió como **Concertado** los recursos de que se disponen se invertirán en aquellas vías del sector rural de alto impacto en su base económica, en tanto que a nivel urbano las inversiones se dirigirán a su red vial primaria y secundaria.

En ese sentido, las **Estrategias** formuladas están orientadas a:

- 👉 Gestionar ante el gobierno departamental los recursos que por descentralización le corresponden a las vías localizadas en el Municipio, con el propósito de garantizar a tiempo el mantenimiento de las mismas.
- 👉 Concertar con los agentes económicos mecanismos de financiación que posibiliten el mantenimiento de las vías que ejercen influencia en sus unidades productivas.
- 👉 Priorizar las inversiones viales en el área urbana en la red vial primaria y secundaria.

Las **acciones** de inversión se focalizarán en los siguientes sectores:

- ➡ En el área rural las vías que comunican a: Santa Rosa – Santa Clara; Bellavista - Santa Clara; Doña María – Cabecera de Fundación.
- ➡ En la cabecera, las arterias V1 y semiarterias V2 y V3.

3.4.3 El Desempleo: Ligado a la escasa capacitación del recurso humano, señalan que este problema tiene como principales causas: el bajo número de empresas que existen en el Municipio; la violencia tanto urbana como rural; ausencia de personal para adelantar tareas de capacitación del recurso humano; pocas iniciativas en la gestión oportuna para implementar los programas de capacitación; apatía de la comunidad para capacitarse y las restricciones en el gasto público que provocan serias limitaciones para las nuevas inversiones.

Lo anterior provoca efectos negativos al conjunto de la sociedad fundanense, tales como: problemas intra familiares y pobreza social; aumento de la inseguridad y de los conflictos sociales; aparición de prácticas delincuenciales; imposibilidad de ingreso de la población infantil y juvenil a los establecimientos educativos y finalmente vinculación de los jóvenes a los grupos desestabilizadores del orden público.

La comunidad manifestó que los **factores claves** sobre los que debería apuntar la planificación para solucionar este problema son: *inversión productiva e inversión social*.

El **Escenario Tendencial** muestra que el desempleo se incrementaría, pues la recesión económica generalizada en el país, la inseguridad, entre otros, no estimulan a invertir los pocos recursos de que se disponen.

La comunidad eligió como **Escenario Concertado** para el desarrollo del Municipio y la solución del problema del desempleo, la capacidad que tiene éste para garantizar una mayor inversión social y gestionar ante el sector privado la iniciativa de la inversión productiva de manera que esto de cómo resultado la generación de empleo.

Se consideran como **Estrategias claves:**

- 👉 Incrementar las rentas propias vía cobro impuesto predial e industria y comercio, para disponer de mayores recursos y acceder en mejores condiciones a proyectos de cofinanciación en materia de inversión social.
- 👉 Convocar al sector privado a la realización de inversiones dentro del

área social, con el objetivo de suplir las deficiencias que tiene la administración municipal en este campo.

- 👉 Tramitar la asesoría tecnológica y comercial de las PYMEs, para abrirles nuevas posibilidades económicas que den como resultado la expansión de sus actividades en el mediano y largo plazo.
- 👉 Fomentar la microempresa con base en actividades productivas que demandan del patrimonio tecnológico local.
- 👉 Gestionar ante el sector privado el montaje de proyectos productivos en el territorio, particularmente en el sector de procesamiento, teniendo en cuenta que existen procesos primarios que generan la producción necesaria para este tipo de empresas.

Las **Acciones** a realizar podrían estar dirigidas a:

- 👉 Brindar estímulos fiscales a las empresas que muestren deseos de invertir en el municipio.
- 👉 Establecer mecanismos de descuentos que estimulen al contribuyente moroso, al pago de los impuestos locales.
- 👉 Ofrecer información a los micro, pequeños y medianos empresarios sobre las entidades que pueden suministrarles la asesoría necesaria que le permita expandir sus iniciativas empresariales.

3.4.4 Falta de Control en los Precios de los Productos de la Canasta Familiar: Las principales causas de este problema son: irresponsabilidad y deshonestidad por parte de algunos funcionarios públicos que tienen a cargo esta función; existencia de agentes intermediarios en la comercialización de los productos, que conlleva al incremento de los precios para el consumidor; pasividad de los consumidores ante ésta situación; inexistencia de organizaciones pro-defensa del consumidor y la ineficiencia en los mecanismos de control de pesas y medidas.

En ese sentido, aparecen efectos relacionados con un bajo control en la calidad de los productos; alteración de los precios, pesas y medidas; especulación por parte de los intermediarios, desequilibrios en

el mercado y en consecuencia, un debilitamiento de la economía tanto a nivel familiar como municipal.

Constituyen **factores claves** del problema, la *regulación y control de precios, pesas y medidas* y la *organización de la comunidad para la vigilancia en los precios*.

El **Escenario Tendencial** se caracterizaría por el aumento del costo de la canasta familiar por efecto de la especulación en los precios de los productos básicos, acentuada por la falta de control por parte de la administración municipal.

El **Escenario Concertado** escogido, identifica que la administración municipal apoyada por la comunidad para ejercer un adecuado control sobre la comercialización de los productos de la canasta familiar.

Para hacer posible ese escenario, se requiere la implementación de **Estrategias** encaminadas a:

- 👉 Exigir una mayor eficiencia, responsabilidad y probidad a los funcionarios encargados de controlar los precios, pesas y medidas.
- 👉 Participación más activa de los consumidores frente a esta problemática, a través de mecanismos organizativos que se constituyan en grupos de presión para garantizar la transparencia del comercio.
- 👉 Construir una infraestructura adecuada para el almacenamiento y comercialización de los productos que garantice una oferta estable.

Las **Acciones** a implementar de forma inmediata son:

- 👉 La colocación de listas actualizadas de precios en los lugares en donde se expenden los productos (mercados y locales comerciales).
- 👉 Tomar las medidas necesarias para contrarrestar los efectos negativos derivados de la deshonestidad e irresponsabilidad de algunos funcionarios.
- 👉 Sancionar ejemplarmente a aquellos agentes que violen las disposiciones oficiales en materia de precios, pesas y medidas.

Fase 4. Propuesta del Plan

4.1 COMPONENTE GENERAL

En este capítulo, se analiza la caracterización, evolución y articulación del territorio en el contexto regional, el modelo de desarrollo propuesto para potenciar al Municipio en los próximos nueve años, considerando sus capacidades y potencialidades técnicas, institucionales, humanas, financieras y naturales. Así mismo, se desarrolla el tema de la competitividad y desarrollo local, en el cual se proyecta la organización u ordenamiento del territorio, en un esquema en donde se aprovechan sus ventajas comparativas y se van creando bases sólidas de competitividad.

Por otro lado, incluye los objetivos, políticas y estrategias territoriales de largo y mediano plazo que complementan el modelo de desarrollo municipal y, la clasificación de los usos del suelo territorial en urbano, de expansión urbana, suburbano y rural, y la protección.

4.1.1 CARACTERIZACIÓN DEL TERRITORIO

Desde el momento de su fundación, la ciudad tuvo como atributo destacado el constituir un "cruce de caminos" que articulaba diferentes territorios entre las costas y las tierras de la región, localizadas entre el piedemonte de la Sierra Nevada de Santa Marta y la margen derecha del Río Magdalena. Ventaja que se potencializó con el devenir histórico del desarrollo de la economía nacional, al quedar obligatoriamente incluida en el trazado de la construcción del ferrocarril y la carretera Troncal, que integró los centros de producción más importantes del interior del país con los mercados del exterior.

Ese hecho marcó su desarrollo, pues al convertirse en un punto de relevo de significativos volúmenes del comercio de la producción y oferta de servicios para la misma, le permitió a sus gentes usufructuar de tal ventaja desde el punto de vista económico y social, reflejándose en activos índices de crecimiento en materia de

bienestar, que proyectó la imagen de la localidad como "La Esquina del Progreso del Magdalena".

Diferentes factores, algunos de tipo endógenos y otros exógenos, especialmente relacionados con la implementación de desacertadas políticas económicas Nacionales, contribuyeron de manera paulatina al deterioro de la dinámica y desenvolvimiento que estuvo presente en Fundación durante mucho tiempo; no obstante, ello no ha hecho mella en la potencialidad que le da su ubicación geográfica y antes por el contrario, tal ventaja constituye un componente esencial en el enfoque de planificación espacial que direcciona la propuesta de ordenamiento para el territorio municipal.

4.1.2 PRINCIPIOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El ordenamiento como centro de los beneficios generados en el proceso de acondicionamiento y modernización del territorio municipal.

- ☞ La participación social como mecanismo de integración de la comunidad en la discusión de decisiones relacionadas con el desarrollo y la búsqueda del bienestar colectivo.
- ☞ El territorio municipal como entorno de las actividades productivas, de servicios, la convivencia, sentido de pertenencia y de las manifestaciones culturales de la población.
- ☞ La preservación del ambiente y el uso racional de los recursos en un contexto de sostenibilidad del desarrollo.
- ☞ La distribución espacial equitativa de los beneficios del desarrollo, como mecanismo de integración de la municipalidad.
- ☞ La funcionalidad territorial del Municipio como articulador del espacio subregional con centros urbanos de mayor jerarquía.

4.1.3 CRITERIOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

LA PARTICIPACION ECONOMICA. Con base en la vinculación de la innovación tecnológica y racionalización de las tecnologías locales a las actividades productivas y de servicios, así como la infraestructura necesaria, que permitan no sólo el crecimiento del excedente económico sino su mejor redistribución social.

LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL. Contexto dentro del cual se deberá direccionar el desarrollo de las actividades económicas, en el entendido que el usufructo equilibrado de los recursos naturales del territorio constituye la premisa fundamental que garantiza el bienestar permanente de la comunidad a través del tiempo.

LA PARTICIPACION CIUDADANA. El futuro del Municipio se construye con el esfuerzo colectivo dentro del cual el ciudadano es un elemento sustancial. A la vez que un entorno de convivencia en el marco de un sólido tejido social que genere efectivos espacios de participación democrática.

LA CULTURA. La ventajosa posición geográfica del Municipio lo convierte en un espacio de encuentro de diversas expresiones culturales, que integradas han forjado una identidad propia en la localidad, que permanentemente se enriquece y cuyos mejores valores deben potenciarse y colocarse al servicio del desarrollo local, como la mejor forma de lograr compromisos sólidos de la comunidad con la construcción de ciudad.

LA INTEGRACION. La integración interna del territorio local con la subregión en materia de desarrollo, es requisito indispensable para la eficiencia de la funcionalidad del Municipio dentro del esquema urbano-territorial regional.

LA COORDINACION. Comprende la articulación y concertación de la Administración con las diferentes instituciones sectoriales del orden local Departamental y Nacional alrededor de las acciones contempladas en el Plan.

LA CONCURRENCIA. Entendida como el espacio que articula el accionar de las diferentes entidades territoriales de la subregión, Departamento y Nación para asumir los retos trascendentales identificados dentro del PBOTM, que escapen al resorte local que constituyen respuesta indispensable desde la perspectiva de la planeación regional, departamental y nacional.

4.14

El Municipio es un moderno y competitivo centro que articula la subregión con los principales mercados de la región, dotado de óptimos servicios sociales y básicos, adecuados equipamientos e infraestructura de apoyo a la producción y a los servicios que ésta requiere, con una base productiva dinámica que posibilita beneficios económicos a sus habitantes, un ambiente sano y habitable para el ciudadano, un equilibrado ordenamiento territorial que integra física y socialmente el ámbito urbano con el rural, con una administración pública sensible y comprometida con la realidad del territorio, concertando permanentemente con la comunidad las acciones que propician el bienestar colectivo, dentro de un marco de convivencia, democracia y sentido de pertenencia por el territorio

ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El Plan apunta hacia la habitación apropiada para que pueda cumplir una serie de funciones, que permitan rescatar y potenciar su tradicional esquema económico como centro de concentración y oferta de servicios a nivel subregional. En ese sentido, el Modelo de Ordenamiento Territorial que se propone en el Plan, recoge este objetivo al considerar la consolidación de Fundación como principal centro de comercialización, almacenamiento, financiero, información e igualmente desarrollar su potencialidad como espacio de generación de valor

agregado, a fin de reactivar la dinámica económica del Municipio y brindar nuevas y mejores oportunidades al desarrollo de la población local.

Contempla la necesidad de ampliar y fortalecer la oferta de servicios, generar nuevas actividades tendientes a mejorar la competitividad; agilizar la comunicación terrestre entre las zonas rural y urbana; mejorar las condiciones del hábitat para la población; una oferta ambiental sustentable y; el establecimiento de lazos políticos sólidos con entidades territoriales vecinas, de acuerdo a lo contemplado en la Ley 128 de 194 que sirve marco a la creación de las Areas Metropolitanas en virtud de las cuales entidades territoriales aledañas, pueden desarrollar procesos de planificación territorial y de servicios que les permita resolver conjuntamente problemas que son comunes.

4.1.6 EL DESARROLLO LOCAL COMPETITIVO Y SOSTENIBLE

La importancia de analizar el variado comportamiento y las relaciones que se presentan entre el Municipio y su entorno regional, radica en que se pueden entender y comprender en mejor forma los factores que determinan su competitividad en términos territoriales.

Para alcanzar su competitividad, el municipio deberá tener en cuenta los factores o elementos para las actividades productivas que realmente están "localizados". Entre estos se encuentran los no móviles como la calidad del entorno (naturales), disponibilidad de infraestructuras, contar con una red de ciudades próximas (Barranquilla, Santa Marta, Valledupar, etc.) y otros municipios cercanos. También existen otros factores, que sin llegar a ser excesivamente móviles, representan un papel importante para la competitividad municipal, tales como: disponibilidad de mano de obra calificada, empresas con las cuales se puedan hacer subcontratos, centros de investigación y una autoridad local eficiente y determinada en favor del desarrollo.

En ese sentido, el Municipio presenta un déficit alto de los factores señalados

anteriormente. No es suficiente poseer un entorno natural adecuado (clima, suelos, proximidad a otros centros urbanos de importancia, etc.), sino que se requiere de una moderna infraestructura de comunicaciones, esto es, carreteras, red avanzada de telecomunicaciones y posibilidades con el comercio internacional; que para el caso del Municipio de Fundación son bastante precarias.

De igual forma, la disponibilidad de recurso humano calificado a nivel municipal, es otra limitante para alcanzar mejores estadios de competitividad, es muy baja la oferta de este recurso. Adicionalmente, la base educativa del Municipio presenta múltiples problemas que se relacionan con la calidad académica y la escasez de dotación de las instituciones educativas. Por otro lado, la presencia de centros educativos superiores en el Municipio es débil y los programas que se imparten son poco diversificados.

La accesibilidad del Municipio, a pesar de ser uno de los elementos claves en la competitividad, presenta serias dificultades, tales como: la vinculación de éste y de sus agentes a los mercados internacionales; a las instancias políticas económicas en donde se toman las decisiones del país; a las innovaciones y desarrollos tecnológicos, etc. Esto aunado a una débil disponibilidad de servicios a la producción (tecnológicos, administrativos, de comercialización, financieros, etc.) obstaculizan el desenvolvimiento y la eficacia real de los potenciales del Territorio.

La idea central de la propuesta, es la de que el Municipio de Fundación gane en términos de competitividad, espacios importantes en la oferta de servicios y funciones frente a otras Ciudades, Municipios y/o Distritos más dinámicos, como es el caso de Barranquilla, Santa Marta y Valledupar. Además, podría generar procesos productivos más audaces encaminados a la exportación, mediante la introducción de tecnologías adecuadas a las características de la producción, propiciando la vinculación del sector productivo con los centros de investigación e innovación tecnológica y colateralmente gestione la vinculación al territorio de iniciativas productivas en el campo del procesamiento de materias primas de

manera que contribuyan al incremento del valor agregado, obteniéndose así mejores perspectivas de desarrollo para la localidad en el largo plazo.

SOSTENIBILIDAD

Una de las ventajas más importantes con la que cuenta el municipio es poseer una oferta de recursos naturales bastante significativa, algunos de ellos medianamente utilizados como el caso de los suelos y el agua y en algunos casos con usos irracionales y otros sobre los que no se tiene conciencia del valor estratégico que representan para el desarrollo de la municipalidad, como lo es el caso de la biodiversidad existente en el macizo montañoso de la Sierra Nevada Santa Marta.

Sobre este aspecto a la localidad se le plantean dos retos: redefinir la forma como se han venido usando los recursos naturales, para lograr un adecuado usufructo de los mismos, en la perspectiva futura de alcanzar niveles de armonía con la naturaleza, sobre la premisa que a medida que se esquilma incontroladamente la oferta natural se comprometen también las posibilidades del desarrollo económico y social.

El otro reto que se tiene es el de conservar la biodiversidad del territorio, que tiene como mayor amenaza la "tala y quema" de la selva natural, que arrasa especies endémicas y de alto valor biológico sin que aún se disponga de la información para uso comercial actual o futuro.

En esas circunstancias el PBOT considera que desde el punto de vista del aprovechamiento económico es indispensable la búsqueda de alternativas en los sistemas de producción que permitan, en un proceso paulatino, el cambio de las tecnologías altamente depredadoras que actualmente se vienen implementando por opciones que no comprometan la sostenibilidad de los procesos productivos.

Ello requerirá un apreciable esfuerzo de los productores en su conjunto, en la medida que culturalmente no está preparado para una mudanza de sus tradicionales prácticas productivas, pero constituye un cambio necesario si se quiere garantizar los niveles

de acumulación que estimulan la inversión, pues de otra forma será cada vez más difícil obtener retribuciones atractivas en las iniciativas económicas que se lleven a cabo.

Dentro del PBOT es urgente establecer rígidos controles para la conservación y protección de las áreas en donde aún se dispone de selva virgen así como campañas de educación, capacitación y divulgación sobre la necesidad de proteger los recursos naturales. De la misma manera la administración deberá gestionar ante la comunidad científica una serie de investigaciones que posibiliten la identificación del real potencial natural, sus mejores formas de aprovechamiento, al igual que la tecnologías que permitan su racional utilización.

4.1.7 OBJETIVOS, POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS GENERALES

4.1.7.1 OBJETIVOS

Reordenar el territorio municipal a través de acciones estructurantes en lo económico, en lo social, en lo ambiental y en lo institucional, a fin de alcanzar espacialmente una mayor jerarquía como centro de relevo estratégico de los principales mercados de la región y del interior del país, que sirva de soporte a los procesos de desarrollo orientados al mejoramiento de las condiciones de vida de la población Fundanense.

4.1.7.2 POLITICAS

Generar procesos de modernización en las estructuras institucionales, económicas, sociales y políticas como premisas sustanciales para posesionar la localidad como un centro competitivo funcional en la articulación del territorio productivo subregional con los espacios de consumo más importantes de la Región.

4.1.7.3 ESTRATEGIA

Dirigir el mejoramiento del Municipio a través de acciones encaminadas a incrementar la competitividad en aspectos como el aumento del capital en activos y equipamientos públicos y privados; la infraestructura básica y de servicios; calificación de recurso humano e impulso a la innovación tecnológica como

componente básico de los procesos productivos.

4.1.7.4 Objetivos, Políticas y Estrategias en lo Político - Administrativo

4.1.7.4.1 Objetivo

Modernizar la administración municipal y fortalecer la democracia local, de manera que se pueda lograr consolidar la institucionalidad municipal, incrementar su capacidad de respuesta y gobernabilidad en la gestión del desarrollo y hacerla funcional a los procesos de integración territorial intra e inter-regionalmente.

4.1.7.4.2 Políticas

- ⇒ Establecer y/o definir de manera concertada, los límites territoriales tanto en la zona urbana como en la zona rural del Municipio, a efectos de mejorar el ordenamiento espacial y enmarcar las acciones de planificación dentro de un contexto específico que tenga en cuenta las peculiaridades de cada franja del territorio.
- ⇒ Impulsar los procesos técnicos y administrativos necesarios para legalizar los títulos de propiedad de predios, especialmente en las zonas rurales del Municipio, brindando la oportunidad a la población campesina de sanear legalmente la posesión de la tierra.
- ⇒ Poner en marcha el *downsizing* o racionalización en el gasto público, administrando de manera racional los recursos, a través de recortes de personal que disminuyan gasto, mejoren la productividad y eleven el nivel de competencia.
- ⇒ Impulsar la participación de los residentes fundanenses en la construcción colectiva de su territorio, para buscar su transformación en un Municipio con identidad y compromiso con un futuro compartido o deseado.
- ⇒ Impulsar el fortalecimiento institucional para adelantar acciones de carácter integral que favorezcan a los grupos de población en mayor desventaja.
- ⇒ Gestionar ante las entidades territoriales vecinas, la constitución de un área metropolitana, con el propósito de llevar a cabo procesos de planificación

territorial y de servicios que permita racionalizar los recursos de que disponen éstas localidades.

4.1.7.4.3 Estrategias

- ⇒ Realizar esfuerzos encaminados a fortalecer los ingresos propios del Municipio, para ello se deben aplicar instrumentos más eficaces en el recaudo de los mismos, especialmente aquellos relacionados con la tributación. Para éste propósito, una de las primeras tareas es la actualización del registro mercantil de la municipalidad.
- ⇒ Adelantar Programas de incentivos y descuentos especiales de impuestos a las empresas que generen determinado número de empleos directos, así como gestionar una política crediticia asociada a subsidios focalizados en lo referente a los costos de transacción para los préstamos a pequeños productores.
- ⇒ Mejorar la coordinación de la inversión en infraestructura social básica y los objetivos de desarrollo municipal encaminados a combatir la pobreza. En este punto, la coordinación del Sistema de Beneficiarios de Inversión Social -SISBEN- en compañía de las Secretarías de Salud y Educación y, las oficinas de Atención y Prevención de Desastres y Desarrollo Comunitario, posibilitarían que las inversiones en los diferentes sectores sociales tengan un mayor impacto en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.
- ⇒ Desarrollar procesos de descentralización de competencias y recursos desde el nivel municipal hacia sus corregimientos, fortaleciendo los instrumentos del sistema de planificación del sector agropecuario (Consejos Municipales de Desarrollo Rural - CMDR), para contribuir con la organización del sistema municipal de planificación de este sector y fortalecer la capacidad de gestión de las entidades públicas y gremiales que posibiliten un mayor acceso a recursos de inversión.

- ⇒ Impulsar la puesta en marcha de un sistema de información que permita analizar sectorialmente la municipalidad y facilite el accionar de la administración frente a su problemática actual y futura.
- ⇒ Propiciar encuentros con las autoridades de los Municipios vecinos para afinar procedimientos que posibiliten en el mediano plazo, el establecimiento de un área metropolitana en la Subregión.

4.1.7.5 Objetivos, Políticas y Estrategias en lo Social

4.1.7.5.1 Objetivos

Garantizar una adecuada oferta de servicios sociales y de saneamiento básico a la población, que posibilite el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades asentadas en el territorio municipal.

4.1.7.5.2 Políticas

La política general en el campo social, tenderá hacia acciones estructurales y asistenciales en la siguiente dirección:

- ⇒ Focalizar el gasto para responder a la demanda de servicios de salud, vivienda y oferta de infraestructura de recreación y deportes, a fin de mejorar las condiciones de habitabilidad o calidad de vida, para superar los actuales niveles de pobreza que se observan en los asentamientos humanos semiconsolidados y sin consolidar, existentes en el Municipio.
- ⇒ La educación básica deberá generalizarse para formar capital humano, fundamentado en el rescate y promoción de los valores e identidad de los fundanenses, que permitan potenciar sus capacidades en lo económico, político, ambiental, social y cultural, para dirigir el desarrollo de su territorio en el largo plazo.
- ⇒ En materia de educación básica y bachillerato, adecuar, ampliar o remodelar la infraestructura disponible y de acuerdo con los requerimientos, construir nuevos establecimientos, tanto en el sector urbano como en el sector rural, con el fin de expandir la oferta del servicio. Para el área rural será necesario fomentar los programas de educación secundaria diversificada teniendo en cuenta el potencial agropecuario del Municipio, sus recursos naturales e igualmente en el sector urbano, su potencial de oferta de servicios y de generación de valor agregado.
- ⇒ Ofrecer mejores niveles educativos y de aprendizajes a la fuerza laboral, funcionarios públicos, líderes sociales, académicos y padres de familia, con el propósito de resolver los desafíos y enfrentar las nuevas tareas que traen consigo los cambios sociales. Lo anterior implica la ampliación de la cobertura; mayor equidad a través de la focalización del servicio en la población más pobre; eficiencia y eficacia mediante la transformación institucional en el sector, el aumento del control social y la búsqueda de la calidad.
- ⇒ Promover la investigación por parte de docentes y estudiantes, sobre la realidad municipal, a fin de identificar potencialidades hacia las cuales se oriente el énfasis de la actividad educativa.
- ⇒ Mejorar la oferta y calidad de los programas de Capacitación que brindan las instituciones de educación superior existentes en el Municipio para impulsar su competitividad, mediante la formación de un recurso humano profesional de mayor calificación.
- ⇒ Garantizar una adecuada infraestructura de recreación y deportes, de forma que la población municipal disponga de los espacios de esparcimiento y ejercicio de la actividad física que se requieren para la mejor disposición mental de la población frente al desarrollo local, y así mismo, recuperar y aprovechar los espacios públicos y privados de uso colectivo como elemento de integración cultural y de cohesión social para fomentar la convivencia pacífica.
- ⇒ Coordinar con los municipios vecinos la planeación de la oferta de servicios

sociales en dirección a una mejor racionalización de los recursos disponibles.

4.1.7.5.3 Estrategias

- ⇒ Fortalecer el sistema educativo de primaria y secundaria a través de la dotación de material didáctico y de investigación, programas de profesionalización y cualificación de docentes.
- ⇒ Reasignar la Planta de profesores y potenciar los programas de calificación de la docencia, de forma que puedan mejorarse substancialmente los niveles de calidad en la educación local.
- ⇒ Propender por la eficiencia y eficacia del sector, a través de la transformación institucional del sistema educativo tendiente a los procesos de modernización y transición hacia la privatización de la educación; igualmente la focalización de los grupos menos favorecidos en lo económico, social y cultural y finalmente, el control social en la evaluación de los programas académicos acompañado del involucramiento y sentido de pertenencia de los padres de familia en los procesos educativos.
- ⇒ Impulsar la diversificación de los programas de educación superior, de acuerdo con las ventajas económicas del territorio, gestionando con las universidades de la localidad y de otras por fuera del Municipio, la oferta de carreras profesionales que permitan la ampliación del recurso local.
- ⇒ *En salud*, además de los programas que se tienen proyectado por parte de la administración municipal para ampliar la oferta a través del fortalecimiento de los actuales centros y puestos de salud existentes, creación de unidades móviles, brigadas y apoyo a las promotorias de salud, será indispensable, la puesta en marcha y consolidación de la descentralización de la salud municipal, la construcción y dotación adecuada, de nuevas infraestructuras racionalmente distribuidas en el espacio urbano, especialmente en los barrios marginales

e igualmente en las distintas cabeceras corregimentales que carecen de ella.

- ⇒ Mejorar el hábitat y la calidad de vida de los fundanenses, a través de la construcción, reubicación y mejoramiento de viviendas, así como garantizar el acceso de los servicios domiciliarios, suficientes y de óptima calidad, a las mismas.
- ⇒ Programar la oferta de servicios llevando en consideración la demanda de la población de las entidades territoriales vecinas sobre las cuales se ejerce influencia como centro de mayor importancia en la subregión.

4.1.7.6 Objetivos, Políticas y Estrategias en lo Económico

4.1.7.6.1 Objetivo

Consolidar al Municipio como un centro competitivo oferente de servicios para la producción, el comercio y el valor agregado en el área de su jurisdicción y en el territorio de su influencia, de manera que se agilice el desarrollo de las actividades que le son inherentes como sitio de enlace de diferentes espacios económicos.

4.1.7.6.2 Políticas

- ⇒ Implementar programas destinados a la promoción y el fomento productivo especialmente de las pequeñas y medianas empresas, que permitan el desarrollo y expansión de aquellas unidades capaces de generar procesos económicos de valor agregado.
- ⇒ Potenciar los incipientes procesos agroindustriales que existen actualmente en la localidad, con el propósito de responder a la necesidad de transformar una significativa producción que puede ser colocada en los mercados en mejores condiciones económicas y expandir el mercado local con la apertura de modernos frentes económicos.
- ⇒ Gestionar ante las universidades y centros de investigación la transferencia de tecnologías que permitan innovar los procesos productivos locales, de manera que puedan elevar sus niveles de competitividad.

- ⇒ Promocionar opciones turísticas en el Macizo montañoso tales como el ecoturismo, el etnoturismo así como habilitar las tradicionales haciendas cafeteras y demás unidades productivas rurales, para recepción de visitantes interesados en conocer la historia del espacio cafetero Municipal y recrearse con la vinculación a los oficios inherente de las unidades productivas agrícolas locales.
- ⇒ Incentivar la producción artificial de maderas comercializables, especialmente en aquellos espacios del territorio rural que presenten alarmantes grados de deterioro ambiental, al tiempo que se logra incrementar el producto económico del Municipio.
- ⇒ Impulsar procesos de planeación del desarrollo económico, teniendo en cuenta tanto las potencialidades propias como la de los municipios limítrofes.

4.1.7.6.3 Estrategias

- ⇒ Promover en la localidad espacios de encuentro entre el sector productivo nacional y regional con los productores de la municipalidad y autoridades oficiales con el propósito de analizar las potencialidades del territorio, como una forma de atraer eventuales inversionistas a la ciudad.
- ⇒ Modernizar la infraestructura de servicios de acopio, almacenamiento y tecnología para la producción, comercialización de insumos, telecomunicaciones, transporte, infraestructura de energía eléctrica, de saneamiento básico y demás servicios domiciliarios, así como gestionar ante las instituciones financieras, la implementación de mecanismos de eficiencia en la oferta del servicio y fomento de la creación de redes sistematizadas de información sobre producción, mercados, precios y servicios complementarios, que habilite a la localidad para atender los retos que demanda un centro urbano competitivo.
- ⇒ Adecuar la red vial secundaria que articula, tanto el sector rural de la localidad, como las áreas de los entes territoriales vecinos, al sistema vial férreo y de la Troncal de Oriente, centrando la cabecera municipal como el punto de intermediación con los grandes mercados regionales y Nacionales. Así mismo, integrar las redes urbanas de transporte colectivo a todos los asentamientos localizados en el territorio procurando su adecuada funcionalidad.
- ⇒ Establecer vínculos entre Universidad y sector productivo local para reflexionar sobre la problemática económica e identificar alternativas que posibiliten procesos de reactivación o búsquedas de nuevos frentes en la economía del Municipio.
- ⇒ Concertar con los productores locales y las autoridades y agentes económicos de las entidades territoriales vecinas, la ejecución de acciones conjuntas en materia económica.

4.1.7.7 Objetivos, Políticas y Estrategias en lo Ambiental

4.1.7.7.1 Objetivo

Compatibilizar las acciones de desarrollo territorial con la oferta ambiental del Municipio, para aprovechar racionalmente y conservar los recursos naturales, de forma que se garantice la sostenibilidad de las generaciones presentes y futuras.

4.1.7.7.2 Políticas

- ⇒ Impulsar tecnologías productivas que puedan adaptarse a las características ambientales de los territorios que por necesidades de la población, son demandados con fines económicos.
- ⇒ Regular y monitorear los procesos semi-industriales (matadero, curtiembres, aceiteras, entre otros) y de prestación de servicios públicos domiciliarios (acueducto, alcantarillado y aseo), a fin de que éstos sean desarrollados acorde con las normas legales vigentes y dentro de los parámetros de sostenibilidad que garanticen un ambiente sano en la localidad.
- ⇒ Propiciar la recuperación de los ecosistemas degradados por procesos antrópicos, para lograr paulatinamente el restablecimiento de gran parte de la oferta natural original.

- Procurar el establecimiento de un ambiente sano en todo el territorio, como garantía de condiciones de habitabilidad para los diferentes asentamientos del Municipio.
- Identificar con las administraciones locales vecinas, problemas ambientales comunes para gestionar conjuntamente, soluciones a las mismas.

4.1.7.7.3 Estrategias

- Desarrollar programas de relocalización de asentamientos humanos ubicados en zonas de altos riesgos y amenazas naturales, para lograr tanto el mejoramiento del hábitat y calidad de vida de este sector de la población, como la recuperación ambiental de las áreas señaladas. Sanear y reservar zonas de ecosistemas valiosos localizados tanto en el macizo montañoso de la Sierra Nevada como en general en el área plana del Municipio.
- Propender por un entorno ambiental adecuado, mediante la recuperación de áreas verdes, hoy irracionalmente utilizadas en las cabeceras municipal y corregimentales, e igualmente desarrollar programas de construcción de parques recreativos, recuperación del espacio público y mejoramiento del paisaje urbanístico, recuperando y restaurando los inmuebles de alto valor histórico, cultural y arquitectónico para la comunidad local.
- Garantizar la oferta de infraestructura de saneamiento y el establecimiento de rigurosos mecanismos de control y prevención del deterioro del medio ambiente, con el propósito de que los pobladores de la localidad dispongan de un entorno acorde con aceptables niveles de habitabilidad.
- Impulsar dentro de la ciudadanía campañas de capacitación y divulgación sobre el conocimiento, manejo y conservación de los recursos naturales de la localidad.
- Concertar con las autoridades municipales de la subregión, planes de acción para sacar adelante proyectos que den respuesta a problemas ambientales que rebasan los límites

político administrativo de la localidad.

4.1.8 CLASIFICACIÓN DE LOS SUELOS DEL TERRITORIO

En la clasificación de suelos establecidos en la Ley 388 de 1997, el Plan Básico de Ordenamiento Territorial establece las siguientes consideraciones:

4.1.8.1 Suelo Urbano: Dado que en la actualidad existen espacios residenciales que carecen de algunos servicios públicos domiciliarios y equipamientos colectivos, o bien se ofrecen de manera deficiente, será conveniente ampliar o mejorar los mismos de tal forma que la comunidad urbana disponga de servicios propios de una localidad que se propone alcanzar óptimos niveles de competitividad y modernidad para su desarrollo futuro.

El ordenamiento del territorio en lo urbano se expresará en las normativas referidas al uso del suelo e instrumentos ad-hoc; al cumplimiento eficaz de la normativa ambiental y su aplicación a cada realidad territorial; al diseño de proyectos de infraestructura vial, energética y de saneamiento que respondan a la solución de uno de los principales cuellos de botella que dificultan el desarrollo municipal (ver Planos 11, 16, 17 y 18).

4.1.8.2 Suelo de Expansión Urbana: El crecimiento desordenado de la cabecera y de los núcleos urbanos del Municipio, la demanda de suelo para la construcción de viviendas de interés social, y la necesidad de reubicar los asentamientos que se encuentran en zonas de riesgo, sustentan acciones encaminadas a expandir el perímetro urbano existente y habilitar las áreas contiguas al perímetro actual, garantizándoles la debida infraestructura vial, de transporte, servicios públicos domiciliarios, áreas libres, parques y equipamientos colectivos de interés público o social, durante la vigencia del PBOTM (ver Plano 16, 17 y 18).

4.1.8.3 Suelo Rural: El uso de las áreas clasificadas en suelos rurales atenderá como criterios, la vocación agrológica, conservación de ecosistemas estratégicos y en general el marco normativo del Decreto 2811 de 1974; la ley 99 de 1993, ley 160 de

1994, así como las disposiciones legales vigentes para los territorios comprendidos dentro del resguardo indígena (ver Planos 1, 3, 4, 5, 9 y 10).

4.1.8.4 Suelo Suburbano: La administración deberá, de acuerdo con lo dispuesto en la ley 388 de 1997, establecer las regulaciones y mecanismos de control pertinentes, a fin de impedir el desarrollo de actividades y uso exclusivamente urbanos en los corredores suburbanos identificados en el Plan Básico de Ordenamiento del Territorio Municipal (ver Plano 16').

4.1.8.5 Suelo de Protección: Son las zonas del Municipio que requieren ser protegidas y conservadas para garantizar el mantenimiento de aquellos recursos naturales valiosos como ecosistemas y/o paisajes, bien por su estado de conservación o por su valor para el desarrollo futuro del territorio, e igualmente, aquellas zonas que por su utilidad pública para la ubicación de infraestructura de servicios públicos domiciliarios o de las áreas de amenazas y riesgos no mitigables para la localización de asentamientos humanos, tienen restringida la posibilidad de urbanizarse (ver Planos 16, 9,10,16,17 y 18). Entre ellas están las siguientes:

- (a) El Resguardo indígena Arhuaco que se encuentre en el territorio Municipal.
- (b) Las zonas de nacimiento, protección y regulación hídrica.
- (c) Las rondas de los Ríos, arroyos y quebradas hasta 30 mts de lado y lado de la cota máxima del borde. Sin embargo, en el área urbana, los arroyos que cruzan "Los Potreros de Jeringa": el A1, desde la Kra. 10 con diagonal 20 hasta encontrarse con la calle 11, tendrán una ronda de 45mts a lado y lado del talud del canal, en razón de que su trazado se encuentra sobre un área apta para la ampliación del espacio público y de zonas verdes en la cabecera municipal.
El arroyo A3, desde la calle 17 con Kra. 19 y 20 hasta "El Bijagual", el tramo de arroyo donde confluyen A1 y A2, desde la calle 6 hasta "El Bijagual" y el tramo de arroyo El Riito comprendido entre "El

Bijagual" y su desembocadura en el Río Fundación, tendrán rondas hidráulicas de 15mts de lado y lado del talud de los canales (ver plano 16).

- (d) El área de alta biodiversidad o producción biológica, reservorios genéticos y representatividad biogeográfica o ecosistémica.
- (e) Áreas de riesgos y amenazas naturales o antrópicas.
- (f) Las coberturas eriales, coberturas hídricas y relictos de vegetación natural.
- (g) Zonas verdes y de recreación pasiva.
- (h) Las servidumbres, en una franja de 32 metros de ancho, a lo largo de las líneas de interconexión eléctrica entre Sabanalarga – Fundación y Valledupar – Fundación, en el área comprendida dentro de los límites del Municipio.
- (i) La franja de terreno de 15 metros de ancho localizados a lado y lado de las carreteras primarias, secundarias y terciarias dentro del territorio municipal.
- (j) La franja de terreno de 15 metros de ancho a lado y lado de la línea férrea localizada en terrenos comprendidos dentro de los límites municipales.
- (k) La franja de terreno de 15mts de ancho a lado y lado de la línea de Oleoducto que pasa por el territorio Municipal.

Con base en los problemas identificados en la estructura urbana de la cabecera municipal, surge la necesidad de planear un desarrollo integral que permita lograr una mayor funcionalidad espacial, teniendo como referente una distribución idónea de las diversas actividades presentes en la localidad, la infraestructura vial y los equipamientos urbanos. Así mismo, la de prever el crecimiento urbano, teniendo en consideración fenómenos descontrolados de la urbanización, que causan la degradación de muchos de los recursos naturales, la utilización irracional de las grandes inversiones públicas en materia de infraestructura, ubicación de asentamientos en zonas de riegos, y demás problemas que afectan la calidad de vida de la población.

En ese sentido, se proponen estrategias de asignación de usos, tratamientos y localización de infraestructura, en las zonas urbanas, de expansión y suburbanas que armonicen potencialidades y restricción de utilización del territorio con las tendencias de crecimiento.

* Para tener una mejor apreciación del área del suelo suburbano, ésta se presenta en los mapas de la cabecera Municipal.

Sin embargo, para dar cumplimiento a lo anterior, se requiere tener identificados los tipos de usos del suelo presentes en el área

urbana, de acuerdo con las tendencias socioeconómicas y las potencialidades del territorio, a saber (Ver Cuadro 3):

- | | |
|-------------------|---------------------------------------|
| 1. Protección. | 8. Turismo |
| 2. Conservación. | 9. Residencial urbano unifamiliar |
| 3. Rehabilitación | 10. Residencial urbano multifamiliar. |
| 4. Comercio. | 11. Residencial urbano VIS |
| 5. Agroindustria. | 12. Mixto. |
| 6. Servicios. | 13. Los demás*. |
| 7. Recreación | |

CUADRO 3
CLASES DE SUELO, ZONIFICACIÓN Y CATEGORÍAS DE USO PARA LA REGLAMENTACIÓN DEL USO DEL SUELO URBANO -RUSU

	CLASES DE SUELO	ZONAS SUBZONAS	USOS DEL SUELO			
			Principal	Complementario	Restringido	Prohibido
URBANA	EN DESARROLLO URBANÍSTICO	<ul style="list-style-type: none"> Suelo Urbano: Delimitado por el perímetro urbano y de servicios públicos del sector de la cabecera municipal. 	9, 10, 11	1, 2, 3, 4, 7, 8	6, 12	5, 13
		<ul style="list-style-type: none"> Centro: Comprende el sector urbano que por uso requiere un tratamiento especial. 	1, 2, 3	4, 7, 8, 9	6, 10, 12	5, 11, 13
EXURBANA	PROTECCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Suelo de Protección Ambiental y Paisajística: Sectores dentro del perímetro urbano con interés ecosistémico paisajístico y con amenaza natural. 	1, 2	3	6, 7, 8	4, 5, 9, 10, 11, 12, 13
	PARA DESARROLLO URBANÍSTICO	<ul style="list-style-type: none"> Suelo de Expansión Urbana: Área inmediata al perímetro urbano existente destinada al desarrollo urbanístico. 	1, 2, 3, 11	6, 7	8, 4, 5, 9, 10, 12	13
URBANA	PROTECCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Suelo de Protección Ambiental y Paisajística: Sectores dentro del perímetro urbano con interés ecosistémico, paisajístico o con amenazas naturales. 	1, 2	3, 7	8	4, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 13
URBANA	PARA DESARROLLO	<ul style="list-style-type: none"> Suelo Suburbano: Destinado al desarrollo agroindustrial y de servicios en el cual se mezclan los usos de suelo urbano y rural. 	5, 12	3, 6, 12	4, 7, 8, 11, 13	9, 10

* Área destinada entre otras actividades para el albergue transitorio de la población desplazada ya sea por problemas de violencia o por desastres naturales.

4.2 COMPONENTE URBANO

4.2.1 ÁREA DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN AMBIENTAL

En el perímetro urbano del Municipio de Fundación se han identificado una serie de áreas que por sus características físico-ecológicas requieren de un tratamiento especial de uso, ya que son muestras representativas de ecosistemas naturales de importancia estratégica para el Municipio. En el Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Fundación 2000 - 2009 se han definido las siguientes categorizaciones:

- ✓ **Área de Conservación Ronda Hidráulica del Río Fundación:** La conforma la margen izquierda del Río Fundación comprendida desde el Arroyo el Riito al nordeste del Municipio hasta el puente férreo sobre el Río Fundación localizado al oeste del Municipio en el Barrio San Fernando, en una extensión aproximada de 12,6 Ha. Estas áreas deben reglamentarse dentro del código de urbanismo municipal para restringir su urbanización y sanear lo urbanizado. Se aplicará la normativa en relación con las áreas mínimas de ronda hidráulica, 30 metros a lado y lado de la cota máxima del borde (ver Plano 16).
- ✓ **Área de Saneamiento Ambiental, Protección y Conservación C:** en razón del deterioro ambiental que se evidencia en el predio localizado entre las carreras 10 y 15 y las calles 6 y 11, y en vista de la importancia ecológica y ambiental que representa ésta área para la cabecera Municipal de Fundación, el PBOTM 2000 - 2009, tiene previsto incluir este predio de aproximadamente 11.8 Has. como área de saneamiento ambiental, protección y conservación. Igualmente se establecen las áreas del sector conocido como "El Bijagual" y las rondas de los arroyos que cruzan la cabecera municipal, tal como se señaló en el literal c del numeral 4.1.8.5 del Componente General. Dada la compleja red hídrica de ésta zona se requerirá de estudios hidrológicos para precisar las obras de rectificación de los

causes y articularlo al mejoramiento del entorno urbanístico de la localidad.

Las acciones inmediatas a desarrollar serán de saneamiento ambiental que incluye la implementación de un programa masivo de ampliación y reconexión de las redes domiciliarias de acueducto al alcantarillado, permitiéndose a través de ésta acción, la recuperación ambiental de este predio que se constituiría a mediano y largo plazo por sus características, en una zona de reserva ambiental del Municipio (ver Mapas 11 y 16).

- ✓ **Área de Conservación y Protección de las Cabeceras Corregimentales:** En la cabecera corregimental de Santa Rosa se establece como área de protección y conservación 2.17 Has, correspondientes a la ronda hidráulica de la acequia que se encuentra a la entrada de éste núcleo urbano (ver plano 17). En la Cabecera de Doña María, el área es de 4.5 Has, que hacen parte de la Ronda hidráulica del Arroyo que lleva el mismo nombre del corregimiento.

4.2.2 CONJUNTOS URBANOS, HISTÓRICOS Y CULTURALES

El patrimonio histórico-arquitectónico y cultural existente en el área urbana del Municipio, lo constituyen inmuebles de gran valor para la ciudad, que se referencia a continuación:

- * *La Casa de las Ordoñez*, construida en el año 1927.
- * *La Casa de la Familia Calvano* construida en madera en 1914.
- * *La Casa de los Robayos* construida en madera en 1912.
- * *La Casa de la Familia Ibañez*, construida en barheque en 1914.
- * *La Plaza 7 de Agosto*
- * *El Coliseo de Ferias.*
- * *El teatro Variedades.*
- * *La Iglesia San Rafael.*
- * *Cementerio San Rafael*
- * *El edificio de la antigua Estación del Ferrocarril*
- * *El Río Fundación*, referente ambiental que ha estado ligado a la historia, cultura y desarrollo de la ciudad.

4.2.3 AREAS EXPUESTAS A AMENAZAS Y RIESOS

En la cabecera municipal de Fundación la seguridad del entorno ha estado históricamente ligada a eventos de desastres relacionados con: 1.) Inundaciones en los barrios localizados en la Ronda Hidráulica del Río Fundación y del Caño Bijagual ubicados al norte y nordeste de la cabecera municipal respectivamente; 2.) Los suelos inestables presentes a lo largo del eje central del Arroyo El Riito, 3.) Los asentamientos ubicados contiguamente a los "Potrereros de Jeringa" (calles 7 y 11, carreras 10 y 17) inestables y bajos, condiciones limitantes para urbanizar, 4.) Los terrenos igualmente inestables localizados entre las calles 15 y 17 en línea paralela a la margen izquierda del Río Fundación, y 5.) La franja de terreno paralela a la Banca Férrea (ver Mapa 11).

Dentro de las acciones planteadas en el PBOT del Municipio de Fundación 2000 - 2009, se tiene previsto:

- La implementación de acciones urbanísticas en zonas identificadas como de alto riesgo por inundación, deslizamiento y paso del ferrocarril.
- La canalización de caños y arroyos que constituyen un eventual riesgo para la población.
- La formulación e implementación de una reglamentación urbana (código de construcción urbanístico) que limite la ocupación o urbanización en zonas de alto riesgo y reduzca las posibilidades del crecimiento urbano.

4.2.4 AREA URBANA PROPUESTA

La expansión urbana propuesta en el PBOTM de Fundación 2000 - 2009, está proyectada con base en los siguientes lineamientos:

- Proponer para la vigencia 2000 - 2009, un área de 773 Has. aproximadamente para el perímetro urbano que representa un aumento del 36.8% del perímetro actual (ver Plano 16).
- Intervenir a través de acciones y actuaciones urbanísticas los predios sin

urbanizar presentes en el área urbana actual, permitiendo, además, la consolidación de los usos propuestos o previamente definidos (Ver Plano de Estratos socio-económicos).

- Incorporar dentro del perímetro urbano propuesto las áreas urbanizables localizadas contiguas al límite del perímetro actual, a fin de consolidar el trazado urbano existente.

4.2.5 AREA DE EXPANSIÓN URBANA

La expansión urbana propuesta y concertada como parte de la política de expansión urbana, las áreas de terreno no urbanizadas o carentes de servicios públicos domiciliarios, localizadas dentro del perímetro urbano propuesto. Los usos sugeridos para el desarrollo en las áreas de expansión urbana son: Residencial urbano para la construcción de viviendas de interés social, protección, conservación y rehabilitación. El área propuesta es de 74 Has aproximadamente.

4.2.6 AREA SUBURBANA

La expansión urbana propuesta como tal, las áreas de terreno contiguas al perímetro urbano propuesto de la cabecera municipal, en una extensión de 66 Has. aproximadamente y en el cual se estimula el desarrollo agroindustrial.

4.2.7 INFRAESTRUCTURA PARA VIAS Y TRANSPORTE PROPUESTA

La infraestructura propuesta para la expansión urbana, teniendo en cuenta la siguiente clasificación de vías: Vía Urbana Regional (Arterias V1), Vía urbana principal (Semiarterias V2), vía urbana de carácter paisajístico (Semiarterias V2E) y vía urbana de sector (Semiarterias V3), ver plano 14.

Arterias - V1: Se tienen identificadas dentro de esta categoría las vías que soportan altos volúmenes de tráfico y que conectan el área urbana de Fundación con los demás centros urbanos de la subregión (vías intermunicipales) y que proveen de servicios a los usuarios que trafican por esta importante vía. Estas arterias tienen una longitud aproximada de 8.3Kms.

Se han identificado como V1:

- La calle 3^{ra} desde la carrera 1^{ra} hasta la transversal 28, límite del perímetro urbano actual hacia la salida al Municipio de Pivijay, su longitud es de aproximadamente 4.1Km.
- La carrera 8 desde la calle 3^a hasta el punto de intersección con la Troncal de Oriente. Su extensión es de 4.2Kms aproximados.

Semiarterias - V2: Son las vías que interconectan y complementan la estructura vial urbana y de expansión, descongestionando y reduciendo el tránsito vehicular liviano que se moviliza por las arterias V1.

Se han identificado como V2:

- La calle 6^{ta} entre la carrera 3 y la transversal 28, su longitud es aproximadamente de 2.2Km.
- La calle 11 entre las carreras 8 y el punto de intersección con diagonal 7, conectándose con la transversal 28. Su extensión es de aproximadamente 2.2Kms.
- La carrera 10 entre las calles 3^{ra} y diagonal 18, con una extensión de 1.2 Km. aproximadamente.
- La carrera 19 de la calle 3 hasta la calle 6, su longitud es de aproximadamente de 547 Ml

Semiarterias - V2E: Serán vías perimetrales que buscan recuperar la fachada de la ciudad hacia el Río Fundación, a la vez que actúan como albarraza y elemento de mitigación de riesgo para las zonas ribereñas.

Semiarterias V3: La conforman las calles, carreras, diagonales y transversales barriales, que por sus características de diseño no hacen parte de las vías regionales, vías urbanas principales y vías urbana de carácter paisajístico.

Teniendo identificada la clasificación y composición de la malla vial urbana, se define la propuesta que apunta a consolidar anillos viales que ordenen y hagan más funcional la malla vial existente, articulando el tejido urbano de los barrios

periféricos, a la vez que constituyan el parámetro determinante para el ordenamiento urbano de las zonas de expansión. Para lograr este propósito, se hace necesario el mejoramiento y adecuación de las arterias V1, Semiarterias V2, la proyección de las Semiarterias V2E, la construcción de las Semiarterias V2E, así como las Semiarterias V3.

Semiarterias V2 Proyectadas: Están constituidas por la prolongación de las vías V1 y V2 existentes que permiten su prolongación y garantizan el descongestionamiento del tráfico automotor en sentido norte-sur y oriente-occidente. Estas vías son las siguientes:

- La prolongación de la carrera 18 desde la calle 15 hasta la parte sur del predio de "Jeringa", con una longitud aproximada de 765Ml.
- La Prolongación de la carrera 10 entre diagonal 18 y 24, su extensión es de 529Ml aproximadamente.
- La prolongación de la carrera 18 desde la calle 28 hasta su intersección con la carrera 10, siguiendo en dirección nororiente hasta intersectarse con la Artería V1, tiene una longitud de 1.6 Km. aproximados
- La calle 15 entre la carrera 10 y 18, con una longitud de 787Ml.

Semiarterias - V2E: La constituyen la actual calle 1^{ra} desde la Plaza de Ferias al nordeste de la ciudad o carrera 17 hasta la carrera 6^a. Esta vía por estar localizada paralelamente al Río Fundación, requiere un tratamiento paisajístico especial y deberá convertirse en la fachada norte de la cabecera municipal de Fundación, tendrá una longitud de 547 Ml.

4.2.8 ESTRATEGIAS DE CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO PARA PROGRAMAS DE VIS

El déficit de interés social y el déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda en campo y ciudad y desplazados por la violencia, sustenta la necesidad de desarrollar programas en el corto, mediano y largo plazo destinado a reducir el déficit de vivienda en el área urbana. Sin embargo,

conscientes de la débil disponibilidad de recursos financieros se tiene previsto reducir en un 70% el déficit existente de VIS.

Para tal fin, el PBOTM 2000 - 2009, tiene previsto dentro de sus acciones prospectivas prioritarias, la estructuración del Programa "Vivir Mejor" que contempla la conformación de una base institucional municipal sólida responsable de la construcción de 1.700 VIS durante el periodo de vigencia del plan.

Para desarrollar este Programa se tiene identificada un área aproximada de 76 Has que incluyen no sólo el terreno necesario para la construcción de VIS, sino además, el área para equipamiento y vías.

Estas 76 Has se encuentran distribuidas así: 32,5 Has localizadas al sur del Barrio Monterrey entre la Urbanización El Prado y el Barrio Francisco de Paula; 25 Has localizadas al occidente de la zona urbana en el extremo norte de los predios de la Aeronáutica Civil, contiguo a la Urbanización Las Palmas; y 22.5 Has en un lote de terreno conformado por la arteria V2 al sur de los lotes de "Jeringa", la franja paralela a la vía férrea, la línea perimetral urbana propuesta (ver Plano 16). Se tiene previsto que en el horizonte del plan, se construirán en el corto plazo 300 soluciones; en el mediano plazo otras 700 y finalmente 700 en el largo plazo.

4.2.9 SANEAMIENTO BÁSICO

Debido a la obsolescencia que tiene el sistema y redes de alcantarillado existente, será necesario ejecutar un conjunto de obras en varias etapas, dependiendo de la disponibilidad financiera del Municipio, así:

- Construcción de 94.5 Km. de obras físicas (colectores principales), con 9.500 pozos de inspección y 9.500 conexiones domiciliarias, en las tres primeras etapas.
- Construcción de emisario final, dos lagunas de estabilización, líneas de conducción de laguna y estación de bombeo (con capacidad de 120 Lps), en una cuarta etapa.
- Y finalmente en una quinta etapa se construirían dos lagunas de

estabilización y una estación de bombeo (con capacidad de 120 Lps).

El tratamiento de aguas residuales se hará en una laguna facultativa con 8.67 Has. y una laguna de maduración con 5.58 Has. La disposición final de aguas residuales una vez tratada se hará directamente al Río Fundación (ver plano 1 de 1 de Estudios y Diseños del Sistema de Alcantarillado y Tratamiento de las aguas Servidas de la Cabecera Municipal de Fundación). Las obras referenciadas para ampliar y optimizar el Sistema de Alcantarillado Sanitario, permitirán alcanzar una cobertura del 85% de la demanda de la población en el año 2016.

De la misma manera, el sistema de acueducto superará las deficiencias que no permiten la oferta permanente y óptima del agua a la población, por tal razón, la administración local bien sea con recursos propios o recursos que gestione ante el nivel nacional, o con el sector privado, deberá garantizar las inversiones a que haya lugar para lograr un servicio eficiente y de calidad, estas son: La optimización del sistema de Acueducto, con la construcción del Tanque de Compensación ubicado al sur-occidente de la cabecera municipal (en la Finca Blanco de Movilla), con capacidad de 3.700 m³ que abastecería de agua a los barrios localizados en su área de influencia, beneficiando alrededor de 36.125 personas (ver Plano 1 de 1 de los Estudios y Diseños de la Optimización del Acueducto). Así mismo, se requerirán obras en la zona de la bocatoma del acueducto, como son: alumbrado, revestimiento del canal de desagüe, construcción del terraplén de protección y, las pasarelas en la zona de filtro del acueducto. Finalmente, se requerirá de la Ampliación y Reposición del Sistema de Conducción (2.830 MI de tubería), de forma que la obsolescencia de las mismas en algunos sectores de la localidad no genere los problemas técnicos que limitan el flujo del líquido a las residencias.

4.2.10 ENERGÍA Y COMUNICACIONES

Para superar los racionamientos continuos y disminución de la potencia del fluido eléctrico que afectan y comprometen las

posibilidades de desarrollo local, se emprenden programas de inversión prioritarias en este sector, así:

El Municipio gestionará ante el nivel nacional, regional y empresas oferentes de energía, la ejecución de obras que permitan ofrecer un servicio suficiente y de calidad para que garantice tanto el servicio domiciliario como el que demandan las diferentes actividades productivas.

El propósito de hacer de Fundación un centro de servicios competitivo, tiene como una de las premisas básica, la disponibilidad de un servicio de comunicaciones que posibilite un ágil acceso a la información de los agentes económicos y sociales de la localidad y de los que llegan a ella. La empresa C/biana de Tele-comunicaciones -TELECOM, ha emprendido un programa de ensanche de su infraestructura para ofrecer un apreciable número de líneas telefónicas (7.800) con las que aspira a cubrir la demanda a largo plazo; es de esperar que este esfuerzo se acompañe con una eficiencia en la prestación del servicio y en la reducción de los costos del mismo, pues de lo contrario el municipio se verá obligado a buscar nuevas opciones que coadyuven al logro del propósito estratégico que contempla este plan.

4.2.11 GAS DOMICILIARIO

La oferta del gas natural, ha constituido en la localidad un hecho de suma importancia para su proyección, no sólo porque se puede satisfacer una demanda doméstica, sino porque representa un sólido soporte infraestructural para que en él se apoyen un conjunto de actividades encaminadas a consolidar la economía local. Dentro de ese marco, será necesario expandir las redes primarias hacia los sectores de occidente, sur-occidente y sur-oriente, aumentando con ello, el acceso y los niveles de cobertura de las personas que efectivamente estén demandando el uso de esa fuente de energía.

4.2.12 SEVICIOS SOCIALES

Dada la baja tasa de cobertura neta que tiene el servicio de educación en sus

diferentes niveles, será prioritario la ampliación de la oferta, de tal forma que al finalizar el periodo del Plan se alcancen coberturas del 60% en el preescolar, del 100% en el nivel primario y por lo menos un 70% en los niveles secundario y media vocacional.

- ✍ La oferta actual para la **educación preescolar** alcanza coberturas del 38%, esto refleja una escasez en la infraestructura física y en la disponibilidad de recursos para atender los requerimientos de esta modalidad educativa. Ello implicará, en el mediano y largo plazo, un esfuerzo por parte de la administración para incrementar la oferta, realizando inversiones y gestionando ante el sector privado el montaje de proyectos encaminados a lograr la meta propuesta.
- ✍ Para **Educación Primaria**, en el corto plazo, sobre la base de una estrategia de ampliación y dotación del actual número de establecimientos, se espera vincular al sistema un 25% de la demanda insatisfecha, es decir 930 alumnos. Esto significará la construcción y dotación de veintitrés (23) aulas; en el mediano y largo plazo se deberán construir tres (3) centros educativos del nivel primario ubicados en el nor-occidente, sur-occidente y sur de la cabecera.
- ✍ Con relación a la **Educación Secundaria**, deberán en el corto y mediano plazo, construirse y dotarse cuarenta (40) aulas en la actual infraestructura educativa, con una capacidad de 40 alumnos/aula y con un área de 8 m²/alumno, de forma que se puedan atender aproximadamente 1600 alumnos en un área de 12.800 m². A largo plazo, por lo menos, deberá construirse un Centro Educativo del nivel Secundaria de 18 aulas, que daría una oferta del orden de los seiscientos noventa (690) alumnos, en su capacidad máxima. Se tiene establecido un requerimiento de 8 m²/alumno, para un área total de infraestructura de 5.520 m² que incluye: aulas, biblioteca, baterías sanitarias, administración, áreas verdes, laboratorio y circulaciones.

✎ Referente a la **Educación Media Vocacional**, se tiene establecido en el mediano y largo plazo, la construcción de un Centro Educativo Vocacional de 690 alumnos con un requerimiento de 10 m²/Alumno, para un área total de 6.900 m² distribuidos en: aulas, talleres de mecánica, granja, veterinaria, baterías sanitarias, áreas verdes y circulaciones. En relación con la actual infraestructura es indispensable desarrollar obras de rehabilitación, restauración y readecuación, así como la dotación respectiva con el propósito de hacerla más funcional a los requerimientos de las labores educativas.

✎ **La Educación superior**, a través de la apertura y ofrecimiento de programas académicos que se correspondan con el perfil proyectado del Municipio, permitirá consolidar las bases suficientes en el ámbito profesional para catalizar los procesos que se pretenden implementar en la localidad. Dentro de ese marco, en el corto plazo es necesario materializar las iniciativas de convenios con la Universidad del Magdalena para el montaje de una Universidad Local que responda a las necesidades de recursos humanos calificados a nivel tecnológico. En el largo plazo, con el concurso de otras universidades de la Región y el País, será necesario el ofrecimiento de programas profesionales encaminados a satisfacer la demanda de recursos con mayores grados de calificación.

✎ Finalmente, como soporte a las anteriores políticas será necesario adelantar algunas acciones colaterales que contribuyan a elevar la calidad de la educación. Estas estarán ligadas a la ampliación, mantenimiento y dotación de equipamientos colectivos que una vez funcionando harían más eficiente al sector. Entre ellas se destacan: La Casa de la Cultura, Laboratorios Integrados de Ciencias -LIC-, Biblioteca Municipal y Coliseo Cubierto.

4.2.12.2 Salud:

En el área de la salud, las políticas serán de corto, mediano y largo plazo, así:

✎ En el corto plazo se garantizará a la población con mayores índices de necesidades básicas insatisfechas -NBI- su acceso al servicio de manera eficiente y oportuna, para ello la administración dispondrá como herramienta técnica de apoyo el SISBEN. Dentro de esa perspectiva deberá modernizarse la dotación de los puestos de salud del barrio Simón Bolívar y del centro de salud de Paz del Río. Este último funcionará con las características de una Empresa Social del Estado -ESE-. Así mismo, deberá apoyarse integralmente al Hospital San Rafael para atender no sólo las necesidades de salud curativa sino también las preventivas.

En el mediano y largo plazo, será pertinente espacializar territorialmente la infraestructura del servicio, pues actualmente se encuentra concentrada en la zona que constituye el centro de la ciudad. Por esa razón, se requieren construir instituciones del primer nivel en los sectores residenciales que están creciendo de forma paralela a la carrera 8 en la salida de la carretera a Valledupar. Así mismo, en el sector que comprende los barrios Francisco de Paula, 23 de Febrero y El Porvenir, sin perjuicio de los programas móviles de salud, fortalecimiento del Centro y de los Puestos de Salud actuales y de las brigadas que se realicen de manera regular.

4.2.13 EQUIPAMIENTOS

Equipamientos Colectivos.

Dentro de las prioridades establecidas en el PBOTM de Fundación 2000 -2009, se tiene previsto recuperar el espacio de uso público, aumentar el área de zonas verdes y parques y ampliar los equipamientos de tipo barrial, zonal y urbano que permitan el desarrollo social, económico, cultural y ambiental del Municipio.

4.2.13.1.1 Espacio Público: El Plan busca abordar el tema del espacio público hacia dos objetivos concretos (Ver Plano 16):

☆ **Recuperar el Espacio Público Urbano Destinado al Tráfico Peatonal.** Esta propuesta incluye la reubicación de las ventas ambulantes localizadas sobre el espacio público del centro de la ciudad, proponiéndose para su reubicación una parte del área interior del mercado público actual y el inmueble que actualmente ocupa IDEMA.

☆ **Incorporar al Espacio Público del Municipio la Franja de la Ronda Hidráulica del Río Fundación** ubicada al norte de la calle 1^{ra} en sentido oriente - occidente entre las carreras 8 y 17, conformada por noventa y dos (92) viviendas distribuidas en nueve (9) manzanas. Este corredor funcionará como un pasaje peatonal paralelo al Río, delimitado por un muro de contención que protegerá esta zona de las inundaciones en épocas invernales. El saneamiento ambiental de la ronda hidráulica en esta zona incluirá acciones de reforestación, saneamiento básico, organización comunitaria y educación ambiental. Igual tratamiento tendrá la zona comprendida entre la calle 11 y la calle 14B con carrera 1^{ra} del área donde se encuentra la antigua planta eléctrica.

4.2.13.1.2 Parques y Escenarios Deportivos:

Si se tiene en cuenta que el área urbana actual presenta un muy bajo indicador de m² de parques por habitante (0,33), el PBOTM plantea las siguientes alternativas para llevar a cabo en el período 2000 – 2009 (ver Plano 16):

- Destinar un área de 4 Has en los terrenos previstos para el desarrollo de los programas de interés social al occidente del Municipio entre la Urbanización Simón Bolívar y el Barrio Francisco de Paula.
- Reservar 0.5 Has de terreno localizados al norte de los predios de la Aeronáutica Civil a fin de desarrollar parques recreacionales para los asentamientos que se localizarán en ésta área.
- Integrar los predios aledaños al complejo deportivo del Municipio (Estadios de fútbol y béisbol) a las

actividades recreativas y de esparcimiento desarrolladas en su entorno, el área aproximada es de 0.5 Has.

- Consolidar el área deportiva localizada contiguamente a la Feria Ganadera, dotándola de infraestructura de servicios, arborización y tratamiento recreativo que permita su delimitación y se convierta en polideportivo, el área aproximada es de 1 Has.
- Establecer en la vía que conduce al Municipio de Valledupar (carrera 8), entre la Banca Férea hasta la calle 26 un retiro de zona verde de 5 mts de ancho que permita la construcción de las bahías de los asentamientos semi-industriales, agroindustriales, de servicios y comerciales que se establecerán en esta zona. Área aproximada de 0.5 Has.
- Reservar un área de 3 Has. en los predios localizados entre la proyectada circunvalar y la vía que conduce a Valledupar (carrera 8), antes de llegar a su intersección.
- Destinar un área de 2 Has. en los predios para uso residencial entre las calles 15 y diagonal 20, entre las carreras 10 y 18.
- Adecuar entre las carreras 10 y 20 entre las calles 14 y 23 un área de parque de 0.5 Has.

4.2.14 PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE CARÁCTER SUBREGIONAL

El Plan Básico de Ordenamiento Territorial de Fundación ha definido los siguientes Proyectos Estratégicos de carácter subregional en el área suburbana, con excepción del Relleno Sanitario que se localiza en el área rural y el Mercado Público ubicado en la cabecera municipal.

La trascendencia de los proyectos se plantea concordante con el carácter de Centro Subregional de Relevancia que tiene el Municipio frente a los grandes mercados de la Región. En este sentido, su funcionalidad como nodo oferente de servicios a los territorios aledaños, alcanzaría mayores niveles de eficiencia, en la medida que se dispondría de un conjunto de

equipamientos modernos que garantizaran la competitividad local (ver Plano 16).

- **Terminal de Buses Intermunicipales - TBI:** Ocupará un área de 3 Has. aproximadamente. El desarrollo de este proyecto deberá adelantarse en el área suburbana propuesta, localizada contiguamente a la vía que conduce de Fundación a Valledupar en la Troncal de Oriente. Por diseño, esta localización reduce el tránsito de tráfico pesado por el perímetro urbano del Municipio.
- **Matadero Regional - MR:** Se ubicará en el área suburbana contigua a la vía Troncal de Oriente, en el sector comprendido entre la Ye (Coolechera) y la Estación de gasolina ubicada en las afueras hacia el sur.
- **Centro de Acopio Agrícola Regional - CARE:** Proyectado al suroriente del área suburbana, en los terrenos localizados entre la calle 8 (vía a Valledupar) y la circunvalar del sur-oriente en un área aproximada de 2 Has.
- **Centro Experimental Agropecuario - CEAGRO:** La ubicación de este proyecto estratégico será al sur en el área suburbana propuesta, contigua al sitio identificado para adelantar la construcción de la central de transportes intermunicipal en un área de 3 Has.
- **Relleno Sanitario - RSAN:** Se ubicará al suroeste del área urbana en los predios contiguos a los Potreros de Jeringa, en un área de 10 Has, el proyecto integra un Centro de Acopio de Reciclaje.
- **Coliseo de Ferias - CFER:** Estará localizado en el área suburbana definida en el Plan.
- **Mercado Público - MP:** Se propone ocupar el inmueble localizado entre las carreras 11 y 13 y las calles 3 y 5 (antiguo IDEMA) para el desarrollo de actividades propias y complementarias del mercado, el cual permite rehabilitar la zona y extender el uso en el mercado público actual.

4.2.15 EQUIPAMIENTOS ESTRATÉGICOS EN LA CABECERA

Los servicios sociales
para el cumplimiento de las

funciones urbanas, se tiene previsto la construcción de los siguientes equipamientos:

- **Plan Maestro de Alcantarillado - PMAL:** El proyecto tiene previsto la optimización y ampliación del sistema de alcantarillado sanitario y tratamiento de las aguas servidas de la cabecera, en cinco etapas, durante las cuales se realizarán obras de emisión final, construcción de colectores, estación de bombeo, instalación de redes, conexiones domiciliarias y lagunas de estabilización. De garantizarse la disponibilidad y flujo permanente de los recursos, las obras estarían culminadas hacia el año 2006 que garantizarían la cobertura del servicio en 85% de la población en el año 2016.
- **Implementación del Sistema de Aseo Municipal - ISAM:** Con éste proyecto se busca organizar e implementar acciones técnicas en la recolección, transporte, disposición final, barrido y limpieza de vías que permitan incrementar la cobertura y mejorar éste servicio.
- **Revestimiento del Caño 29 de Marzo - RC29M:** Se adelantará la construcción de 983 MI del revestimiento del caño, con ésta obra civil se busca mejorar el saneamiento ambiental de la cabecera municipal a través de la eliminación de focos de contaminación y proliferación de insectos transmisores de diferentes tipos de enfermedades; mejorar el entorno, con la eliminación de los olores y recuperación Paisajística; controlar el desbordamiento en épocas invernales, evitando el daño causado a las zonas aledañas y a las viviendas ribereñas, y rectificar donde sea posible su cauce.
- **Puente sobre el Río Fundación - PFUN:** Se tiene previsto acondicionar los puentes existentes, orientando el tráfico de entrada al área urbana por el Puente "Faustino Mojica" y de salida por el antiguo Puente del Ferrocarril.
- **Parque Central Mirador del Río - PCMR:** Implica la rehabilitación de la zona comprendida entre las calles 2B y 3, con carrera 7ª y ribera del Río, para la construcción de un gran parque que tendría como marco la casa de la cultura, el antiguo Hotel Chimila (hoy

- SENA) y la antigua estación del ferrocarril.
- **Cuerpo de Bomberos Municipal - CBM:** Su ubicación se tiene prevista en el lote enfrente de la Casa de la Cultura.
 - **Ancianato Municipal** - Estará ubicado en la denominada "Zona de Carreteras".
 - **Polideportivo - PD:** Este proyecto estará localizado en el Barrio Paz del Río.
 - **Parque Ecológico - PE:** El área comprendida entre la calle 6 con los barrios La Esperanza, 16 de Julio y La Esmeralda, también conocida como "El Bijagual" será rehabilitada ambientalmente de manera que se constituya en una gran zona verde de la ciudad con la infraestructura de recreación, deporte, cultura, arborización y senderización, a fin que cumpla no sólo con una función lúdica y de sano esparcimiento, sino que también se convierta en un espacio en donde se puedan desarrollar labores educativas en el área ambiental y de cultura ciudadana.
 - **Villa Olímpica - VO:** Se tiene previsto integrar el actual Estadio de Fútbol con el área que le es aledaña para garantizar un espacio suficiente que permita integrar diferentes disciplinas en un solo complejo deportivo.
 - **Construcción del Coliseo Cubierto:** El terreno que se propone para su construcción estará ubicado en el popular Instituto Fundación donde se propone utilizar un área de construcción de 1.830 M² de obras arquitectónicas y civiles.
 - **Construcción del Puente Vehicular en la Carrera 19.**
 - **Canalización de Arroyos.**
 - **Malla Vial:** La construcción de arterias viales que permitan la conexión del área urbana en sentido norte-sur y oriente-occidente es el argumento que sustenta este proyecto (Plan Parcial). Desde el punto de vista del tráfico automotor se deberán definir normas que regulen el tráfico de vehículos pesados por el centro de la ciudad.
 - **Cementerio Municipal - CEM:** Por sus características se tiene propuesta su ubicación en el predio contiguo al lote de terreno donde se encuentra el actual cementerio nuevo.

- **Energía Eléctrica:** La gestión de la administración local ante las entidades prestadoras del servicio de energía eléctrica, deberá dar como resultado en el corto plazo, la solución a las limitaciones que se presentan en el fluido, tanto por la irregularidad del voltaje como de las permanentes suspensiones del servicio
- **Puente Peatonal:** Se propone la construcción de cuatro (4) puentes peatonales localizados en las vías principales o Arterias V1, en los sitios de alto tránsito peatonal y en donde el tráfico vehicular sea de

4.2.16 SEGURIDAD CIUDADANA

Uno de los problemas críticos en el área urbana lo constituye la inseguridad, problema que deberá ser resuelto en el marco de acciones articuladas entre la comunidad y la fuerza pública, pues es claro que la labor de ésta última sólo será efectiva en la medida que el ciudadano común y corriente le preste un decisivo respaldo.

Actualmente, la policía adelanta a nivel nacional programas de seguridad con la ciudadanía con excelentes resultados que merecen replicarse en el área urbana, tales son los casos de los Frentes de Seguridad Local, las Escuelas de Seguridad y las Patrullas Escolares. Son programas en donde el elemento central lo constituyen la solidaridad, la cooperación y la amistad entre vecinos de un mismo sector urbano, sea cuadra, barrio, edificios y conjuntos residenciales, que intercomunicados entre sí y con el comando de policía establecido para el efecto, le dan solución al problema de inseguridad.

Con ese referente, será necesario que la administración de común acuerdo con la institución policiva, adelanten una masiva campaña de divulgación y capacitación dentro de la comunidad alrededor de éstos novedosos sistemas, de manera que el propio ciudadano pueda participar en la prevención o el control no sólo de eventuales acciones delictivas, sino de situaciones de riesgos como incendios, inundaciones, o cualquier otro tipo de desastre natural.

La administración municipal deberá contribuir con la infraestructura y equipamiento pertinentes para el montaje de los sistemas antes señalados, como soporte esencial en su establecimiento.

4.3 COMPONENTE RURAL

Para este componente se establecen políticas de corto, mediano y largo plazo, las cuales engloban diferentes aspectos de las dimensiones económica, social, ambiental, político administrativa y funcional que hacen parte de la formulación estructurante del PBOTM.

A continuación se presentan los objetivos, políticas y estrategias de desarrollo para el sector rural que debe adoptar el PBOTM de Fundación en el periodo 1999 - 2008.

4.3.1 MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN

4.3.1 Objetivo

Alcanzar aceptables niveles de bienestar social dentro de la población rural, de manera que el campo se convierta en un espacio cuya habitabilidad responda a las expectativas de las gentes que allí se encuentran asentadas.

4.3.2 Políticas

Las políticas encaminadas a lograr este objetivo de corto, mediano y largo plazo, son las siguientes:

- ✘ Adelantar programas de recuperación y conservación de las cuencas hidrográficas de los Ríos Fundación y Ariguani.
- ✘ Mejorar la red vial de las áreas rurales: vías Santa Rosa - Santa Clara; Fundación - Doña María y la vía Fundación - Pivijay (Troncal de Oriente).
- ✘ Ampliar la cobertura, calidad y eficiencia de los servicios públicos y saneamiento básico, en los corregimientos y en sus cabeceras.
- ✘ Mejorar la dotación, abrir nuevas instituciones y ampliar la calidad y cobertura de la prestación de los servicios de salud y educación en todo el territorio municipal.

- ✘ Buscar un alto grado de desarrollo rural expresado en un sistema ordenado y jerarquizado de asentamientos, y generar un nivel de infraestructura económica y social disponible para la población y la producción del campo; en tal sentido se deberán llevar a cabo las siguientes acciones en las cabeceras corregimentales, así:

4.3.3. Estrategias en el Corregimiento de Santa Rosa.

- Disponer de un sistema de vías, transporte y telecomunicación que coadyuven a que la localidad se convierta en un espacio de mayor eficiencia funcional a la producción.
- Iniciar un programa de mejoramiento de vivienda local que contribuya a elevar la calidad de vida en éste asentamiento.
- Dotar a la localidad de un mejor sistema de acueducto.
- Ampliar la cobertura en el sistema educativo en el nivel preescolar mediante la construcción de un centro educativo; reparar y dotar a las escuelas en el nivel primario y; en la educación secundaria culminar la construcción del Colegio de Bachillerato Agropecuario.
- Construir en el corregimiento espacios recreativos y zonas verdes, así como infraestructura para el desarrollo de las actividades deportivas.
- Fortalecerse el actual puesto de salud con la dotación necesaria, para la atención de los casos médicos urgentes que puedan presentarse en la cabecera corregimental y sus áreas aledañas.

4.3.4 Estrategias en el Corregimiento de Santa Clara.

- ✘ Adecuar y ampliar el carreteable que comunica el corregimiento de Santa Clara con la Troncal de Oriente y Santa Clara - El Cincuenta, de la misma manera restablecer el servicio de telecomunicaciones.

- ⊗ Implementación de programas de mejoramiento de vivienda en la localidad.
- ⊗ Garantizar la instalación de sistemas de potabilización del agua para su consumo.
- ⊗ En educación primaria reparar, dotar y construir aulas en las escuelas, en tanto que en secundaria abrir el bachillerato agropecuario.
- ⊗ Mejorar la dotación del Puesto de Salud y garantizar la disponibilidad permanente del personal médico o paramédico.
- ⊗ Construir infraestructura de acopio y almacenamiento de la producción.

4.3.5 Estrategias en el Corregimiento de Doña María.

- ✓ Agilizar la comunicación mediante la adecuación de la vía Doña María - cabecera municipal de Fundación, y el mantenimiento de los carretables. Adicionalmente, la localidad deberá fortalecerse con el montaje de infraestructura para telecomunicaciones.
- ✓ El servicio de agua potable se ampliará mediante la construcción de un Tanque Elevado que permita el suministro permanente del líquido a la totalidad de la cabecera corregimental.
- ✓ La ampliación de la oferta educativa se llevará a cabo con base en el mejoramiento de las instalaciones locativas y con la dotación de mobiliario y ayudas didácticas. Así mismo, se requiere la adecuación y construcción de instalaciones deportivas y recreativas que complementen la formación integral de la juventud y niñez.
- ✓ Dotar el puesto de salud del corregimiento con los elementos indispensables para mejorar el servicio.

4.3.6 Resguardo Indígena:

En el territorio del Municipio se localiza un grupo indígena de la etnia arhuaca, en los sectores altos del macizo montañoso de la Sierra Nevada de Santa Marta, asentados en 35.592 Has. que hacen parte del Resguardo Indígena creado en 1974 por resolución 113 de la Junta Directiva del

INCORA. Su población alcanza aproximadamente unos 2209 habitantes que constituyen un 3% del total municipal.

Se reconocerá como territorio indígena, el espacio geográfico declarado como resguardo por las autoridades competentes a nivel nacional, en los límites que están establecidos actualmente para el efecto. Cualquier eventual modificación de los actuales límites que implique la ampliación del Resguardo, requerirá de un proceso previo de concertación entre la Administración Municipal, las Autoridades Indígenas y el Ministerio del Interior (ver Plano 9).

Se conservará y preservará la diversidad cultural y de los ecosistemas estratégicos existentes en el área cobijada por los límites del Resguardo. Así mismo, se reubicará la población campesina en las zonas destinadas como reservas campesinas, particularmente, cuando se produce su desplazamiento de los territorios bajo la figura jurídica de Resguardo

Las políticas de oferta de servicios sociales a las comunidades indígenas considerarán las características etnolingüísticas que le son propias de manera que ello garantice los mejores resultados para estos grupos poblacionales. En tal sentido, la administración deberá realizar un gran esfuerzo para garantizar la ejecución de las mismas atendiendo a esos criterios.

En materia educativa, dado que el territorio indígena presenta limitaciones en la infraestructura y en la disponibilidad de recurso humano, será necesario implementar las siguientes acciones:

- 👉 Adecuar físicamente y dotar con material didáctico, textos de apoyo y mobiliario las escuelas ubicadas en las localidades de Umake, Jeiwin, Singuney, Guamuni, Seynurwa, Windiwa, Gunsey y Ko'chukwa.
- 👉 Nombrar oficialmente los docentes de origen arhuaco que han venido trabajando en las mencionadas escuelas.
- 👉 Elaborar un Proyecto Educativo Institucional -PEI- acorde con la cultura y el entorno ambiental de la comunidad indígena.
- 👉 Crear exclusivamente para las tierras del Resguardo Indígena localizadas en el

Municipio, un Núcleo Educativo bajo la dirección de un docente de origen arhuaco.

Relacionada con la Salud, las políticas serán las siguientes:

- ✎ Capacitar dentro de la comunidad arhuaca promotores y auxiliares de enfermería con el fin de garantizar la disponibilidad de una oferta suficiente de recursos calificados para atender la demanda del servicio dentro de esa población étnica.
- ✎ Adecuar la infraestructura física y dotar con los materiales y equipos pertinentes, el Centro de Salud de Windiwa y los Puestos de Salud de Umake, Jeiwin, Singuney, Guamuni, Seynurwa, Gunsey y Ko'chukwa; así mismo, nombrar un médico con carácter permanente en el Centro de Salud de Windiwa.
- ✎ Finalmente, es urgente reparar y adecuar la Casa de Paso de que dispone la comunidad en la cabecera municipal de Fundación.

4.3.2 MEJORAMIENTO DEL MEDIO NATURAL Y CULTURAL

4.3.2.1 Objetivo

Garantizarle a la comunidad un entorno en el que se destaquen tanto los elementos del patrimonio natural como el patrimonio físico artificial que por sus características históricas o de valoración espiritual de la población, constituyen incuestionables referentes de la identidad local. Así mismo, reafirmar dentro de la población los valores, comportamientos y conductas que a través de la historia consolidaron la idiosincrasia propia de los fundanenses.

4.3.2.2 Políticas

El logro del objetivo señalado, se hará sobre la base de la implementación de las siguientes políticas:

- ✎ Recuperar, conservar y proteger el medio natural, mediante acciones de control de los procesos que generen degradación de los recursos naturales, incorporando alternativas para su manejo.
- ✎ Conservar el patrimonio natural y cultural de valor relevante para el Municipio, tales como valores

arqueológicos, históricos, arquitectónicos, paisajísticos y ecológicos.

- ✎ Estimular el sentido de pertenencia de su territorio dentro de los habitantes de la localidad, a fin de consolidar la identidad cultural de los fundanenses.
- ✎ Velar por la conservación de las manifestaciones folclóricas locales, impulso al conocimiento de la historia del territorio y rescate de los valores.
- ✎ Rescatar las tecnologías endógenas de las comunidades rurales con el propósito de racionalizarlas y colocarlas a disposición de los diferentes procesos productivos y de servicios que se llevan a cabo en el Municipio.

4.3.2.3 Estrategias en el Área Plana

Conservación de las márgenes de los ríos Fundación y Ariguani, con el propósito de mantener los bosques riparios e impedir las inundaciones en áreas críticas, especialmente en la intersección de la desembocadura del Arroyo Macondo en el Río Fundación y en el valle del Río Ariguani a la altura de la Vereda Vega Grande (ver Planos 4 y 9).

Protección y reforestación de la vegetación riparia de los arroyos, Caraballo, Roncón, Santa Rosa, Arena, Doña María, Macondo, entre otros.

La administración promoverá incentivos a los propietarios de fincas, con el objeto de que en cada predio, se destinen áreas para propiciar procesos de regeneración natural de las poblaciones naturales de flora y de fauna, e igualmente, lograr la recuperación de las áreas más degradadas del territorio municipal.

Las áreas más altas (de la zona plana) erosionables, deberán destinarse para generar en ellas actividades de silvicultura, desestimulando, la ganadería extensiva que acelera la erosión de estos suelos (ver Planos 4, 5 y 10).

La UMATA y la Secretaría de Medio Ambiente, fortalecerán los Programas de Asistencia Técnica, promoviendo la

conservación de los suelos a través de actividades agropecuarias sostenibles (ver Planos 5 y 9).

La administración municipal promoverá la recuperación y/o conservación de los humedales, con el propósito de garantizar la supervivencia de las especies de flora y fauna que en ellos coexisten.

La administración promoverá la conservación de aquellos elementos naturales situados en las cabeceras corregimentales, tales como árboles legendarios y parajes de uso público.

Conservación y protección de la flora y fauna nativa en peligro de extinción.

4.3.2.4 Estrategias en el Area del Piedemonte de la Sierra Nevada de Santa Marta

Promoción de la actividad de prevención y de control de incendios forestales.

Ofrecer asistencia técnica a los productores de la zona y realizar programas de prevención y control de incendios forestales (ver Plano 6).

Fomento de las actividades forestales y frutícolas.

Protección de las Microcuencas de las quebradas San Pedro, Tres Vueltas, Sacramento, el Indio y Cristalina baja (ver Plano 9). Como forma operativa de este tipo de política se impulsará la creación de reservas de la sociedad civil en el marco del artículo 109 de la Ley 99 de 1993.

4.3.2.5 Estrategias en la Zona Cafetera

El ordenamiento ambiental de este territorio estará encaminado a garantizar la producción a través de prácticas agrícolas sostenibles. Las estrategias prioritarias, son las siguientes (ver Planos 9 y 10):

Asistencia Técnica a los Caficultores. Los cafetales deberán seguir siendo de sombríos, con el objeto de garantizar la diversidad de flora y fauna de la zona.

Actividades de reforestación. En esta área se deberá promover la reforestación de las zonas en donde nacen las fuentes de aguas, que

garantizan satisfacer las necesidades de los asentamientos del territorio.

En el área no debe permitirse la ganadería extensiva, debido a que ésta, conlleva a la sabanización y la erosión de las montañas.

Promoción de la agricultura orgánica con el objeto de asegurar la sostenibilidad de los recursos naturales del territorio.

Protección de las Microcuencas de las quebradas Cristalina Alta, las Piedras, Gamey, Chinchiqua, los Curos y Colorada.

4.3.2.6 Estrategias en la Zona de Resguardo Indígena

Las estrategias pertinentes relacionadas con el ordenamiento ambiental de esta área del territorio municipal, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto 622, que estipula a los resguardos como áreas de protección biológica y cultural, serán las siguientes:

El Resguardo Indígena contempla la protección y la recuperación de la base natural del territorio municipal ubicada en la Sierra Nevada de Santa Marta, así mismo, deberá garantizar la diversidad cultural y de los ecosistemas.

Preservación de las áreas de páramos, erradicación de ganadería extensiva e impedir las prácticas agrícolas que pongan en peligro de extinción las especies endémicas propias del bioma.

Delimitar el territorio indígena de las zonas de los campesinos, con el objeto de proseguir con las políticas de saneamientos de resguardo y las políticas de otorgamiento de títulos y de asistencia técnica a los pequeños productores ubicados en las zonas potencialmente productivas.

4.3.3 MEJORAMIENTO ECONÓMICO

4.3.3.1 Objetivo

Impulsar acciones en materia productiva y de servicios que garanticen el restablecimiento de la dinámica económica que históricamente le fue inherente a la localidad. Para el efecto se

producción agrícola del Municipio para incrementar la demanda de empleo; articular las cadenas productivas; potenciar el desarrollo local y las áreas del territorio municipal menos favorecidas.

- ✘ Finalmente, trazar una estrategia de gestión conjunta con los parlamentarios departamentales, diputados de la subregión y alcaldes de la misma, a fin de presionar al gobierno nacional para que asigne los recursos que permitan rehabilitar la carretera Fundación - Pivijay.

4.3.3.3 Estrategias

- ✘ Consolidar la Creación del Fondo Agropecuario Municipal.
- ✘ Contribuir a la aplicación de la Ley 160 de 1994 Art. 80, la cual reglamenta las Reservas Campesinas, con el fin de asegurar la oferta alimentaria municipal.
- ✘ Brindar estímulos a la agricultura campesina, ubicada en Santa Rosa y Doña María (zonas de reserva campesina).
- ✘ Promover la organización y/o asociación de productores agropecuarios articulados con personal profesional para integrar la actividad productiva con la comercialización, innovación tecnológica y potenciar al máximo los recursos utilizados.
- ✘ Capacitar a los pequeños y medianos productores en asuntos relacionados con la comercialización de los productos agropecuarios y el cuidado del medio ambiente.
- ✘ Ofrecer una oportuna información de la demanda de productos y oferta de tecnología.
- ✘ Fomentar las transferencias tecnológicas y el desarrollo de estructuras de transformación y comercialización hacia los pequeños y medianos productores de ganado bovino y la introducción de nuevas razas mejoradas para doble propósito.
- ✘ Desarrollar campañas de promoción del territorio municipal, a nivel regional y nacional como un espacio con atractivos paisajísticos, naturales e históricos, que permitan la activación del turismo en la localidad.
- ✘ Ampliar la cobertura de la infraestructura para la oferta de energía eléctrica en el área rural, de forma que se pueda abastecer en condiciones adecuadas la demanda domiciliaria y del sector productivo.
- ✘ Adecuar y mejorar la infraestructura vial que articule el área urbana con los municipios del centro y occidente del departamento. En esa perspectiva, la Administración deberá realizar gestiones ante las entidades territoriales de Algarrobo, Sabanas de San Angel y Ariguani para concertar acciones que garanticen el mejoramiento de la vía Loma del Bálsamo - Algarrobo - Sabanas de San Angel - Pueblo Nuevo (Ariguani), proyecto estratégico para la integración del centro del departamento (ver Mapa 7). De igual manera, mejorar el carretable que lo vincula con el corregimiento de Monterrubio y adelantar las gestiones pertinentes ante la administración de Pivijay con el propósito de adecuar en las mejores condiciones las vías que integran los caseríos, poblados y núcleos rurales, con la cabecera local.
- ✘ Fortalecer las instituciones educativas existentes en la zona rural y articularlas a instituciones de educación superior, a fin que se conviertan en nodos articuladores de éstas en materia de transferencias de conocimientos y procesos tecnológicos a los agentes productivos del agro.

4.3.4 PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS

4.3.4.1 Objetivo

Proteger, conservar y recuperar los recursos naturales y los valores ecológicos y biológicos en las zonas de vida de Páramo, Selva Andina, Selva Subandina, Selva Higrófila, Selva Higrotropofítica, Humedales y los Bosques Riparios presentes en el territorio.

4.3.4.2 Políticas

De acuerdo con las características de las unidades anteriormente establecidas, se

plantean las siguientes políticas (ver Mapa 9).

1. Conservar las áreas de Páramo, la Selva Andina y Subandina (Selvas Nubladas) y los Humedales.
2. Proteger la Selva Subandina y los relictos de vegetación de la Selva Higrófila, de la Selva Higrotropofítica y del Bosque Ripario.
3. Recuperar las especies faunística y florística representativas que aún persisten de la Selva Higrotropofítica y de la Selva Higrófila.

4.3.4.3 Estrategias

- ☆ Reubicar los asentamientos humanos que llevan a cabo actividades productivas con técnicas que no se adecuan con las características de los ecosistemas presentes en la zona de vida del Páramo, e igualmente, establecer estrictos controles que impidan la alteración de los humedales localizados en el territorio municipal.
- ☆ Estimular procesos de regeneración natural en aquellas áreas de las Selvas Nubladas que posibiliten la reestructuración ecológica de la zona.
- ☆ Impulsar a través de la UMATA, CORPAMAG y Gremios de Productores la utilización de técnicas de producción que bajo criterios de sostenibilidad permitan mantener, tanto la cobertura vegetal de los suelos, como el aprovechamiento integral de los mismos.

4.3.5 USOS DEL SUELO RURAL

4.3.5.1 Objetivo

Racionalizar la utilización del recurso suelo de manera que se pueda lograr una compatibilización entre su vocación agrológica y las actividades productivas y de servicios, así como facilitar el acceso a este factor de producción a los agentes productivos, de forma que ello contribuya a alcanzar aceptables niveles de vida dentro de los asentamientos rurales.

4.3.5.2 Políticas

- ☆ Aprovechar la disponibilidad de tierras que tiene la localidad desde una

perspectiva sostenible a fin de garantizar una oferta de alimentos, materias primas y un soporte para las actividades de servicio en dirección a generar frentes económicos capaces de reactivar la economía municipal.

- ☆ Impulsar dentro de los agentes productivos un proceso de concientización en relación con la importancia de usufructuar el recurso bajo una concepción que posibilite su aprovechamiento rentable no sólo en el presente sino también en el largo plazo.
- ☆ Establecer mecanismos de control que garanticen usos del recurso correspondientes a los parámetros técnicos y ambientales identificados por las autoridades pertinentes.
- ☆ Adelantar, en el marco de la Ley 160 de 1994 programas de reforma agraria que permitan a sectores que no poseen el recurso, acceder al mismo a fin de generar espacios económicos capaces de aliviar la difícil situación por la que atraviesan amplios sectores de la población rural.

4.3.5.3 Estrategias

- ☆ Desarrollar dentro de los usuarios del recurso campañas de divulgación y capacitación con relación a su real potencialidad y efectiva utilización.
- ☆ Identificar con el concurso de instituciones de investigación agropecuaria, en el campo ambiental y CORPAMAG, técnicas de producción adecuadas con las características de los suelos de la localidad.
- ☆ Concertar con propietarios y productores la mejor implementación de mecanismos de control de los usos de los suelos establecidos dentro del PBOTM.
- ☆ Precisar técnicamente las superficies adecuadas para el establecimiento de programas de reforma agraria y de reservas campesinas.

En el marco de las anteriores políticas y estrategias, se establecen para el territorio municipal los siguientes usos del suelo (ver Planos 1 y 10).

4.3.5.3.1 Uso Agrícola: Dentro de este tipo de uso se destacan las siguientes modalidades:

1. *Agrícola intensivo.* Tiene como base los llamados "Monocultivos", como por ejemplo la palma africana y el banano, que se localizan entre el Arroyo Macondo y el Río Fundación y en la margen izquierda del Río Fundación en sentido oeste, éstas zonas son las que presentan las mejores condiciones para estos procesos productivos.
2. *Agroecológico.* Se llevará a cabo en las áreas del llamado "Cinturón Cafetero" y en algunos sectores planos del Municipio, mediante el fomento de los sistemas agroforestales como nuevas alternativas de mejoramiento de ecosistemas, orientado a elevar el nivel de vida de las poblaciones allí asentadas.
3. *Para Agricultura Campesina.* Orientado a promover la organización de medianos y pequeños productores, tendiente a mejorar sus condiciones socioeconómicas y así mismo, contribuir a la seguridad alimentaria municipal, a través de la creación de una Reserva Campesina, ubicada en jurisdicción del corregimiento de Santa Rosa, en el marco de lo dispuesto en el Artículo 80 de la Ley 160 de 1994.

4.3.5.3.2 Usos Pecuarios: Aquellas áreas planas del territorio que por su naturaleza puedan soportar la ganadería extensiva. La modalidad de ganadería semi-intensiva también será posible llevarla a cabo previa adecuación de los terrenos del área plana aptos para el efecto.

4.3.5.3.3 Usos Forestales: Aquellas tierras que por sus características presentan aptitudes para el establecimiento de Selva productora y/o productora-protectora, a desarrollarse en las zonas planas y las áreas de piedemonte de la Sierra Nevada de Santa Marta.

4.3.5.3.4 Uso de Recuperación: En los cuales se llevarán a cabo procesos de revegetalización y regeneración natural; localizados en algunos sectores del área plana y en el Macizo montañoso hasta los 700 msnm que presentan suelos eriales. Incluye las colinas erosionadas de la zona

plana, las zonas eriales ubicadas en territorio montañoso y el Resguardo Indígena Arhuaco.

4.3.5.3.5 Uso Turístico: Aquellos sectores del territorio que por su riqueza paisajística, recursos naturales y culturales, constituyen atractivos para el desarrollo de la actividad turística en las modalidades de ecoturismo, etnoturismo, turismo investigativo y educativo y el de playas de Ríos. Las principales áreas para estos usos están ubicadas en las riberas de los Ríos Fundación y Ariguani, en la zona cafetera y algunos sectores del Resguardo indígena previa concertación con las autoridades tradicionales.

4.3.6 TRATAMIENTO DE LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS DE LOS RÍOS FUNDACIÓN Y ARIGUANÍ

El territorio municipal está enmarcado por dos grandes cuencas hidrográficas: La del Río Fundación y la del Río Ariguani. En ambas cuencas se han desarrollado procesos de ocupación que han dejado establecido sistemas productivos que sirven de sostén tanto a la población rural como a la población urbana, pero también ello ha significado el arrasamiento de la cobertura vegetal original con las consecuencias que eso implica, por esa razón el PBOTM propone un conjunto de tratamientos direccionados a paliar las secuelas dejadas por la colonización y garantizar la oferta natural que aún persiste.

4.3.6.1 Objetivo

El objetivo que se persigue con la propuesta de tratamiento es el aprovechamiento sostenible de la riqueza ambiental del sector rural del Municipio de Fundación, delimitando las áreas de conservación y protección de los recursos naturales, paisajísticos, geográficos y ambientales y las que forman parte del sistema de provisión de servicios públicos (ver Planos 3, 4, 9 y 10).

4.3.6.2 Políticas

El logro del objetivo señalado requiere la implementación de políticas encaminadas a reorganizar los actuales sistemas productivos, recuperar las áreas en deterioro y preservar la riqueza natural original que aún existe.

En esa dirección se proponen las siguientes:

- ❖ En el área plana se impulsará el estricto control de las tecnologías contaminantes propias de la agricultura intensiva, para minimizar el impacto negativo en los agroecosistemas, así mismo, se impulsará el uso de tecnologías limpias como la agricultura orgánica y la introducción de técnicas de producción apropiadas, que apunten a la paulatina eliminación del uso de insumos contaminantes del ambiente.
- ❖ En la faja del territorio ubicado desde el piedemonte hasta los 600 msnm, en donde se llevan a cabo actividades ganaderas de tipo extensivo, deberán ajustarse los procesos de producción con técnicas de semiestabulación, así como el establecimiento de actividades agrosilvopastoriles, programas de reforestación y regeneración natural en las áreas con problemas de degradación.
- ❖ De los 600 a los 1500 msnm, se fomentarán las políticas de desarrollo de agricultura con base en cultivos perennes cuya cobertura vegetal permita la protección de los suelos, especialmente frutales como aguacate, cítricos, café, guanábana, cacao y eventualmente se podrán establecer asociaciones de cultivos de "pancoger".
- ❖ Por encima de los 1500 msnm se deberán impulsar procesos de regeneración natural, así mismo, consolidar al Resguardo Arhuaco como área para la conservación y preservación de la diversidad cultural y ecosistémica, allí representados

4.3.6.3 Estrategias

La estrategia central se sustenta en la definición y reglamentación de las diferentes categorías de uso y protección del suelo rural del Municipio de Fundación comprendido en las áreas de gran valor ambiental. A la vez, la estrategia lleva implícita el establecimiento de las condiciones generales de conservación de las cuencas hidrográficas y rondas de ríos, así como el señalamiento de los criterios que orientan el ecodesarrollo en las zonas

protegidas y las que existen por fuera de ellas.

Como complemento estratégico, la consolidación del objetivo ambiental propuesta se debe fundamentar en un proceso de concertación entre agentes públicos, económicos y sociales para elevar la valoración de la riqueza ambiental y paisajísticas del área rural del Municipio de Fundación. Para esto se deben implementar políticas de desarrollo de actividades productivas, compatibles con el ecosistema, que sin desconocer la sostenibilidad de los recursos, sean capaces de generar empleo, riqueza, mejorar el posicionamiento económico del Municipio y elevar la calidad de vida de sus habitantes.

Finalmente, será necesario fortalecer la autoridad ambiental del Municipio, otorgándole a la UMATA funciones de manejo y administración del medio ambiente. En este sentido el Municipio y CORPAMAG deberán adoptar un acuerdo interinstitucional que contenga los alcances de la gestión local en los asuntos ambientales de trascendencia.

En la franja de terreno rural comprendido por fuera de las áreas protegidas, el PBOTM de Fundación considera necesario adelantar las siguientes acciones:

- Diseñar y ejecutar los planes de manejo integral de las cuencas de los Ríos Fundación y Ariguani.
- Establecer estaciones hidrológicas que permitan obtener información permanente en relación con el comportamiento de la oferta hídrica en cada una de estas cuencas.
- Generar y difundir información sobre tecnologías sostenibles y sobre prevención y contaminación ambiental.
- Establecer criterios y metodologías para el uso eficiente del agua por parte de la población y sectores productivos.
- Elaborar los criterios y lineamientos para planes y programas de contingencia y manejo contra sustancias nocivas en los cuerpos de agua, con énfasis en agroquímicos y en general desechos líquidos y sólidos.

- Promover convenios y acuerdos con los propietarios, la comunidad científica y ONG's entre otros, para el manejo de la oferta natural existente, especialmente en los sitios de concentración de selvas primarias de la unidad biogeográfica Sierra Nevada de Santa Marta y el resto del territorio municipal, de manera que se garantice la sostenibilidad.
- Empezar programas de capacitación y transferencia de tecnologías para la incorporación de sistemas de producción agropecuaria, que permitan la oferta de productos dentro del concepto de la producción limpia y el mercado verde de exportación.

4.3.7 TRATAMIENTO PARA ZONAS DE AMENAZAS Y RIESGOS

4.3.7.1 Objetivo

Prevenir y reducir los factores que se constituyen en amenazas para la generación de desastres naturales o provocados artificialmente que atentan contra la integridad de los diferentes asentamientos localizados en el área rural del Municipio.

4.3.7.2 Políticas

- ☆ Adoptar las medidas necesarias para impedir eventuales desastres por inundaciones, deslizamientos, incendios o contaminación.
- ☆ Desarrollar labores de seguimiento, control y monitoreo a las actividades que como el transporte de combustibles se lleva a cabo a través del territorio municipal y que se constituyen en potenciales amenazas para la comunidad rural.
- ☆ Aplicar las normas establecidas para la ejecución de obras de infraestructuras que demandan alteraciones del entorno y que puedan originar desajustes ambientales que en el tiempo puedan constituirse en amenazas para la población.
- ☆ Gestionar y disponer de recursos técnicos, humanos y financieros para atender cualquier emergencia que pueda presentarse como resultado de

ocasionales desastres en jurisdicción del Municipio.

4.3.7.3 Estrategias

- Impulsar en los suelos desnudos de la Sierra Nevada de Santa Marta, programas de revegetalización y regeneración natural, de manera que se puedan controlar los procesos erosivos (ver Planos 6, 9 y 10).
- ☆ En las áreas de Páramo, selva nublada y el piedemonte donde se presentan regularmente incendios forestales, se deberá incentivar la conformación de equipos humanos que adelanten campañas de educación dentro de los asentamientos indígenas y demás pobladores rurales con el propósito de prevenir, manejar y controlar ese tipo de fenómeno (ver Plano 6).
- ☆ En las áreas propensas a inundaciones como el sector comprendido entre la Vereda Vega Grande y la línea límite con el Municipio de Algarrobo, sobre el Río Ariguani, la franja comprendida en la zona de intersección de la desembocadura del arroyo Macondo y el Río Fundación y la zona del arroyo Caraballo, deberán realizarse obras de infraestructura y recuperación de las rondas hidráulicas, adoptando la medida de los 30 metros a lado y lado del cause máximo de estas fuentes hídricas, que permitan controlar ese tipo de fenómenos. Así mismo, se deberán adelantar programas de relocalización de aquellos asentamientos ubicados en áreas de riesgos y de reforestación o revegetalización (ver Planos 6 y 9).
- ☆ En razón de que en general los suelos por donde se encuentran trazados los carretables y caminos que se localizan en el Macizo Montañoso presentan graves problemas de deslizamiento y erosión, se declaran como zonas de amenazas y alto riesgo, las siguientes (ver Plano 6):
 - Corregimiento de Santa Clara y su área de influencia.
 - Los carretables que parten del piedemonte de la Sierra Nevada de Santa Marta hasta las veredas y caseríos localizados en el sector quebrado del Municipio.

Las acciones a emprender para rectificar los impactos causados por los fenómenos de deslizamiento en las áreas antes mencionadas deberán encaminarse a:

- Realizar obras de arte a todo lo largo de las vías que son afectadas, especialmente en época de invierno por este fenómeno.
- Estabilizar taludes con muros de contención o siembra de vegetación en los mismos que permitan compactar los suelos.
- Recuperar las áreas aledañas afectadas mediante programas de regeneración natural o reforestación.
- Minimizar los efectos nocivos del transporte de carbón por el territorio municipal a través de la Troncal de Oriente y el ferrocarril, mediante la puesta en práctica de medidas que prevengan eventuales impactos negativos sobre los asentamientos aledaños a las vías mencionadas (ver Plano 6).
- Para atender eventuales desastres o tragedias producidas por deterioro de la infraestructura de oleoducto y gasoducto que atraviesan el territorio local, el Municipio deberá adiestrar un equipo humano y técnico responsable de atender ese tipo de emergencias (ver Plano 6).
- Activar de manera permanente el Comité de Prevención y Atención de Desastres Naturales, con el propósito de establecer los planes de contingencia, que puedan prevenir y atender los desastres naturales.

4.3.8 SEGURIDAD CIUDADANA

Las diferentes políticas, estrategias y acciones que se proponen para el ordenamiento del territorio rural de Fundación, requieren como marco general un ambiente adecuado en materia de seguridad social, pues la inversión, componente esencial del proceso que se pretende activar, precisa que se remuevan

los factores de perturbación que inhiben su desarrollo.

Es evidente que el poder que han alcanzado los agentes perturbadores del orden público en el sector rural local, no es sino una muestra de lo que sucede a nivel de todo el País. Por tal razón, una política direccionada a la obtención de la Paz exige acciones contundentes por parte del Gobierno Central, como única instancia del Estado con los suficientes recursos y la capacidad política necesaria para el logro de tal fin.

No obstante lo anterior es necesario que el Municipio adelante las siguientes políticas en el campo de la seguridad, como una contribución a la gestión que se ha emprendido nacionalmente:

- ✖ Fomentar dentro de la población programas de seguridad ciudadana potenciando los vínculos de solidaridad que le son propios a las sociedades locales, organizando redes de vecinos que articulados entre sí por sistemas de información puedan prevenir a la autoridad con la suficiente antelación, a fin de controlar cualquier acto delictivo que atente contra la integridad física, el patrimonio personal y social u otra manifestación delictiva que vaya en detrimento de la institucionalidad y del orden público en general.
- ✖ Coadyuvar al fortalecimiento de la confianza de la ciudadanía en su fuerza de policía, concertando con éstas la realización de acciones cívicas dirigidas a dar respuestas a problemas de interés social en los que se requiera su decidido apoyo como entidad del Estado.
- ✖ Apoyar la institución policial, contribuyendo a su dotación de infraestructura y logística para una adecuada cobertura territorial, de manera que se puedan garantizar eficientemente las necesidades de seguridad del poblado rural.
- ✖ Fomentar dentro de la población, la cultura de la tolerancia, el respeto por las ideas ajenas, la participación y el ejercicio de la democracia como formas capaces de desactivar los

factores que propician los conflictos y la agresión dentro de la comunidad.

- ✦ Mantener activo el Comité de desplazados del Municipio, con la finalidad de gestionar y coordinar ante las instituciones pertinentes la atención integral a la población desplazada al territorio municipal, enmarcado en la Ley 387 de 1997.
- ✦ Finalmente, la reducción de la inseguridad está sujeta a la materialización de las acciones que propenden por el bienestar general de la comunidad y por esa razón el Municipio deberá asumir con entereza el reto de ejecutar cada una de las políticas, estrategias, programas y proyectos que se contemplan en este Plan Básico de Ordenamiento Territorial Municipal.

